

**E**N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON SEIS MINUTOS DEL **DÍA VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL C. **DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ**, CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: SERGIO ARELLANO BALDERAS, KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA, LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, JORGE ALAN BLANCO DURÁN, GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA, ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGÚIA, OSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS, SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, JOSÉ LUIS GARZA OCHOA, EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA, EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, ROSALVA LLANES RIVERA, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL, MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ, EUGENIO MONTIEL AMOROSO, JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA, GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ, LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, HERNÁN SALINAS WOLBERG, EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN, JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, LILIANA TIJERINA CANTÚ, GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA Y ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ.

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA LA C. SECRETARIO INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 33 DIPUTADOS PRESENTES

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY. EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA A QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 13, 14 Y 15 DE FEBRERO DE 2017.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. ESPACIO SOLEMNE PARA ENTREGAR UN RECONOCIMIENTO A LA COMUNIDAD ITALIANA RADICADA EN NUEVO LEÓN, EN LA PERSONALIDAD DEL SR. SALVATORE SABELLA BRACALE.
  - COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR A LOS INVITADOS ESPECIALES HASTA EL RECINTO OFICIAL.
  - RECESO.
  - USO DE LA PALABRA AL C. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, PARA QUE RINDA UN MENSAJE.
  - USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL.
  - ENTREGA DE RECONOCIMIENTO.
  - CLAUSURA DEL ESPACIO SOLEMNE.
  - COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR A LOS INVITADOS DE HONOR HASTA LAS AFUERAS DEL RECINTO OFICIAL.
  - RECESO.
7. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS.
8. INFORME DE COMISIONES.
9. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.

10. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO QUE ES **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 13, 14 Y 15 DE FEBRERO DE 2017**. Y EN VIRTUD DE QUE YA FUERON CIRCULADAS CON TODA OPORTUNIDAD, PROPUZO AL PLENO LA **DISPENSA DE SU LECTURA**, SOLICITANDO SI ESTÁN DE ACUERDO MANIFESTARLO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

APROBADO QUE FUE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LAS MISMAS LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN A LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 13, 14 Y 15 DE FEBRERO DE 2017, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, EL CONTENIDO DE LAS MISMAS. **LAS CUALES FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

**SE ANEXAN LAS ACTAS REFERIDAS.**

**A**CTA NÚM. 162 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA OCHO DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2017, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.  
ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA OCHO DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2017, CON LA ASISTENCIA DE 37 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 3 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN Y 01 DIPUTADO AUSENTE CON AVISO. EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIÓ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LAS SESIONES, SOLEMNE Y EXTRAORDINARIA CELEBRADAS EL DÍA PRIMERO DE FEBRERO DEL AÑO 2017, EN VIRTUD DE QUE FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD, FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD Y AL NO HABER MODIFICACIONES A LA MISMA, LA PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

#### **ASUNTOS EN CARTERA**

SE RECIBIERON **18** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

EL C. PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD AMERICANA DEL NORESTE, ASÍ COMO A TRANSPORTISTAS DE LA CROC QUE SE ENCUENTRAN EN EL INTERIOR DEL RECINTO OFICIAL.

#### **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS**

EL C. DIP. **MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL**, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES PARA PRESENTAR UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMA POR ADICIÓN DEL TÍTULO DEL CAPÍTULO IV, ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 168 BIS Y 168 BIS I, DE LA LEY DE AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A REFORZAR LA PROTECCIÓN AMBIENTAL EN EL ESTADO AL PROHIBIR LA VENTA, DÁDIVA Y USO DE POLIESTIRENO EN CUALQUIERA DE SUS DERIVADOS Y POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, POLIETILENO LINEAL, POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, POLIPROPILENO, POLÍMERO DE PLÁSTICO NO BIODEGRADABLE Y CUALQUIER OTRO DE SUS DERIVADOS. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, INTERVINIERON SOLICITANDO SUSCRIBIR LA INICIATIVA LOS C. DIP. ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA, JORGE ALAN BLANCO DURÁN, LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, SERGIO ARELLANO BALDERAS, COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ, LILIANA TIJERINA CANTÚ, LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, SIENDO ESTAS SOLICITUDES ACEPTADAS POR EL DIPUTADO PROMOVIENTE, INTERVINO EL C. DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ, SOLICITANDO SUSCRIBIR A LOS 42 DIPUTADOS DE ESTA LEGISLATURA A LA PRESENTE INICIATIVA, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE CON CARÁCTER DE URGENTE.**

EL C. DIP. **ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA**, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES, PARA PRESENTAR UNA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 1 EN SU PÁRRAFO SEGUNDO Y EL ARTÍCULO 4 EN SU PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 353 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A PROHIBIR TODA DISCRIMINACIÓN A LAS PERSONAS CON TATUAJES VISIBLES O NO VISIBLES ASÍ COMO MARCAS O MODIFICACIONES EN LA PIEL. **SE TURNÓ A**

**LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA.**

**EL C. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN,** PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 4 DE LA LEY DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES, CON LA FINALIDAD DE HOMOLOGAR LAS NORMAS LOCALES CON LO DISPUESTO POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DEL CONCEPTO “CAPACIDADES DIFERENTES” POR “PERSONAS CON DISCAPACIDAD”. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GENERO

**EL C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA,** PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN; A LOS ARTÍCULOS 5, 18, 20 Y ADICIÓN DEL ARTÍCULO 20 BIS Y 21 BIS 1 DE LA LEY DE CATASTRO; REFORMA AL ARTÍCULO 21 BIS 2 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LA DEROGACIÓN DE LOS DECRETOS 189, 193, 194, 196, 197, 199 Y 200 PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL 30 DE DICIEMBRE DE 2016, RELATIVA A QUE EL CONGRESO DETERMINE CONFORME A LA INFLACIÓN LA ACTUALIZACIÓN DE LOS VALORES CATASTRALES. **COMUNICÁNDOLE AL DIPUTADO QUE LA INICIATIVA FUE TURNADA EN SU OPORTUNIDAD EN EL PUNTO DE ASUNTOS EN CARTERA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y A LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES**

**INFORME DE COMISIONES**

**LA C. DIP. MERCEDES CATALINA GARCÍA MACILLAS,** SOLICITÓ AL C. PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE DIVERSOS DICTÁMENES A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

**LA C. DIP. MERCEDES CATALINA GARCÍA MACILLAS,** INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 10001/LXXIV, QUE CONTIENE SOLICITUD DE EXHORTO A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, A FIN DE QUE SE ORDENE LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO LLEVANDO A CABO POR UN GRUPO MULTIDIСIPLINARIO DE EXPERTOS EN LA MATERIA, PARA QUE EMITA UN INFORME DETALLADO EN EL CUAL SE DÉ A CONOCER LA FACTIBILIDAD DEL USO DE CAÑONES ANTI GRANIZO Y EN SU CASO DE COMPROBARSE DAÑO AL MEDIO AMBIENTE, HABITANTES O CULTIVOS SE EVITE SU USO, ASÍ MISMO SE EXHORTE A LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO SOCIAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (SAGARPA) Y A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA A FIN DE QUE SE BRINDE INFORMACIÓN. ACORDANDO QUE QUEDA SIN MATERIA. INTERVINIERON A FAVOR LA C. DIP.

**LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA Y EL C. DIP. ÓSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

**EL C. DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 10015/LXXIV, QUE CONTIENE SOLICITUD DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, RELATIVO A LA CONCESIÓN, USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN, A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD DE MONTERREY, ÁREA MUNICIPAL UBICADA EN LA CALLE CORREGIDORA SIN NÚMERO EN EL FRACCIONAMIENTO EL OBISPO, PARA LA CONSTITUCIÓN DE PREPARATORIA POLITÉCNICA. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR EL C. DIP. JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA, LA C. DIP. ROSALVA LLANES RIVERA Y EL C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

**EL C. DIP. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 10384/LXXIV, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE SEÑALAMIENTOS VIALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE NO ES PROCEDENTE. INTERVINIERON A FAVOR LA C. DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ Y LA C. DIP. MERCEDES CATALINA GARCÍA MACILLAS. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 30 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 01 VOTO EN ABSTENCIÓN.**

**EL C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA A LA CONVOCATORIA PARA EL SÉPTIMO PARLAMENTO INFANTIL DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR LA C. DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ. FUE APROBADA LA CONVOCATORIA POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

#### **ASUNTOS GENERALES**

**EL C. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA AUTORIZA REALIZAR UNA MESA DE TRABAJO A CELEBRARSE EL DÍA 10 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 16:00 HORAS EN EL LOBBY DE ESTE RECINTO LEGISLATIVO, COMO PARTE DE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y CON EL FIN DE REALIZAR ANÁLISIS DE LA INICIATIVA 10565/LXXIV QUE SE ENCUENTRA EN ESTUDIO DE DICHA COMISIÓN, ASÍ MISMO SE INSTRUYE AL OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA QUE BRINDE EL APOYO NECESARIO PARA REALIZAR DICHO EVENTO. SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, CON CARÁCTER DE URGENTE.**

**EL C. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA AUTORIZA REALIZAR DIVERSAS MESAS DE TRABAJO A CELEBRARSE LOS DÍAS 9, 16 Y 23 DE FEBRERO, ASÍ COMO LOS DÍAS 02 Y 09 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 11:00 HORAS EN EL LOBBY DE ESTE RECINTO LEGISLATIVO, COMO PARTE DE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN**

DE DESARROLLO METROPOLITANO Y CON EL FIN DE REALIZAR ANÁLISIS DE DIVERSAS INICIATIVAS QUE SE ENCUENTRA EN ESTUDIO DE DICHA COMISIÓN, ASÍ MISMO SE INSTRUYE AL OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA QUE BRINDE EL APOYO NECESARIO PARA REALIZAR DICHO EVENTO. **SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, CON CARÁCTER DE URGENTE**

**EL C. DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ,** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, AUTORIZA REALIZAR LA OCTAVA MESA DE TRABAJO, EL PRÓXIMO VIERNES 17 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 09:00HORAS, ORGANIZADA POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA EN EL VESTÍBULO DEL SALÓN DE SESIONES, UBICADO EN ESTE EDIFICIO LEGISLATIVO, DONDE SE ABORDARA EL EXPEDIENTE 10604/LXXIV, EN RELACIÓN AL DELITO DE “PEDERASTIA” Y LA CREACIÓN DEL REGISTRO ESTATAL DE VIOLADORES Y ABUSADORES SEXUALES, ASÍ MISMO SE INSTRUYE AL OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA QUE BRINDE EL APOYO NECESARIO PARA REALIZAR DICHO EVENTO. **SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, CON CARÁCTER DE URGENTE**

**EL C. DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ,** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, AUTORIZA REALIZAR UNA MESA DE TRABAJO, EL PRÓXIMO 16 DE FEBRERO DE 2017, ORGANIZADA POR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, A LAS 09:00 HORAS, EN LA SALA “BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA”, UBICADO EN ESTE EDIFICIO LEGISLATIVO, DONDE SE DISCUTIRÁN DIVERSAS PROPUESTAS DE REFORMAS A LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ MISMO SE INSTRUYE AL OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA QUE BRINDE EL APOYO NECESARIO PARA REALIZAR DICHO EVENTO. **SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, CON CARÁCTER DE URGENTE.**

**LA C. DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ,** SOLICITÓ SER AUXILIADA POR LOS MEDIOS AUDIOVISUALES Y PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, ENVÍA UN RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO, ING. JAIME H. RODRÍGUEZ CALDERÓN, A FIN DE QUE GIRE INSTRUCCIONES PRECISAS A MIEMBROS DE SU ADMINISTRACIÓN, PARA QUE CUMPLAN CON LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO DE ACCESIBILIDAD, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO FONDO EN DONDE SE LE ASIGNE RECURSOS AL ESTADO Y EVITAR QUE SE LE RETIREN MÁS EN LA ENTIDAD. INTERVINO A FAVOR LA C. DIP. ROSALVA LLANES RIVERA, LA C. DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, EL C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

**LA C. DIP. EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA,** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, AUTORIZA REALIZAR UNA

MESA DE TRABAJO CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DE LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN, A CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 09 DE FEBRERO DEL 2017, LAS 17:00 HORAS EN EL VESTÍBULO DEL SALÓN DE SESIONES, UBICADO EN ESTE EDIFICIO LEGISLATIVO, ASÍ MISMO SE INSTRUYE AL OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA QUE BRINDE EL APoyo NECESARIO PARA REALIZAR DICHO EVENTO. **SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, CON CARÁCTER DE URGENTE**

**LA C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ,** SOLICITÓ EL USO DEL SISTEMA AUDIOVISUAL PARA PRESENTAR UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, LA LXXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA INSTALAR DURANTE EL MES DE ABRIL UNA EXPOSICIÓN DE JUGUETES TRADICIONALES ARTESANALES EN EL VESTÍBULO DE SALÓN DE SESIONES, ASÍ MISMO SE ACUERDA QUE CADA DIPUTADO INTEGRANTE DISPONGA FACILITAR UNA FOTOGRAFÍA DE SU INFANCIA Y ADEMÁS DE UN JUGUETE QUE HAYA SIDO SU PREFERIDO DURANTE SU INFANCIA PARA QUE FORMA PARTE DE LA EXPOSICIÓN DEL MES DE ABRIL. **SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, CON CARÁCTER DE URGENTE**

**EL C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ,** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, APRUEBA QUE LAS ADQUISICIONES QUE EFECTUÉ EL PODER LEGISLATIVO QUEDA PROHIBIDA LA COMPRA DE PRODUCTOS QUE UTILICEN LOS SIGUIENTES MATERIALES: POLIESTIRENO, EN CUALQUIERA DE SUS DERIVADOS YA SEA RECICLADO O NO RECICLADO EN LA FORMA DE PLATOS, VASOS RECIPIENTES DE COMIDA Y DE MÁS PRODUCTOS SIMILARES QUE TENGA COMO OBJETO TRANSPORTAR ALMACENAR Y/O SERVIR CUALQUIER TIPO DE ALIMENTO O LÍQUIDO, POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, POLIETILENO LINEAL, POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, POLIPROPILENO POLÍMERO DE PLÁSTICO NO BIODEGRADABLE Y CUALQUIER OTRO DE SUS DERIVADOS YA SEAN RECICLADOS O NO RECICLADOS EN PRODUCTOS DE BOLSAS COMÚNMENTE UTILIZADAS EN LOS SUPERMERCADOS, TIENDAS DE AUTO SERVICIO TIENDAS DE CONVENIENCIA, MERCADOS Y DEMÁS SIMILARES, ASÍ MISMO EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE DE MANERA INMEDIATA ORDENE Y PROHÍBA EN TODO DEPENDENCIA DE SU ADMINISTRACIÓN, ASÍ COMO LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL GOBIERNO ESTATAL, LA COMPRA DE PRODUCTOS QUE UTILICEN LOS MATERIALES SEÑALADOS ANTERIORMENTE, ASÍ MISMO EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y AL CIUDADANO SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE PARA QUE CONFORME A SUS COMPETENCIAS CUMPLAN CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES, NÚMERO UNO, PROMOVER LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS QUE PERMITAN PREVENIR, CONTROLAR Y ABATIR LA CONTAMINACIÓN POR EL USO DE BOLSAS DE PLÁSTICO, ASÍ COMO EL POLIESTIRENO EXPANDIDO, NÚMERO DOS; EFECTUAR PROGRAMAS QUE FOMENTEN EL RECICLAJE Y REHUSÓ DE LAS BOLSAS PLÁSTICAS, PUNTO NÚMERO TRES, DESARROLLAR ESTRATEGIAS PARA PRESERVAR Y RESTAURAR EL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN LA ENTIDAD, PUNTO NÚMERO CUATRO; REALIZAR CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN A

LA CIUDADANÍA DONDE SE DIFUNDA LA CULTURA DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, ASÍ MISMO SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LAS 51 ALCALDES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN TODA DEPENDENCIA DE SU ADMINISTRACIÓN ASÍ COMO LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MANERA INMEDIATA ORDENEN Y PROHÍBAN LA COMPRA DE PRODUCTOS QUE UTILICEN LOS MATERIALES YA SEÑALADOS. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL, LA C. DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.

**EL C. DIP. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA**, SOLICITANDO SER AUXILIADO POR LOS MEDIOS AUDIOVISUALES, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO AL DIRECTOR DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO, PARA QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA Y ATRIBUCIONES OTORGUE A LA BREVEDAD PERMISOS DE TRANSPORTE EN SU MODALIDAD DE TAXIS, A PERSONAS QUE PRESTEN DICHO SERVICIO EN LAS COLONIAS DE ALTO RIESGO Y DE DIFÍCIL ACCESO AL TRANSPORTE PÚBLICO O EN DONDE LOS HABITANTES DE LAS MISMAS NO CUENTEN CON NINGÚN MEDIO DE TRANSPORTE. **SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**

EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO AMPLIAR EL TÉRMINO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

**EL C. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL GOBERNADOR DEL ESTADO Y A LOS ALCALDES DE ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, A OTORGAR GRATIS LAS DOS PRIMERAS HORAS EN EL PAGO DE LOS ESTACIONAMIENTOS PROPIEDAD DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES O ESTATALES A LOS CONTRIBUYENTES QUE ACUDAN A EFECTUAR UN PAGO DE IMPUESTOS O SERVICIO CON UN EQUIVALENTE AL SALARIO MÍNIMO VIGENTE EN EL AÑO 2017. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, NO HUBO INTERVENCIONES. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, EL C. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, EL C. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, SOLICITAN QUE LO VEA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DESARROLLO METROPOLITANO, LA PROPUESTA FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVIENTE. **FUE TURNADO A LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO URBANO Y DESARROLLO METROPOLITANO**

**LA C. DIP. MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y AL DOCTOR MANUEL ENRIQUE DE LA O CAVAZOS, SECRETARIO DE SALUD ESTATAL A FIN DE INTENSIFIQUEN LOS MÓDULOS DE VACUNACIÓN, QUE SE TENGA UNA INFORMACIÓN EFECTIVA DE LOS LUGARES DONDE A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE SALUD ESTATAL, SE ESTÉN LLEVANDO CAMPAÑAS DE

VACUNACIÓN, LOS HORARIOS DISPONIBLES, CAMPAÑAS DIRIGIDAS A LA SOCIEDAD A FIN DE QUE TOME MEDIDAS EN SU CASA, TRABAJO, ESCUELA PARA PREVENIR EL CONTAGIO DE INFLUENZA, ADEMÁS SE IMPLEMENTE UN MÓDULO DE VACUNACIÓN EN LA ENTRADA PRINCIPAL DE ESTE RECINTO LEGISLATIVO, A FIN DE QUE A TODO EL PERSONAL DEL CONGRESO Y CIUDADANOS QUE ACUDEN A DIVERSOS TRÁMITES, SE LES APLIQUE LA VACUNA CONTRA LA INFLUENZA. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, LA C. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PELARES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, APRUEBA SOLICITAR A COMPARCER A MANUEL ENRIQUE DE LA O CAVAZOS, SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO, EL DÍA VIERNES 10 DE FEBRERO A LAS 9:00 HORAS EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO LEGISLATIVO. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 25 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

**A**CTA NÚM. 163 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA TRECE DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2017, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.  
ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA TRECE DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2017, CON LA ASISTENCIA DE 37 LEGISLADORES AL PASE

DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 03 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN Y 02 DIPUTADO AUSENTES CON AVISO. EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

EL C. PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LA ASOCIACIÓN FUERZAS UNIDAS POR NUESTROS DESAPARECIDOS EN NUEVO LEÓN (FUNDENL) QUE SE ENCUENTRAN EN EL INTERIOR DEL RECINTO OFICIAL.

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LAS SESIONES, SOLEMNE Y ORDINARIA CELEBRADAS LOS DÍAS SIETE Y OCHO DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2017, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD Y AL NO HABER MODIFICACIONES A LAS MISMAS, LAS PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

#### **ASUNTOS EN CARTERA**

SE RECIBIERON 10 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

#### **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS**

**EL C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ**, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ÚLTIMO PÁRRAFO A LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 116, POR MODIFICACIÓN DEL TERCER PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN VI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y POR ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 94 Y AL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 96 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN RELACIÓN A QUE SE INICIE UN PROCESO DE DESCONCENTRACIÓN DE LAS FACULTADES DE FIJACIÓN DE LOS SALARIOS MÍNIMOS A LOS ESTADOS YA QUE ESTOS CUENTAN CON UN MAYOR Y MEJOR CONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS QUE PREVALEN EN DENTRO DE SU TERRITORIO, CON EL FIN DE QUE EL SALARIO MÍNIMO SE PUEDA FIJAR DE FORMA DIFERENCIADA CON EL SALARIO MÍNIMO NACIONAL, CUANDO EXISTAN ELEMENTOS SUFICIENTES. **SE TURNÓ LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES**

**LA C. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES**, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 331, BIS 2 Y 331, BIS 3, DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A LA ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA DE LAS NORMAS LOCALES CON LAS RELATIVAS AL ÁMBITO FEDERAL, EN MATERIA PENAL, EN RELACIÓN AL DELITO DEL FEMINICIDIO. LOS CC. DIPUTADOS HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN Y A SU GRUPO LEGISLATIVO, SERGIO ARELLANO BALDERAS, ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN SOLICITARON SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA, LAS SUSCRIPCIONES FUERON ACEPTADAS POR LA PROMOVENTE. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

## **INFORME DE COMISIONES**

**LA C. DIP. EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA, SOLICITÓ AL C. PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE DIVERSOS DICTÁMENES A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

**LA C. DIP. EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 9895/LXXIV, QUE CONTIENE DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO PRESENTADA POR LA C. MARTHA ALICIA VALDEZ VALENZUELA, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL OFICIO NÚMERO 27/2016-M9 DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA, TURNÁNDOSE CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDANDO QUE NO HA LUGAR. INTERVINIERON A FAVOR LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, LA C. DIP. ROSALVA LLANES RIVERA Y EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 28 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 03 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

**EL C. DIP. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 10250/LXXIV, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE REGULAR EL SERVICIO DE TAXIS. ACORDANDO QUE SE DA POR ATENDIDA. INTERVINIERON A FAVOR LA C. DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ Y EL C. DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

**LA C. DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 10282/LXXIV, QUE CONTIENE SOLICITUD DEL MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, PARA LA CONTRATACIÓN DE UN CRÉDITO POR LA CANTIDAD DE \$30,000,000.00 (TREINTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) PARA LA ADQUISICIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD PARTICULAR PARA QUE FORME PARTE DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, OFICIO MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE DEJE SIN EFECTO A SU SOLICITUD DE CRÉDITO POR LA CANTIDAD DE \$30,000.000.00. ACORDANDO QUE QUEDA SIN MATERIA. INTERVINIERON A FAVOR EL C. DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGÚA, Y EL C. DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

**EL C. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 10177/LXXIV, QUE CONTIENE SOLICITUD DE EXHORTO A LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA PARA QUE LAS BANQUETAS NO SEAN OBSTRUIDAS POR NEGOCIOS Y QUE SEAN COLOCADOS SEMÁFOROS Y ÁREAS PEATONALES PARA AYUDAR A LAS PERSONAS MÁS NECESITADAS. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE.**

INTERVINIERON A FAVOR LA C. DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, EL C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, EL C. DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR EL C. DIP RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, EL C. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ Y EL C. DIP SERGIO ARELLANO BALDERAS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.**

LA C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, DIO LECTURA ÍNTegra A LA AGENDA TEMÁTICA MÍNIMA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL PERTENECIENTE A LA LXXIV LEGISLATURA, INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ. **FUE APROBADA LA AGENDA TEMÁTICA MÍNIMA PARA EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

EL C. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, PROPONE QUE EL C. DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ, SEA DESIGNADO COMO VÍNCULO CON EL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, Y ESTE PODER LEGISLATIVO EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL COMITÉ DE CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL PUNTO DE ACUERDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA MEDIANTE VOTACIÓN POR CÉDULA. **FUE APROBADA POR MAYORÍA, CON 36 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 01 VOTO EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. DIP. ÓSCAR JAVIER COLLAZO GARZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, APRUEBA LA MODIFICACIÓN EN LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO PARA QUEDAR COMO SIGUE: COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE, CAMBIO DE UN VOCAL PARA QUEDAR COMO SIGUE: PRESIDENTE: RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, VICE- PRESIDENTE: LILIANA TIJERINA CANTÚ, SECRETARIO: SERGIO ARELLANO BALDERAS, VOCAL: ROSALVA LLANES RIVERA, VOCAL: LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, VOCAL: JOSÉ LUIS GARZA OCHOA, VOCAL: ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA, VOCAL: LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL,,, VOCAL: DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, VOCAL: ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, VOCAL: COSME JULIÁN LEAL CANTÚ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, NO HUBO INTERVENCIONES EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL PUNTO DE ACUERDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA MEDIANTE VOTACIÓN POR CÉDULA. **FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS, ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

**ASUNTOS GENERALES**

**EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA,** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA AL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES INSTRUYA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE METRO GRATIS LOS DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS. INTERVINIERON A FAVOR EL C. DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, EL C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, EL C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR DOS RONDAS MÁS DE ORADORES, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR EL C. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, EL C. DIP SERGIO ARELLANO BALDERAS, EL C. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO Y EL C. DIP. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

**EL C. DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA,** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL SECRETARIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 570 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, PARA QUE POR SU CONDUCTO CONMINE A LA COMISIÓN NACIONAL DE SALARIOS, A FIN DE QUE SE REALICE UN AJUSTE AL SALARIO MÍNIMO GENERAL AL MENOS \$105.00 PESOS. INTERVINIERON A FAVOR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, EL C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, EL C. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR EL C. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, EL C. DIP SERGIO ARELLANO BALDERAS Y EL C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO**

**EL C. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ,** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE, ASÍ COMO AL TITULAR DE LA AGENCIA DEL TRANSPORTE PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICEN OPERATIVOS PARA VERIFICAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE LAS UNIDADES ECOVIA Y VERIFIQUE SI LAS UNIDADES CUENTAN CON PERSONAL DE SEGURIDAD QUE GARANTICEN LA INTEGRIDAD DE LOS USUARIOS. INTERVINIERON A FAVOR EL C. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, CON UNA ADICIÓN, SIENDO ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE Y EL C. DIP SERGIO ARELLANO BALDERAS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR**

**UNANIMIDAD DE 32 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO**

LA C. DIP. ROSALVA LLANES RIVERA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE ECONOMÍA Y TRABAJO EL C. FERNANDO TURNER DÁVILA, ASÍ COMO AL SUBSECRETARIO DE LA MISMA, EL C. FELIPE AVILÉS FABIÁN PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE Y DENTRO DEL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES, LLEVEN A CABO TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROMOVER LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y ECONÓMICAS, CON LA FINALIDAD DE GENERAR LAS CONDICIONES ADECUADAS PARA QUE LOS CONNACIONALES REPATRIADOS A NUESTRO ESTADO ENCUENTREN LAS VÍAS NECESARIAS PARA INGRESAR DE MANERA FORMAL AL MERCADO LABORAL.. INTERVINIERON A FAVOR LA C. DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ, EL C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, EL C. DIP. JORGE ALÁN BLANCO DURÁN. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR EL C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, Y EL C. DIP SERGIO ARELLANO BALDERAS. SE TURNÓ A LA COMISIÓN ESPECIAL DE ASUNTOS MIGRATORIOS.

EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO AMPLIAR EL TÉRMINO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

LA C. DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO AL CIUDADANO GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE REFUERCE LA SEGURIDAD EN LA COLONIA VALLE DE LAS BRISAS EN LA ZONA SUR DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, POR EL AUMENTO DE ROBOS Y DE INSEGURIDAD EN DICHA COLONIA. INTERVINO A FAVOR LA C. DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA.

LA C. DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS FACULTADES GIRE LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS A FIN DE IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA EFECTIVA INTEGRAL PARA LA BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS, TRANSPARENTE LA INFORMACIÓN DE TODOS LOS HALLAZGOS DE RESTOS HUMANOS, MEDIANTE INFORME PÚBLICO PORMENORIZADO AL RESPECTO, ASÍ MISMO SE EXHORTA LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO PARA QUE INVESTIGUE Y DE SEGUIMIENTO A LAS DENUNCIAS DE DESAPARICIÓN DE PERSONAS QUE LE SEAN PRESENTADAS Y PRESTE TODO EL AUXILIO POSIBLE EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO PENAL RELATIVO A UN DELITO DE DESAPARICIÓN FORZADA, INCLUSIVE EL SUMINISTRO DE TODAS LAS PRUEBAS NECESARIAS PARA EL PROCESO QUE OBREN EN SU PODER, ASÍ COMO EN LA BÚSQUEDA, LOCALIZACIÓN Y LIBERACIÓN DE LAS PERSONAS DESAPARECIDAS Y EN CASO DE FALLECIMIENTO EN LA EXHUMACIÓN E IDENTIFICACIÓN A TRAVÉS DE CUALQUIER MÉTODO CIENTÍFICO INCLUYENDO LAS PRUEBAS ADN DE LAS

PERSONAS DESAPARECIDAS Y LA PRONTA RESTITUCIÓN DE LOS RESTOS A SUS DEUDOS, ASÍ MISMO SE TURNE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, ESTE DOCUMENTO PARA QUE DÉ SEGUIMIENTO Y DÉ RESPUESTA A CADA UNO DE LOS PUNTOS PETITORIOS QUE FUNDENL, NOS HA HECHO LLEGAR. INTERVINIERON A FAVOR EL C. DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, LA C. DIP. ROSALVA LLANES RIVERA, EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR DOS RONDAS MÁS DE ORADORES, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR EL C. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, CON UNA ADICIÓN, LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE, EL C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, EL C. DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ, EL C. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN Y LA C. DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

LA C. DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, ENVÍA UN RESPETUOSO EXHORTO AL SECRETARIO DE SALUD, MANUEL ENRIQUE DE LA O CAVAZOS, PARA QUE EN CONJUNTO CON EL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN ARTURO ESTRADA CAMARGO PARA QUE SE PROVEA CON CARÁCTER DE URGENCIA LA DOTACIÓN DE UN KIT DE EDUCACIÓN BÁSICA, A FIN DE QUE A DISCRECIÓN DE CADA DIRECTIVA SE REALICEN BRIGADAS DE LIMPIEZA EN LAS MISMAS, CON EL OBJETIVO DE DESINFECTAR LAS ÁREAS COMUNES Y EL MATERIAL QUE SE EMPLEA POR LOS ALUMNOS Y MAESTROS PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS DE LA INFLUENZA. INTERVINIERON A FAVOR EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, LA C. DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR EL C. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN, EL C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES Y EL C. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, CON UNA ADICIÓN, LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. DIP. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA, SOLICITANDO LOS MEDIOS AUDIOVISUALES, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, ASÍ COMO AL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR, PARA QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS OTORGUEN BENEFICIOS ECONÓMICOS A TODA PERSONA QUE CUENTE CON

**VEHÍCULOS HÍBRIDOS O ELÉCTRICOS EN EL ESTADO. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

**A**CTA NÚM. 164 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA CATORCE DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2017, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.  
ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA CATORCE DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2017, CON LA ASISTENCIA DE 38 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 03 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN Y 01 DIPUTADO AUSENTE. EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

**ASUNTOS EN CARTERA**

SE RECIBIERON 03 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS**

EL C. DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL PÁRRAFO DÉCIMO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN; Y LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY QUE CREA LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS. EN RELACIÓN A QUE UNA VEZ QUE LA COMISIÓN ESTATAL EMITA LAS RECOMENDACIONES PÚBLICAS NO VINCULATORIAS, DENUNCIAS Y QUEJAS ANTE LAS AUTORIDADES RESPECTIVAS, SEA LA ENCARGADA DE DAR SEGUIMIENTO A DICHAS RECOMENDACIONES, DENUNCIAS Y QUEJAS, A EFECTO DE QUE DICHO ORGANISMO TENGA LA POSIBILIDAD DE VERIFICAR EL INCUMPLIMIENTO O NEGATIVA DE LA AUTORIDAD, PARA QUE EN SU CASO HAGA DEL CONOCIMIENTO AL CONGRESO DEL ESTADO PARA QUE DICHAS AUTORIDADES SEAN CITADAS A EFECTO DE EXPLICAR SU NEGATIVA. INTERVINIERON LOS CC. DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA Y MARCO

ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ SOLICITANDO SUSCRIBIRSE A LA MISMA, SIENDO ACEPTADAS POR EL DIPUTADO PROMOVENTE. **SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.**

EL C. DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 28 A LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A QUE TODOS LOS MEDIOS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE TRADICIONAL DEBERÁN UTILIZAR COMO COMBUSTIBLE: GAS NATURAL COMPRIMIDO, DIÉSEL CON UNA MEZCLA QUE CONTENGA MÍNIMO 50 PORCIENTO DE BIODIESEL, O ELECTRICIDAD, A FIN DE REDUCIR LOS ALTOS ÍNDICES DE CONTAMINACIÓN EN LA CAPITAL DEL ESTADO. INTERVINIERON LOS CC. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, EL JOSÉ LUIS GARZA OCHOA, EL FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, JORGE ALAN BLANCO DURÁN, SERGIO ARELLANO BALDERAS, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES Y HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, SOLICITARON SUSCRIBIRSE JUNTO CON SUS GRUPOS LEGISLATIVOS A LA MISMA, SIENDO ESTAS SOLICITUDES ACEPTADAS POR EL DIPUTADO PROMOVENTE. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**

EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 79 Y 90 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A ESTABLECER QUE EL PLENO DE ESTE PODER LEGISLATIVO SESIONE DE LUNES A JUEVES, DE LA MISMA FORMA AMPLIAR EL HORARIO DE DICHAS SESIONES DE TRABAJO MEDIANTE REFORMA AL ARTÍCULO 90 PARA PASAR DE LAS TRES A LAS CINCO HORAS DE DURACIÓN, MISMAS QUE SE PUEDEN PROLONGAR EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN DICHO NUMERAL. INTERVINO EL C. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN, SOLICITANDO SUSCRIBIRSE A LA MISMA, SIENDO ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

EL C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 151 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, EN RELACIÓN A CREAR UNA DEDUCCIÓN QUE BENEFICIE A LAS PERSONAS QUE OBTENGAN INGRESOS POR CONCEPTOS DE SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO CONSISTENTE EN DEDUCIR HASTA POR UN TOTAL DEL 10% DEL INGRESO ANUAL O EL EQUIVALENTE A \$10,000.00 POR CONCEPTOS DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO. INTERVINIERON LOS CC. DIPUTADOS JORGE ALAN BLANCO DURÁN, SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA A NOMBRE DE SU GRUPO LEGISLATIVO, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, SERGIO ARELLANO BALDERAS, MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, SOLICITANDO SUSCRIBIRSE A LA MISMA, SIENDO ACEPTADAS ESTAS SOLICITUDES POR EL DIPUTADO PROMOVENTE. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN**

EL C. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 411, FRACCIÓN II, DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE

NUEVO LEÓN, A FIN DE ARMONIZAR LA LEGISLATIVA DE LAS NORMAS LOCALES CON LAS RELATIVAS AL ÁMBITO FEDERAL, RELATIVAS AL DELITO DE ENCUBRIMIENTO. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA EN CARÁCTER DE URGENTE.**

### **INFORME DE COMISIONES**

EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA PARA DAR LECTURA ÍNTegra DE DIVERSOS DICTÁMENES A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY EN VIRTUD DE NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** ATENDIENDO LO ANTERIOR DIO LECTURA ÍNTegra DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **10616/LXXIV Y 10583/LXXIV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA, POR ADICIÓN DE DIVERSOS ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, LA CUAL TIENE POR OBJETO REGLAMENTAR LOS CRITERIOS CORRESPONDIENTES PARA LAS INSCRIPCIONES EN EL MURO DE HONOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR. INTERVINIERON A FAVOR EN LO GENERAL LOS CC. DIP. MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS, ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS Y ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL, POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.** **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR.** GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.

EL C. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA ÍNTegra DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE **10298/LXXIV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 65 FRACCIÓN VII, EL CAPÍTULO II DEL TÍTULO QUINTO Y LA ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 122 BIS, 122 BIS 1, 122 BIS 2 Y 122 BIS 3 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 78 BIS 1, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR. INTERVINIERON A FAVOR EN LO GENERAL LOS CC. DIP. ÓSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR, ÓSCAR JAVIER COLLAZO GARZA, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, SERGIO ARELLANO BALDERAS Y ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL, POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.** **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR.** GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.

**UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

**EL C. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, SOLICITÓ AL PRESIDENTE, SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE DIVERSOS DICTÁMENES A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

**EL C. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 10364/LXXIV, QUE CONTIENE ESCRITO DEL SUBSECRETARIO DE INGRESOS Y EL SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, EN LA QUE REMITEN LAS FECHAS DE PAGO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES A MUNICIPIOS. ACORDANDO QUE SE DA POR SER RECIBIDA EN TIEMPO Y FORMA. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ, COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. FUE APROBADO EL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS.**

**EL C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA ÍNTegra DEL DICTAMEN RELATIVO A LOS EXPEDIENTES 10385/LXXIV Y 10386/LXXIV QUE CONTIENE SOLICITUD PARA QUE SEA DECLARADO BENEMÉRITO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL MAESTRO ISRAEL CAVAZOS GARZA, POR SU BRILLANTE TRAYECTORIA COMO HISTORIADOR DEL ESTADO, TURNÁNDOSE CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA Y COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS.**

**EL C. DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA , INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA ÍNTegra DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE 10303/LXXIV, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EN RELACIÓN A LA DONACIÓN DE ÓRGANOS , TEJIDOS Y CÉLULAS. ACORDANDO QUE NO HA LUGAR. INTERVINIERON A FAVOR LA C. DIP. EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA Y LA C. DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS.**

**EL C. DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE**

COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, DECRETA “2017, AÑO DE LAS CONSTITUCIONES”, PARA QUE EN TODOS LOS DOCUMENTOS OFICIALES DE LOS TRES PODERES GUBERNAMENTALES, ASÍ COMO LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONTENGAN LA LEYENDA EN LA PARTE SUPERIOR. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, INTERVINO EL C. DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, QUIÉN EN SE MOMENTO SOLICITÓ UN RECESO DE CINCO MINUTOS, EL CUAL SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. SIENDO LAS CATORCE HORAS CON NUEVE MINUTOS, EL C. PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN, CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, CON UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN LA CUAL FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVIENTE. **FUE APROBADO EL DICTAMEN CON LA MODIFICACIÓN POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS.**

EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO AMPLIAR EL TÉRMINO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

#### **ASUNTOS GENERALES**

EL C. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO RELATIVO A UNA DECLARACIÓN DE DESAPARECER LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ Y EUGENIO MONTIEL AMOROSO. INTERVINIERON EN CONTRA LOS CC. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA Y KARINA MARLEN BARRÓN PERALES. INTERVINO POR ALUSIONES PERSONALES EL C. DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA.

LA C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE SE DECLARE UNA ALERTA EPIDEMIOLÓGICA LOCAL POR EL INCREMENTO DE CASOS DE INFLUENZA AH1N1 EN LA ENTIDAD, CON MÁS DE 350 CASOS Y 45 DECESOS EN LA PRESENTE TEMPORADA INVINAL 2016-2017, ASÍ MISMO SE ENVIÉ UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE DENTRO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO SE CONTEMPLE LA CREACIÓN DE UNA DIRECCIÓN EPIDEMIOLÓGICA ESTATAL, ASÍ COMO LA CONFORMACIÓN DE UN COMITÉ ESTATAL PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP SERGIO ARELLANO BALDERAS, LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR DOS RONDAS DE ORADORES, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ, KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES Y EUGENIO MONTIEL AMOROSO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO**

**DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

**LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA,** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, AUTORIZA REALIZAR UN FORO DE EMPODERAMIENTO Y CRECIMIENTO DE LA MUJER, APOYADO EN LA PLATAFORMA BEIJIN+20, A REALIZARSE EL DÍA 10 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO A LAS 10:30 AM EN EL SALÓN “BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA”, UBICADO EN LA PLANTA BAJA DE ESTE EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO

**EL C. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ,** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, SOLICITA DE MANERA RESPETUOSA AL DELEGADO DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO A LOS REPRESENTANTES DE LAS FERROVIARIAS FERROMEX, Y KANSAS CITY SOUTHERN, Y LA ASOCIACIÓN METROPOLITANA DE ALCALDES A LLEGAR A ACUERDOS PARA TOMAR MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA ALERTAR A CONDUCTORES Y PEATONES DE LA CERCANÍA DEL TRENA, EVITANDO ACCIDENTES, ASIMISMO A MEJORAR LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS EN LOS CRUCES DE VÍAS DEL FERROCARRIL. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA Y FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

**EL C. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN,** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE SE ABSTENGA DE OTORGAR “LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO A EMPRESAS EXTRACTORAS DE MATERIALES NO RESERVADOS A LA FEDERACIÓN”, HASTA EN TANTO NO SE REUBIQUEN LAS 14 EMPRESAS QUE SE ENCUENTRAN INSTALADAS EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL Y JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS QUINCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER

LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA LOS DIERA A CONOCER AL PLENO, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 157 DE LA LEY GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL PAGO MÍNIMO A LOS POLICÍAS.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
2. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. VALERIA CANTÚ GARZA Y UN GRUPO DE ESTUDIANTES DEL CENTRO ESTUDIANTIL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y A LA LEY FEDERAL CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, EN RELACIÓN A ELIMINAR EL CONCEPTO DE DELINCUENCIA ORGANIZADA.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES II Y III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
3. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. GÉNESIS LORENA MARTÍNEZ RAMOS Y UN GRUPO DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL

**ARTÍCULO 1 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN A ESTABLECER LA CERTEZA JURÍDICA Y ESPECÍFICAMENTE QUÉ SE ENTIENDE POR VÍCTIMA DE VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

4. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. RUBÉN ZARAGOZA BUELNA, DIRECTOR DE RELACIONES CON PODERES LEGISLATIVOS E INSTITUCIONES POLÍTICAS, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO AL GOBERNADOR DEL ESTADO, PARA QUE GESTIONE LOS RECURSOS FEDERALES NECESARIOS PARA LA LÍNEA 3 DEL METRO.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1045 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
5. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. EPIGMENIO GARZA VILLARREAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ LA AUTORIZACIÓN PARA OTORGAR LA RENOVACIÓN DEL COMODATO A FAVOR DE SERVICIO POSTAL MEXICANO UBICADO EN LA CALLE PASEO DE LAS AMÉRICAS EN LA COLONIA CONTRY LA SILLA, DENTRO DE LA DELEGACIÓN SUR.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
6. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A TIPIFICAR EL FEMINICIDIO COMO DELITO

**AUTÓNOMO.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

7. 28 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. JOSÉ LUIS CABANÉZ LEAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSO EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
8. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. ARTURO A. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTA SOBERANÍA EMITA LA CONVOCATORIA PÚBLICA CON EL OBJETO DE RENOVAR LAS SIETE VACANTES DE DICHO CONSEJO; ASÍ MISMO SOLICITAN PROGRAMAR SU PARTICIPACIÓN EN LAS MESAS DE TRABAJO CONJUNTAS PARA EL ANÁLISIS DE LOS PERFILES QUE DEBERÁN TENER LOS INTEGRANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE SEAN PROPUESTOS.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
9. ESCRITO PRESENTADO POR LA CC. DIP. YANIRA GÓMEZ GARCÍA Y DIP. LETICIA MARLEN BENVENUTTI VILLARREAL, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA Y C. MAURO GUERRA VILLARREAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE EXHORTO RESPETUOSAMENTE AL ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES INSTRUYA LA EDIFICACIÓN DE UN MONUMENTO

CONMEMORATIVO EN LA EXPLANADA DE LOS HÉROES EN HONOR A TODOS LOS SOLDADOS DEL EJÉRCITO MEXICANO E INTEGRANTES DE LA MARINA ARMADA DE MÉXICO, QUE HAN CAÍDO EN CUMPLIMIENTO DE SU DEBER OFRENDO SU VIDA POR EL BIENESTAR DE LA PATRIA, LA SEGURIDAD DE LOS MEXICANOS Y UN MEJOR NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDIENTE A LA **APERTURA DEL ESPACIO SOLEMNE**, EXPRESANDO: “CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, NOMBRÓ EN COMISIÓN A LOS CC. DIPUTADOS: SERGIO ARELLANO BALDERAS, LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, JORGE ALAN BLANCO DURÁN, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN Y EUGENIO MONTIEL AMOROSO, PARA QUE SE SIRVAN TRASLADAR HASTA ESTE RECINTO OFICIAL, A LOS INVITADOS DE HONOR, SE DECLARA UN RECESO HASTA EN TANTO LA COMISIÓN CUMPLA SU COMETIDO”.

TRANSCURRIDO EL RECESO SEÑALADO Y YA PRESENTES EN EL RECINTO LOS HOMENAJEADOS E INVITADOS ESPECIALES, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE. **“LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ABRE HOY 20 DE FEBRERO DEL 2017, ESPACIO SOLEMNE PARA ENTREGAR UN RECONOCIMIENTO A LA COMUNIDAD ITALIANA RADICADA EN NUEVO LEÓN, EN LA PERSONALIDAD DEL SEÑOR SALVATORE SABELLA BRACALE”**. GRACIAS PUEDEN TOMAR ASIENTO”.

ASIMISMO EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “DAMOS LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA AL SUBSECRETARIO DE GOBIERNO LICENCIADO GABRIEL DESCHAMPS, EN REPRESENTACIÓN DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, AL

LICENCIADO SÓCRATES RIZZO GARCÍA, EXGOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, BIENVENIDO SEÑOR; AL LICENCIADO ALDO FASCI, VOCERO DE SEGURIDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO; A LUDIVINA CANTÚ, DIRECTORA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD Y PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD DE HISTORIA DE NUEVO LEÓN; AL INGENIERO ENRICO MAGNONE, EMPRESARIO ITALIANO; AL LICENCIADO UGO RUIZ, EX ALCALDE DE SAN PEDRO; AL DOCTOR GILBERTO MONTIEL AMOROSO, SUBDELEGADO DEL ISSSTE; AL INGENIERO LEOPOLDO ESPINOSA, CRONISTA DE MONTERREY; AL GENERAL PEDRO VALENCIA, GENERAL DE LA BASE ÁREA MILITAR EN EL ESTADO, BIENVENIDO GENERAL; AL DOCTOR DONATO SALDÍVAR, DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE NUESTRA QUERIDA UNIVERSIDAD, BIENVENIDO DOCTOR; A PAULINO DECANINI, DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS; A ROGELIO GONZÁLEZ GARZA Y BARROS, DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS”.

EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ EXPRESANDO: “ESTA PRESIDENCIA SALUDA A LA COMUNIDAD ITALIANA QUE RADICA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LE BRINDAMOS LA MÁS CORDIAL DE LAS BIENVENIDAS A ESTA SU CASA EL CONGRESO DEL ESTADO QUE EN ESTE CASO SE VERÁ REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL DOCTOR SALVATORE SABELLA BRACALE, MUY BUENOS DÍAS Y SEAN TODOS BIENVENIDOS”.

PARA DAR INICIO AL ESPACIO SOLEMNE EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ APOYO DEL SISTEMA AUDIOVISUAL.

SE DIO PROYECCIÓN A UN VIDEO EN EL CUAL EL SEÑOR SALVATORE SABELLA BRACALE, RELATA ANÉCDOTAS DE SU INFANCIA EN LA CIUDAD DE NÁPOLES, SU LLEGADA A MONTERREY Y SU PERMANENCIA Y ACONTECIMIENTOS EN LA MISMA.

FINALIZADO LA PROYECCIÓN DEL VIDEO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO**, QUIEN EXPRESÓ: “MUY BUENOS DÍAS TODAVÍA TENGAN TODOS USTEDES. LE DAMOS LA BIENVENIDA A TODOS LOS AMIGOS Y FAMILIARES DE NUESTRO QUERIDO AMIGO SALVATORE SABELLA; DISTINGUIMOS LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DEL SEÑOR GOBERNADOR EN LA PRESENCIA DEL LICENCIADO GABRIEL DESCHAMPS,

BIENVENIDO; IGUALMENTE EL REPRESENTANTE DEL SEÑOR ALCALDE DE MONTERREY EN LA FIGURA DEL LICENCIADO GALVÁN, BIENVENIDO; Y DAMOS LA BIENVENIDA AL SEÑOR EXGOBERNADOR SÓCRATES RIZZO, BIENVENIDO SEÑOR; AL INGENIERO LEOPOLDO ESPINOSA; AL LICENCIADO ALDO FASCI Y A TODOS LOS AQUÍ PRESENTES QUE SON REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES MILITARES, CIVILES, TODOS USTEDES SEAN BIENVENIDOS A ESTA CASA DEL PUEBLO. SUBO A ESTA ALTA TRIBUNA DE NUEVO LEÓN MUY CONTENTO Y EMOCIONADO PARA PARTICIPAR EN ESTA SESIÓN DEBIDO, CLARO A LA HONROSA REPRESENTACIÓN DE HACERLO EN NOMBRE DE ESTA SOBERANÍA, PARA ENCABEZAR ESTE EVENTO, PERO UN SEGUNDO MOTIVO SON MIS RAÍCES ITALIANAS POR EL LADO DE MI MADRE, DADO QUE MI BISABUELO Y MI ABUELO FUERON INMIGRANTES ITALIANOS DEL SIGLO PASADO AVECINDADOS AQUÍ EN MONTERREY. POR CIERTO, EN SORNA ME DICEN QUE NO HONRO EL APELLIDO AMOROSO DE MI PADRE TANTO EN EL CABILDO COMO EN EL CONGRESO, Y YO LO QUE LES DIGO ES: PRECISAMENTE LA SANGRE ITALIANA ES LA QUE NOS HACE SER FRANCOS, DIRECTOS Y DEFENSORES DE LAS CONVICCIONES Y LAS PASIONES QUE CREEMOS. QUE MEJOR HONOR PUEDO DARLE A MIS ANTEPASADOS PRECISAMENTE QUE RECONOCIENDO A LA COMUNIDAD ITALIANA SU APORTE A MÉXICO Y PARTICULARMENTE A NUEVO LEÓN A LO LARGO DE ESTOS CUATRO SIGLOS. ESTOY SEGURO QUE MUCHOS DE LOS AQUÍ PRESENTES NO DIMENSIONAMOS LA VERDADERA PRESENCIA QUE EL PUEBLO ITALIANO HA TENIDO EN LA FORMACIÓN DE NUESTRO PAÍS, DE NUESTRO ESTADO Y DE NUESTRA SIEMPRE ORGULLOSA SULTANA DEL NORTE, BASTA ECHAR UN VISTAZO A PASAJES HISTÓRICOS PARA PODER PERCATARNOS DE ELLA. EL GRAN FILÓSOFO MAESTRO DON AGUSTÍN BASAVE FERNÁNDEZ DEL VALLE, ESCRIBIÓ EN EL PRÓLOGO DEL LIBRO "LA PRESENZA ITALIANA EN MÉXICO" QUE TANTO NUESTRO PAÍS COMO ITALIA SON DOS NACIONES, CON DOS CULTURAS, DOS DESTINOS HISTÓRICOS; LEJANOS GEOGRÁFICAMENTE, PERO PRÓXIMAS EN SU COSMOVISIÓN. PROSIGUE EL MAESTRO: "QUIEN CONOCE ITALIA Y SU HISTORIA, SABE Y RECONOCE QUE ESTE GRAN PUEBLO MARCÓ INDELEBLEMENTE LA CULTURA EUROPEA, DEBIDO A QUE TRAS DE SI, GUARDA UNA DE LAS MÁS INTERESANTES HISTORIAS DE LA HUMANIDAD QUE PUEDE HACERNOS ASEGUAR QUE TODO ITALIANO TIENE CONTACTO CON LA MÁS ANTIGUA Y LEJANA HISTORIA DE ROMA, IMPERIO QUE COMO SABEMOS DOMINÓ EL MUNDO

POR SIGLOS. NI QUE DECIR DE LA IMPORTANCIA DE ITALIA EN LA EDAD MEDIA, EN EL RENACIMIENTO, EN LA ILUSTRACIÓN; EN EL DESCUBRIMIENTO DE HECHOS QUE CAMBIARON LA VISIÓN DEL MUNDO A TRAVÉS DE NAVEGANTES COMO CRISTÓBAL COLÓN, MARCO POLO O AMÉRICO VESPUCIO. DESDE LOS INICIOS DE LA CONQUISTA DE MÉXICO MUCHOS ITALIANOS LLEGARON A LA NUEVA ESPAÑA COMO MISIONEROS, MARINEROS Y COLONIZADORES. ESTOS ITALIANOS QUEDARON ESPARCIDOS POR TODO EL TERRITORIO MEXICANO APORTANDO GRANDES BENEFICIOS EN TODOS LOS CAMPOS. AQUÍ SOLAMENTE MENCIONARÉ ALGUNAS FIGURAS COMO PABLO KINO LLEGANDO A BAJA CALIFORNIA, EL DISTINGUIDO HISTORIADOR Y DESCUBRIDOR ARQUEOLÓGICO LORENZO BUTURINI; GIOVANI PAOLI FUNDADOR DE LA PRIMERA IMPRENTA EN MÉXICO; DANTE CUSI, FUNDADOR DE PUEBLOS COMO NUEVA ITALIA Y LOMBARDIA EN MICHOACÁN. MENCIÓN ESPECIAL TIENE QUIEN FUERA SUEGRO DEL BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS DON ANTONIO MAZZA; EL CONSTRUCTOR DEL PALACIO DE BELLAS ARTES Y CORREO MAYOR ADAMO BOARI; EL DESARROLLADOR DEL PLAN REGULADOR DE LA CIUDAD DE VERACRUZ, GIAMBATTISTA ANTONELLI ; CARIO PANI FUNDADOR DE LA ASOCIACIÓN CIVIL MEXICANA O EL DOCTOR LUIGI GARRONE MIEMBRO FUNDADOR DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA. TAMBIÉN ENCONTRAMOS FIGURAS DE BATALLAS COMO LOS GENERALES FILIZOLA, GARIBALDI O LUIGI GHILARDI. Y ASÍ COMO ESTOS PERSONAJES EXISTEN OTROS TANTOS MÁS CUYAS MEMORIAS FUERON ESCRITAS EN LA HISTORIA MEXICANA. ITALIA HA CONTRIBUIDO CON SUS EMIGRANTES AL DESARROLLO DE MUCHOS PAÍSES DEL MUNDO ENTERO. SE ESTIMA QUE EN EL ÚLTIMO SIGLO MÁS DE 30 MILLONES DE ITALIANOS HAN EMIGRADO POR TODO EL ORBE (EL 80 PORCIENTO DE ELLOS HOMBRES). HOY SE CALCULA QUE SUMAN MÁS DE SESENTA MILLONES, INCLUYENDO SUS DESCENDIENTES EN SEGUNDO Y TERCER GRADO, MÁS LOS HABITANTES PROPIOS DE ITALIA. AHORA BIEN DURANTE LOS 420 AÑOS DE VIDA DE MONTERREY, LA PRESENCIA ITALIANA EN NUESTRA CIUDAD HA SIDO SIGNIFICATIVA, DISTINGUIÉNDOSE EN MÚLTIPLES ACTIVIDADES COMO LA MEDICINA, LA MINERÍA, LA INDUSTRIA, BANCOS, ESCULTURA, PINTURA, POLÍTICA, CONSTRUCCIÓN, JOYERÍA, AGRICULTURA, GANADERÍA, PEDAGOGÍA, ENTRE OTROS. EN ESTA ETAPA MÁS CONTEMPORÁNEA CREO QUE TODOS O AL MENOS LA MAYORÍA DE LOS AQUÍ PRESENTES HEMOS ESCUCHADO O INTERACTUADO

CON PERSONAS DE DESCENDENCIA ITALIANA Y QUIZÁ NO NOS HEMOS PERCATADO EN NUESTRO DIARIO VIVIR. SEGURO ES QUE HEMOS OÍDO APELLIDOS COMO: BORTONI, BOSHI, CAGNASSO, CALDERONI, CARNEVALLI CAVALLI, CONTI, DESCRESCENZO, DE NIGRIS, DECANINI, DONDE FAUSTI, FERRARA, FERRIÑO, FULVI, GALLO, GINESI, LANILLI, LLUMINATI, MARINO, MASSA, MONTELEONE, PERRONE, PETROCHI, PICCOLO, PROSPERI, RICCI, RIZZI, RIZZO, ROSSO, RUSILDI, SABELLA, SAMPOGNA, VOTA, ZORZI. Y POR SUPUESTO AMOROSO Y BENVENUTTI ENTRE MUCHOS OTROS Y NO LE CONTINÚO PORQUE PUEDO NOMBRAR MÁS. CON LA MENCIÓN ANTERIOR SOLO PRETENDO ILUSTRAR QUE LA PRESENCIA DE LA COMUNIDAD ITALIANA EN NUESTRA CIUDAD ES CONSTANTE Y MÁS VIVA QUE NUNCA, DE AHÍ QUE TENGA OBJETO ESTA SESIÓN SOLEMNE PARA DEJAR CONSTANCIA DE NUESTRO RECONOCIMIENTO A TODOS, ELLOS SIN EXCLUIR A NINGUNO QUE HA VENIDO A ESTAS TIERRAS AGRESTES NORTEÑAS COMO DIJERA EL MAESTRO BASAVE "A FUNDIR SU SANGRE Y DEJAR SU ESFUERZO EN ESTA CAPITAL INDUSTRIAL Y URBE UNIVERSITARIA". QUIEN SE ADENTRA EN TIERRA REGIOMONTANA ENCUENTRA EN SUS HABITANTES GENTE CORDIAL, FRANCA, HOSPITALARIA Y ASÍ FUE COMO LOS INMIGRANTES ITALIANOS SE INCORPORARON AUDAZMENTE A LA AVENTURA DE ESTE NUEVO CONTINENTE, DE ESTE PAÍS Y DE ESTA CIUDAD. UNO DE ESTOS ITALIANOS AVENTUREROS (Dicho con todo respeto y reconocimiento) Y QUIEN HOY NOS REÚNE AQUÍ PARA RECONOCER A LA COMUNIDAD ITALIANA EN MONTERREY ES PRECISAMENTE NUESTRO AMIGO SALVATORE SABELLA BRACALE QUIEN DESDE SU ESCASA EDAD DE 14 AÑOS; SE LEVANTÓ LITERALMENTE EN ARMAS EN SU NATAL NÁPOLES, AYUDANDO ASÍ A EXPULSAR A LOS NAZIS DE ESA CIUDAD, LO CUAL LE VALIÓ QUE EN OCTUBRE PASADO AÑO 2016 FUERA CONDECORADO EN ESA CIUDAD CON LA MEDALLA DE ORO EN CALIDAD DE HÉROE DE GUERRA. EN 1954 SALVATORE LLEGA A MONTERREY, DONDE LOGRA INTEGRARSE POR COMPLETO A LA SOCIEDAD REGIOMONTANA, SE CONVIRTIÓ EN UN REGIOMONTANO MÁS DESTACÁNDOSE COMO UN IMPORTANTE PROMOTOR CULTURAL A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. SALVATORE SABELLA COMO APASIONADO DE LA MÚSICA, EN LOS AÑOS 1959, 1961, COLABORA EN LA FORMACIÓN DE LA ORQUESTA SINFÓNICA Y DE LA ÓPERA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN. EN 1954 CONTRAE NUPCIAS CON LUCILA DÍAZ OROPEZA QUIEN FUERA UNA

CANTANTE DE ÓPERA Y CUYO RECONOCIMIENTO A SU LABOR QUEDÓ PLASMADA EN EL KIOSCO LLAMADO "LUCIA SABELLA" UBICADA EN LA PLAZA ZARAGOZA FRENTE A L PALACIO MUNICIPAL DE MONTERREY. DURANTE EL 150 ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE LOS NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC, EN 1997, LE ES OTORGADA A SALVATORE PÚBLICAMENTE POR PARTE DE LA SÉPTIMA ZONA MILITAR Y EL GOBIERNO DE ESTADO UNA MEDALLA DE PLATA, POR SU CONDUCTA EJEMPLAR Y SU PROFUNDO SENTIDO DEL DEBER, LO QUE LO CONVIERTEN EN HÉROE DE GUERRA POR DOS PAÍSES EN FORMA SIMULTÁNEA. MUCHAS FELICIDADES SALVATORE. ESE MISMO AÑO PRESENTA SU LIBRO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, "CUATRO SIGLOS DE PRESENCIA ITALIANA EN MONTERREY", LO QUE CONTRIBUYÓ A DAR LOS PRIMEROS PASOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MONUMENTO DESTINADO A SIMBOLIZAR Y REAFIRMAR LA AMISTAD ENTRE ITALIA Y MÉXICO. COMO VIMOS EN EL VIDEO QUE SE PASÓ A CONTINUACIÓN ANTERIOR ESTE MONUMENTO ESTE SÁBADO PASADO CUMPLIÓ 17 AÑOS PORQUE FUE INAUGURADO EL 18 FEBRERO DEL AÑO 2000, Y ES POR ESO QUE ESCOGIMOS ESTA FECHA EL DÍA DE HOY PARA CONMEMORAR A LA COMUNIDAD ITALIANA. ESTE MONUMENTO SE ENCUENTRA EN EL CAMELLÓN CENTRAL DE LA CALZADA DEL VALLE, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA Y GRACIAS A LA APORTACIÓN PROFESIONAL DEL ARQUITECTO PAULINO DECANINI TERÁN, SE ELABORÓ EL DISEÑO Y PROYECTO QUE CONJUNTABAN CUATRO ELEMENTOS QUE LA TECNOLOGÍA ITALIANA HA APORTADO A MONTERREY DURANTE CUATRO SIGLOS Y QUE SON CASUALMENTE LAS INDUSTRIAS ÍCONO DE MONTERREY COMO SON: FIERRO, CEMENTO, VIDRIO Y CERÁMICA. AMIGAS Y AMIGOS: MONUMENTOS COMO ÉSTE, GUARDAN AHORA UN VALOR MUY PARTICULAR, PUES COMO SABEMOS SOBRE MÉXICO SE CIERNEN AMENAZAS XENOFÓBICAS Y DISCRIMINATORIAS, Y ES POR ELLO QUE LOS MEXICANOS DEBEMOS DE LLEVAR A CABO ACCIONES CONTRARIAS PARA MOSTRAR NUESTROS VALORES DE HERMANDAD QUE CONTRASTEN Y CONTRARRESTEN LAS EXPRESIONES DE ODIO Y RACISMO. MÉXICO Y NUEVO LEÓN, PUEBLOS EVIDENTEMENTE HUMANITARIOS SABEN RECONOCER EL VALOR Y EL PAPEL DE LA GENTE INMIGRANTE MÁS AÚN CUANDO ÉSTOS HAN APORTADO IMPORTANTES LOGROS PARA NUESTRA SOCIEDAD COMO LO ES LA COMUNIDAD ITALIANA EN NUESTRO PAÍS DE LA CUAL AQUÍ SIMBÓLICAMENTE SALVATORE REPRESENTA Y QUE TIENE UNA AMPLIA SIGNIFICACIÓN UNA SESIÓN

COMO ESTA Y POR LO CUAL ME SIENTO SUMAMENTE COMPLACIDO DE ENCABEZAR. CON LA ENTREGA QUE ESTA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA HACE AL DOCTOR SALVATORE SABELLA BRACALE TODOS NOSOTROS EN LO GENERAL, FAMILIA, DIPUTADOS, ALCALDES, Y AMIGOS Y EN LO ESPECIAL UN SERVIDOR COMO PROMOVENTE DE ESTE RECONOCIMIENTO, NOS SENTIMOS SATISFECHOS DE ESTARLE CUMPLIENDO A ESTE ILUSTRE ITALO – MEXICANO – NUEVOLEONÉS Y TODA LA COMUNIDAD COMPATRIOTA DE ESE PAÍS. SI ALGO NOS QUEDA CLARO QUE DISTINGUE A SALVATORE SABELLA ES PRECISA MENTE SU SOLIDARIDAD CON LA GENTE Y SU GRAN TENACIDAD QUE HA TENIDO COMO PROMOTOR CULTURAL DESTACANDO SIEMPRE LA HERMANDAD Y SU GRAN AMOR Y PASIÓN POR ITALIA, POR MÉXICO Y POR MONTERREY. FELICIDADES SALVATORE, MUCHAS GRACIAS POR TU ESFUERZO A FAVOR DE ESTE TAMBIÉN PAÍS MÉXICO. FELICIDADES Y MUCHAS GRACIAS A TODOS POR SU PRESENCIA EL DÍA DE HOY". (APLAUSOS)

ACTO SEGUIDO SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL**, QUIEN EXPRESÓ: "MUY BUENOS DÍAS A TODOS, BUONGIORNO. CON SU PERMISO PRESIDENTE. BIENVENIDO A ESTE CONGRESO DEL ESTADO SEÑOR SALVATORE SABELLA, BIENVENIDOS INVITADOS ESPECIALES, COMPAÑEROS DIPUTADOS. CUANDO YO CONOCÍ A SALVATORE FUE UN CLICK MUY NATURAL, COMO SI LO CONOCIERA DE HACE MUCHOS AÑOS, YA SU ESPOSA TAMBIÉN LO SABE. Y DE INMEDIATO NACIÓ UNA EMPATÍA MUY NATURAL CON ÉL. Y CUANDO YO CONOCÍ SU TRAYECTORIA ME IMPACTO DEMASIDO, ME IMPACTO DEMASIADO QUE SIENDO DE EUROPA TODO SU TALENTO Y TODA SU CAPACIDAD LA HAYA DEJADO AQUÍ EN NUESTRO ESTADO, POR ESO EL DÍA DE HOY QUEREMOS RECONOCER EL TRABAJO DE NUESTRO HOMENAJEADO, PORQUE HA VENIDO A NUESTRO PAÍS Y A NUESTRO ESTADO A SERVIR, APORTANDO SOCIAL Y CULTURALMENTE CON TODOS SUS TALENTOS, HA SEMBRADO Y ABONADO NUESTRA TIERRA NO SOLO A TRAVÉS DEL ARTE SINO CON LA GRANDEZA DE SU SENSIBILIDAD HUMANA. POR ESO LA SOCIEDAD LE RECONOCE SU LABOR. LA COMUNIDAD ITALIANA SE HA DISTINGUIDO POR EL RESPETO, POR EL TRABAJO Y POR SU SENCILLEZ. PRINCIPALMENTE EN EL AMBITO CULTURAL Y EMPRESARIAL. MI ABUELO TOMÁS BENVENUTTI, QUE EN PAZ DESCANSE, LLEGÓ A TIERRAS MEXICANAS

CON LA INTENCIÓN DE BUSCAR ÁREAS DE OPORTUNIDAD EN LA INDUSTRIALIZACIÓN DE LA CAÑA DE AZÚCAR, GENERANDO CON ESTO MUCHOS EMPLEOS Y LA APERTURA AL COMERCIO NACIONAL LLEGANDO A SINALOA Y DESPUÉS ABRE SU INGENIO DE AZÚCAR EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS. EN SU ESTADÍA EN MÉXICO NACE MI PADRE TOMÁS BENVENUTTI, QUE EN PAZ DESCANSE TAMBIÉN, Y DECIDE DE VENIR AL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN DONDE CONOCE Y CONTRAE MATRIMONIO CON MI MADRE, ORIGINARIA DE SABINAS HIDALGO DONDE FORMAN SU HOGAR. MI SENTIDO DE IDENTIDAD Y PERTENENCIA ESTÁ AQUÍ EN ESTA TIERRA, NUEVO LEÓN, NO IMPORTA LA SANGRE QUE PUEDA CORRER POR TU VENAS, NI EL COLOR DE TU PIEL, NI LA MANERA DE HABLAR O DE PENSAR, TODOS SOMOS SERES HUMANOS Y VENIMOS DEL MISMO LUGAR DEL VIENTRE DE UNA MADRE. NUEVO LEÓN ES UNA CASA ABIERTA PARA TODAS LAS NACIONALIDADES QUE QUIERAN VENIR A CONTRIBUIR Y A APORTAR DIGNAMENTE SU TALENTO Y SU TRABAJO; ASÍ COMO LO HIZO SALVATORE, QUEREMOS MUCHOS SALVATORES AQUÍ EN NUEVO LEÓN, EL DÍA QUE LO ENTENDAMOS NO HABRÁ BARRERAS, NI MUROS QUE PUEDAN DIVIDIRNOS. ES CUANTO PRESIDENTE. MOLTO GRAZIE SALVATORE".  
*(APLAUSOS)*

A CONTINUACIÓN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ, QUIEN EXPRESÓ: "SOLICITÓ A LOS DIPUTADOS LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL Y EUGENIO MONTIEL AMOROSO A NOMBRE DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA PASAR AL FRENTE DE ESTE PRESÍDUM PARA LA ENTREGA DE UN RECONOCIMIENTO A LA COMUNIDAD ITALIANA RADICADA EN NUEVO LEÓN, EN LA PERSONALIDAD DE DOCTOR SALVATORE SABELLA BRACALE".

EFFECTUADO LO ANTERIOR EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES EXPRESÓ: "MUCHAS GRACIAS Y ES ASÍ COMO "LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO CLAUSURA EL ESPACIO PARA ENTREGAR UN RECONOCIMIENTO A LA COMUNIDAD ITALIANA RADICADA EN NUEVO LEÓN, EN LA PERSONALIDAD DEL SEÑOR SALVATORE SABELLA BRACALE"".

EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ: “CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, NOMBRÓ EN COMISIÓN A LOS CC. DIPUTADOS: SERGIO ARELLANO BALDERAS, LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, COSME JULIÁN LEAL CANTÚ Y EUGENIO MONTIEL AMOROSO. PARA QUE SE SIRVAN TRASLADAR HASTA LAS AFUERAS DEL RECINTO OFICIAL, A LOS INVITADOS DE HONOR, SE DECLARA UN RECESO HASTA EN TANTO LA COMISIÓN CUMPLA SU COMETIDO”.

ASIMISMO EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LOS DIPUTADOS E INVITADOS ESPECIALES PASAR AL FRENTE PARA LA TOMA DE LA FOTOGRAFÍA OFICIAL DE ESTE HOMENAJE.

TRANSCURRIDO EL RECESO SEÑALADO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ **REANUDÓ LA SESIÓN**, SIENDO LAS TRECE HORAS CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO DE 36 DIPUTADOS PRESENTES.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. EL SUSCRITO, DIPUTADO INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUDO A PRESENTAR ANTE EL PLENO DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y CON FUNDAMENTO ADEMÁS EN LOS ARTÍCULOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO CON EL QUE SE MODIFICA EL**

**ARTÍCULO 21 BIS 12-C DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN”.**

EL C. DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ CONTINUÓ: “Y CON ESTA INICIATIVA QUE LES VENGO A PROPONER HOY COMPAÑEROS ES UNA IDEA QUE YA SE IMPLEMENTÓ, EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y MÁS ALLÁ DE EXPLICARLO AQUÍ EN TRIBUNA ME GUSTARÍA MEJOR PROYECTAR UN VIDEO DE LO QUE SE TRATA ESTE ASUNTO, Y YA POSTERIORMENTE LEER EL DECRETO DE LA INICIATIVA. POR LO QUE SOLICITO A LA OFICIALÍA MAYOR, A LA PRESIDENCIA SI ME PUEDEN APOYAR CON EL MATERIAL AUDIOVISUAL”.

EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA OFICIALÍA MAYOR DAR ATENCIÓN PARA EL USO DE LAS PANTALLAS.

SE DIO PROYECCIÓN AL AUDIOVIDEO, DE LA INSTALACIÓN DE ÁREAS VERDES POR SISTEMAS DE NATURACIÓN A ESCALA URBANA, O AZOTEAS VERDES. (UNA AZOTEA VERDE ES LA VEGETACIÓN INSTALADA ADECUADAMENTE SOBRE EL TECHO MEDIANTE UN PROCESO DETALLADO DE DISEÑO E INSTALACIÓN).

CONCLUIDA LA PROYECCIÓN EL C. DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ EXPRESÓ: “EFECTIVAMENTE PUES ES UNA INICIATIVA QUE ESTOY PRESENTANDO EL DÍA DE HOY EN EL CUAL ESTE TIPO DE HECHOS YA SON REALES EN NUESTRO PAÍS. SI BIEN EN ALEMANIA, EN CHICAGO EN OTRAS CIUDADES DEL MUNDO YA ES UNA REALIDAD, TAMBIÉN YA ES APLICABLE EN NUESTRO PAÍS, EN LA CIUDAD DE MÉXICO. Y POR ESO EN ESTA IDEA QUE PRECISAMENTE TRAIGO DE LA CIUDAD DE MÉXICO ES QUE SE IMPLEMENTEN INCENTIVOS FISCALES A TRAVÉS DEL PREDIAL PARA TODOS LOS DUEÑOS DE INMUEBLES DE USO HABITACIONAL Y AL TURNARSE A LA COMISIÓN RESPECTIVA TAMBIÉN BUENO QUE SE ANALICE EN EL USO DE OFICINAS O ETCÉTERA; DAR EL ESTIMULO FISCAL QUE SE REQUIERA YA SEA EN MATERIA DE ESTUDIO EN LA COMISIÓN EN EL PREDIAL Y CON ESTE TIPO DE SITUACIONES SALVAMOS AL MEDIO AMBIENTE, APOYAMOS E INCENTIVAMOS A LOS CIUDADANOS A QUE SE HAGAN ESTE TIPO DE ACTIVIDADES QUE SON BENÉFICAS PARA LA SALUD, PARA EL AIRE TAN

DETERIORADO QUE TENEMOS YA EN NUESTRA CIUDAD, QUE YA SOMOS DE LAS CIUDADES MÁS CONTAMINADAS DE AMÉRICA LATINA. POR EL CUAL EL **DECRETO PRIMERO.- SE REFORMA POR MODIFICACIÓN EL ARTÍCULO 121 BIS 12-C DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:**

ARTÍCULO 21 BIS 12-C.- LOS MUNICIPIOS, EN EL ÁMBITO DE SUS POSIBILIDADES, DEBERÁN ESTABLECER PROGRAMAS DE RECAUDACIÓN FISCAL DEL IMPUESTO PREDIAL CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR LA CULTURA DEL MEDIO AMBIENTE, MEDIANTE MECANISMOS DE RECICLAJE O REÚSO DE LOS MATERIALES QUE ESTIME LA AUTORIDAD.

**LAS PERSONAS FÍSICAS QUE ACREDITEN SER PROPIETARIAS DE INMUEBLES DESTINADOS A USO HABITACIONAL QUE SE ENCUENTREN EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS, TENDRÁN DERECHO A LA REDUCCIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL QUE SE ESPECIFICA EN CADA CASO:**

- I) **DE 25 % A LOS QUE CUENTEN EN SU INMUEBLE CON ÁRBOLES ADULTOS Y VIVOS O CON ÁREAS VERDES NO ARBOLADAS EN SU SUPERFICIE, SIEMPRE Y CUANDO EL ARBOLADO O LAS ÁREAS VERDES NO ARBOLADAS OCUPEN CUANDO MENOS LA TERCERA PARTE DE LA SUPERFICIE DE LOS PREDIOS. EN EL CASO DE LOS ÁRBOLES ADULTOS Y VIVOS DEBERÁN ESTAR UNIDOS A LA TIERRA Y NO A LAS PLANTACIONES EN MACETAS, MACETONES U OTROS RECIPIENTES SIMILARES, Y RECIBIR EL MANTENIMIENTO NECESARIO DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL.**
- II) **DE 10 % A LOS QUE REALICEN LA NATURACIÓN DEL TECHO DE SU VIVIENDA, SIEMPRE Y CUANDO EL SISTEMA DE NATURACIÓN OCUPE UNA TERCERA PARTE DEL TOTAL DE LA SUPERFICIE Y CUMPLA CON LO DISPUESTO EN LA NORMA AMBIENTAL QUE EMITAN LOS AYUNTAMIENTOS.**

**TRANSITORIOS. PRIMERO.-**EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SEGUNDO.-** EL EJECUTIVO DEL ESTADO DEBERÁ ELABORAR E IMPLEMENTAR EN UN PLAZO NO MAYOR A LOS 60 DÍAS, LA NORMA TÉCNICA AMBIENTAL RESPECTIVA CON LAS ESPECIFICACIONES CORRESPONDIENTES. **TERCERO.-** LOS AYUNTAMIENTOS DEBERÁN ADECUAR SUS REGLAMENTOS A

LA NORMA SEÑALADA DENTRO DE LOS 30 DÍAS POSTERIORES A LA ENTRADA EN VIGOR DE LA NORMA AMBIENTAL A QUE SE REFIERE EL SEGUNDO TRANSITORIO”.

EL C. DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ CONTINUÓ: “EN ESTO COMPAÑEROS HAY UNA NORMA TÉCNICA ESPECIFICA QUE DICE CÓMO LOS PROPIETARIOS DE INMUEBLES PUEDEN HACER ESTOS TECHOS VERDES, CÓMO PUEDEN AYUDAR AL MEDIO AMBIENTE Y NO ES A CRITERIO DE UN FUNCIONARIO O A CRITERIO DEL QUE ESTÉ EN TURNO, SINO EN LA CIUDAD DE MÉXICO YA EXISTE UNA NORMA AMBIENTAL QUE YA ESTÁ PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EN ÉSTE ENTONCES PARA ESTABLECER LOS MECANISMOS. AQUÍ DICE NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL QUE ESTABLECE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE NATURACIÓN EN EL DISTRITO FEDERAL. TAL CUAL LO TRAIGO AQUÍ A ESTA TRIBUNA, LO VOY A ANEXAR A LA INICIATIVA Y AQUÍ VIENE TODOS LOS ESQUEMAS ESPECÍFICOS DE CÓMO SE HACE LA NATURACIÓN EN LOS TECHOS Y VIENEN TODOS LOS REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR PARA QUE ENTONCES EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO LES DA UN INCENTIVO FISCAL. YO CREO QUE CON ESTO PODEMOS AYUDAR A NUESTRA CIUDAD A QUE SE VEA MÁS VERDE, A QUE RESPIREMOS UN MEJOR AIRE Y A QUE ESTEMOS DANDO UN INCENTIVO FISCAL A LOS CIUDADANOS. ES CUANTO COMPAÑEROS”.

**SE ANEXA COMPLETA LA INICIATIVA REFERIDA.-**

C. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE.- EL SUSCRITO, DIPUTADO INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUDO A PRESENTAR ANTE EL PLENO DE LA LXXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y CON FUNDAMENTO ADEMÁS EN LOS ARTÍCULOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO CON EL QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO 21 BIS 12-C DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL

**ESTADO DE NUEVO LEÓN AL TENOR DE LA SIGUIENTE: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** EN LOS ÚLTIMOS MESES, MONTERREY Y SU ÁREA METROPOLITANA HAN SIDO NOTA NACIONAL POR SER LA CIUDAD MAS CONTAMINADA DEL PAÍS, YA SEA POR EL PARQUE VEHICULAR, LA INDUSTRIA, LAS PEDRERAS, LA FALTA DE ÁREAS VERDES, HAY UNA REALIDAD, LA CONTAMINACIÓN QUE SE VIVE DÍA A DÍA EN LA CIUDAD HA INCREMENTADO LAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS Y LAS CONSULTAS POR ESTA CAUSA SE DISPARARON DRAMÁTICAMENTE. EL DESARROLLO URBANO, HAN CONTRIBUIDO A LA EXPANSIÓN DE LA MANCHA URBANA Y EN CONSECUENCIA A LA PERDIDA DE ÁREAS VERDES QUE SON OCUPADAS POR EDIFICACIONES OCASIONANDO PROBLEMAS AMBIENTALES, DE SALUD Y SOCIABLES ANTE LA REDUCCIÓN DE UNA SIGNIFICATIVA CAPACIDAD DEL MEDIO NATURAL DE LA ZONA METROPOLITANA, PARA LIMPIAR EL AMBIENTE DE LOS AGENTES CONTAMINANTES PRODUCIDOS POR EL MEDIO URBANO, EL TRANSPORTE Y LAS EMPRESAS. ES TIEMPO DE ANALIZAR Y VER LA FACTIBILIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA RECUPERAR Y RESTITUIR LAS ÁREAS VERDES OCUPADAS POR EDIFICACIONES, SE NECESITAN IMPLEMENTAR POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE QUE APORTEN A LA CONSECUCIÓN DE OBJETIVOS DE CARÁCTER ECOLÓGICO Y SUSTENTABLE EN LA CIUDAD COMO UNA ALTERNATIVA FACTIBLE, TANTO ECONÓMICA COMO TECNOLÓGICA PARA INCIDIR EN COMPENSACIÓN DE ÁREAS VERDES POR LO QUE SE PROPONE LA INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE NATURACIÓN A ESCALA URBANA, O AZOTEAS VERDES; UNA AZOTEA VERDE ES LA VEGETACIÓN INSTALADA ADECUADAMENTE SOBRE EL TECHO MEDIANTE UN PROCESO DETALLADO DE DISEÑO E INSTALACIÓN, IMPLICA TRATAMIENTO ESPECIAL AL TECHO, MEDIANTE TÉCNICAS QUE SE ADAPTAN A LA CARACTERÍSTICA DE CADA CONSTRUCCIÓN.

ALGUNOS BENEFICIOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS AZOTEAS VERDES:

- MEJORAN EL RENDIMIENTO TÉRMICO DE LOS EDIFICIOS
- PROLONGAN LA VIDA ÚTIL DE LOS TECHOS
- ACTÚA COMO AISLANTE ACÚSTICO Y CLIMÁTICO REGULANDO LA TEMPERATURA DE LOS EDIFICIOS.

- AHORRO EN CONSUMO ELÉCTRICO
- REDUCEN LOS NIVELES TÓXICOS DE CARBONO DE LA ATMOSFERA
- MEJORAN LOS NIVELES DE OXÍGENO, INCREMENTANDO LA CALIDAD DEL AIRE
- CONTRIBUYEN A DISMINUIR EL EFECTO DE LA ISLA DE CALOR
- REDUCEN EL ESCURRIMIENTO DE LAS AGUAS PLUVIALES Y MEJORAN LA CALIDAD DEL AGUA.
- PERMITEN LA CAPTURA DE AGUA DE LLUVIA
- BENEFICIA A LA ESTÉTICA URBANA Y CONTAMINACIÓN VISUAL
- INCENTIVO ECONÓMICO

**ANTECEDENTES.** EL USO DE ESTAS AZOTEAS VERDES HA MOSTRADO GRANDES BENEFICIOS AMBIENTALES EN DIVERSAS CIUDADES DEL MUNDO MISMAS QUE HAN HECHO EL TRABAJO LEGISLATIVO CON EL OBJETO DE REGULAR Y PROMOVER LA UTILIZACIÓN DE LAS MISMAS. COPENHAGUE, EN DINAMARCA HA ESTABLECIDO LA OBLIGACIÓN DE TODA CONSTRUCCIÓN NUEVA DE CONTAR CON AZOTEAS VERDES, EXISTIENDO UN PLAN PARA CUBRIR DE VEGETACIÓN LOS TECHOS DE LOS EDIFICIOS ANTERIORES A LA LEY PARA EL 2025. EN TORONTO TODOS LOS EDIFICIOS CON MÁS DE 2000 METROS CUADRADOS ESTÁN OBLIGADOS A TENER ENTRE 20 Y 60 POR CIENTO DE LOS TECHOS VERDES. FRANCIA APROBÓ UNA LEY QUE OBLIGA A TODOS LOS NUEVOS EDIFICIOS A SER CUBIERTOS PARCIALMENTE POR PANELES SOLARES O ÁREAS VERDES. BUENOS AIRES OFRECE REDUCCIONES DEL 20 POR CIENTO EN PAGO DE DERECHOS A CONSTRUCCIONES NUEVAS QUE INCLUYAN AZOTEAS VERDES; LOS PROPIETARIOS DE EDIFICACIONES QUE IMPLEMENTEN TECHOS O AZOTEAS VERDES GOZAN DE UN REDUCCIÓN EN EL IMPORTE DEL ALUMBRADO, BARRIDO Y LIMPIEZA. EN CHILE, SE OFRECEN BENEFICIOS FISCALES A PROPIETARIOS DE EDIFICIOS CON AZOTEAS VERDES. EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CÓDIGO FISCAL OTORGA REDUCCIONES EN EL IMPUESTO PREDIAL EN SU ARTÍCULO 296 BIS:

**ARTÍCULO 296 BIS.- LAS PERSONAS FÍSICAS QUE ACREDITEN SER PROPIETARIAS DE INMUEBLES DESTINADOS A USO HABITACIONAL QUE SE ENCUENTREN EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS, TENDRÁN DERECHO A LA REDUCCIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL QUE SE ESPECIFICA EN CADA CASO:**

- I) DE 25 % A LOS QUE CUENTEN EN SU INMUEBLE CON ÁRBOLES ADULTOS Y VIVOS O CON ÁREAS VERDES NO ARBOLADAS EN SU SUPERFICIE, SIEMPRE Y CUANDO EL ARBOLADO O LAS ÁREAS VERDES NO ARBOLADAS OCUPEN CUANDO MENOS LA TERCERA PARTE DE LA SUPERFICIE DE LOS PREDIOS. EN EL CASO DE LOS ÁRBOLES ADULTOS Y VIVOS DEBERÁN ESTAR UNIDOS A LA TIERRA Y NO A LAS PLANTACIONES EN MACETAS, MACETONES U OTROS RECIPIENTES SIMILARES, Y RECIBIR EL MANTENIMIENTO NECESARIO DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL.
- II) DE 10 % A LOS QUE REALICEN LA NATURACIÓN DEL TECHO DE SU VIVIENDA, SIEMPRE Y CUANDO EL SISTEMA DE NATURACIÓN OCupe UNA TERCERA PARTE DEL TOTAL DE LA SUPERFICIE Y CUMPLA CON LO DISPUESTO EN LA NORMA AMBIENTAL 013 EMITIDA POR LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE.

ES NECESARIO ADOPTAR Y APLICAR ESTE TIPO DE POLÍTICAS PÚBLICAS A NUESTRA LEGISLACIÓN, PARA QUE HAYA INCENTIVOS FISCALES PARA LA CIUDADANÍA Y AL MISMO TIEMPO AYUDE A MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE. EL ARTÍCULO 21 BIS 12-C DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DICE QUE LOS MUNICIPIOS, EN EL ÁMBITO DE SUS POSIBILIDADES, DEBERÁN ESTABLECER PROGRAMAS DE RECAUDACIÓN FISCAL DEL IMPUESTO PREDIAL CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR LA CULTURA DEL MEDIO AMBIENTE, MEDIANTE MECANISMOS DE RECICLAJE O REÚSO DE LOS MATERIALES QUE ESTIME LA AUTORIDAD. POR EL BIEN DE NUESTRO ESTADO, POR MONTERREY Y SU ZONA METROPOLITANA, ES NECESARIO FOMENTAR E INCENTIVAR A LOS CONTRIBUYENTES A IMPLEMENTAR MECANISMOS COMO LAS AZOTEAS VERDES PARA REDUCIR LOS ÍNDICES DE CONTAMINACIÓN Y ASÍ ELLOS SE PUEDEN VER BENEFICIADOS CON LA REDUCCIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL. ASÍ MISMO, SE TIENE QUE ADOPTAR E IMPLEMENTAR COMO LO HIZO LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ELABORAR UNA NORMA AMBIENTAL (ANEXO NORMA AMBIENTAL-NADF-013-2007) PARA EMITIR LOS REQUISITOS O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CONDICIONES, PARÁMETROS, CRITERIOS DE CALIDAD Y SEGURIDAD, MATERIALES Y

PROCEDIMIENTOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS AZOTEAS VERDES O SISTEMAS DE NATURACIÓN. DERIVADO DE LO ANTERIOR Y CON EL OBJETIVO DE INCENTIVAR EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE, SE PROPONEN REDUCCIONES DE UN 25 % DE DESCUENTO A QUIENES CUENTEN EN SU INMUEBLE CON ÁRBOLES ADULTOS Y VIVOS O ÁREAS VERDES NO ARBOLADAS EN SU SUPERFICIE SIEMPRE Y CUANDO OCUPEN LA TERCERA PARTE DE LA SUPERFICIE DEL PREDIO Y DE UN 10 % A QUIEN REALICE LA NATURACIÓN DEL TECHO DE SU INMUEBLE SIEMPRE Y CUANDO OCUPE UNA TERCERA PARTE DEL TOTAL DE LA SUPERFICIE Y CUMPLA CON LO DISPUESTO CON LA NORMA AMBIENTAL QUE EMITA ESTE CONGRESO.  
**DECRETO. PRIMERO.-** SE REFORMA POR MODIFICACIÓN EL ARTÍCULO 121 BIS 12-C DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

ARTÍCULO 21 BIS 12-C.- LOS MUNICIPIOS, EN EL ÁMBITO DE SUS POSIBILIDADES, DEBERÁN ESTABLECER PROGRAMAS DE RECAUDACIÓN FISCAL DEL IMPUESTO PREDIAL CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR LA CULTURA DEL MEDIO AMBIENTE, MEDIANTE MECANISMOS DE RECICLAJE O REÚSO DE LOS MATERIALES QUE ESTIME LA AUTORIDAD.

LAS PERSONAS FÍSICAS QUE ACREDITEN SER PROPIETARIAS DE INMUEBLES DESTINADOS A USO HABITACIONAL QUE SE ENCUENTREN EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS, TENDRÁN DERECHO A LA REDUCCIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL QUE SE ESPECIFICA EN CADA CASO:

- III) DE 25 % A LOS QUE CUENTEN EN SU INMUEBLE CON ÁRBOLES ADULTOS Y VIVOS O CON ÁREAS VERDES NO ARBOLADAS EN SU SUPERFICIE, SIEMPRE Y CUANDO EL ARBOLADO O LAS ÁREAS VERDES NO ARBOLADAS OCUPEN CUANDO MENOS LA TERCERA PARTE DE LA SUPERFICIE DE LOS PREDIOS. EN EL CASO DE LOS ÁRBOLES ADULTOS Y VIVOS DEBERÁN ESTAR UNIDOS A LA TIERRA Y NO A LAS PLANTACIONES EN MACETAS, MACETONES U OTROS RECIPIENTES SIMILARES, Y RECIBIR EL MANTENIMIENTO NECESARIO DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL.
- IV) DE 10 % A LOS QUE REALICEN LA NATURACIÓN DEL TECHO DE SU VIVIENDA, SIEMPRE Y CUANDO EL SISTEMA DE NATURACIÓN OCupe UNA TERCERA PARTE DEL TOTAL DE LA SUPERFICIE Y CUMPLA CON LO

DISPUESTO EN LA NORMA AMBIENTAL QUE EMITAN LOS AYUNTAMIENTOS.

**TRANSITORIOS. PRIMERO.-** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SEGUNDO.-** EL EJECUTIVO DEL ESTADO DEBERÁ ELABORAR E IMPLEMENTAR EN UN PLAZO NO MAYOR A LOS 60 DÍAS, LA NORMA TÉCNICA AMBIENTAL RESPECTIVA CON LAS ESPECIFICACIONES CORRESPONDIENTES. **TERCERO.-** LOS AYUNTAMIENTOS DEBERÁN ADECUAR SUS REGLAMENTOS A LA NORMA SEÑALADA DENTRO DE LOS 30 DÍAS POSTERIORES A LA ENTRADA EN VIGOR DE LA NORMA AMBIENTAL A QUE SE REFIERE EL SEGUNDO TRANSITORIO. ATENTAMENTE MONTERREY, NUEVO LEÓN, FEBRERO DE 2017 MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ DIPUTADO LOCAL POR MONTERREY SUR.

C. PRESIDENTE EN FUNCIONES: “**DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y MEDIO AMBIENTE CON PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VIII DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.**

SOBRE ESTE ASUNTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN**, QUIEN EXPRESÓ: “PRESIDENTE SOLAMENTE PARA PREGUNTARLE AL PROMOVENTE SI ESTÁ DE ACUERDO EN SUSCRIBIRNOS A LA BANCADA DEL PARTIDO VERDE, POR SER UN TEMA DE SUMA IMPORTANCIA PARA NOSOTROS TAMBIÉN”.

EL C. PRESIDENTE PREGUNTÓ AL DIPUTADO PROMOVENTE SI ESTÁ DE ACUERDO EN LA SUSCRIPCIÓN, *FUE ACEPTADA LA SUSCRIPCIÓN*.

SOBRE ESTE ASUNTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “PRIMERO COMPAÑERO MENDOZA FELICITARLO POR ESTA INICIATIVA, CREO QUE LA CUESTIÓN ECOLÓGICA ES MUY IMPORTANTE Y SOBRE TODO PARA DAR INCENTIVOS A QUE

SE HAGAN LAS COSAS Y EN ESE SENTIDO YO CREO QUE HAY MUCHO QUÉ HACER EN LA ECOLOGÍA Y SOBRE TODO EN ESTA PROPUESTA QUE QUEREMOS SUSCRIBIRNOS SI ASÍ LO PERMITE EL PROMOVENTE. GRACIAS”.

EL C. PRESIDENTE PREGUNTÓ AL DIPUTADO PROMOVENTE SI ESTÁ DE ACUERDO EN LA SUSCRIPCIÓN, *FUE ACEPTADA LA SUSCRIPCIÓN.*

SOBRE ESTE ASUNTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENO DE LA MISMA FORMA PARA FELICITAR AL COMPAÑERO MARCOS POR NUESTRA INICIATIVA REALMENTE ME ENCANTÓ Y QUISIERA SUSCRIBIRLA. ESOS SON LOS MODELOS QUE DEBEMOS DE SEGUIR QUE YA SE IMPLEMENTAN EN CIUDADES DE PRIMER MUNDO Y QUE DEBEMOS IMITAR Y QUE SERÍAN DE GRAN RESULTADO PARA MONTERREY”.

EL C. PRESIDENTE PREGUNTÓ AL DIPUTADO PROMOVENTE SI ESTÁ DE ACUERDO EN LA SUSCRIPCIÓN, *FUE ACEPTADA LA SUSCRIPCIÓN.*

SOBRE ESTE ASUNTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS COMPAÑERO PRESIDENTE PUES DE LA MISMA MANERA FELICITAR AL DIPUTADO MARCO POR ESTA MUY INTERESANTE INICIATIVA, YO CREO QUE A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN SE PUEDE PROMOVER ESTE TIPO DE ACTIVIDADES, LA FALTA EN OCASIONES DE RECURSOS EN LAS FAMILIAS SE PUEDE TAMBIÉN IR BUSCANDO LA FORMA EN QUE FUERAN HUERTOS FAMILIARES POR EJEMPLO. FELICIDADES MARCO, ADELANTE Y OJALÁ QUE NOS PERMITAS SUSCRIBIRNOS”.

EL C. PRESIDENTE PREGUNTÓ AL DIPUTADO PROMOVENTE SI ESTÁ DE ACUERDO EN LA SUSCRIPCIÓN.

**C. DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ:** “SI MUCHAS GRACIAS ACEPTADO, MUCHAS GRACIAS DIPUTADO RUBÉN. Y SI PRECISAMENTE LA INICIATIVA TRATA PARA INMUEBLES ACTUALES Y TAMBIÉN TENEMOS QUE TENER UNA VISIÓN A LARGO PLAZO, A FUTURO PARA AQUELLOS NUEVOS EDIFICIOS

DEPARTAMENTOS DE LO QUE SEA, QUE PUEDAN TENER YA DESDE SU CONCEPCIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN ESTAS ÁREAS VERDES EN LOS TECHOS NOS AYUDARÍA MUCHO EN IMAGEN Y SOBRE TODO AL AIRE QUE RESPIRAMOS”.

SOBRE ESTE ASUNTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS COMPAÑERO MARCO PUES PARA FELICITARLO COMPAÑERO MARCOS MENDOZA, DE MUCHA UTILIDAD Y HACE FALTA ESTE DE INICIATIVAS OJALÁ Y SE VEA A LA BREVEDAD Y PRONTO SEA UNA REALIDAD PORQUE PUES NO ES PARA NADIE DESCONOCIDO QUE TENEMOS UNA CIUDAD MUY CONTAMINADA Y TODO ESTO AYUDARÍA MUCHO A MENGUAR UN POQUITO TODA ESTA SITUACIÓN. MUCHAS FELICIDADES Y SOLICITARLE LA SUSCRIPCIÓN DE LA BANCADA COMPLETA A LA INICIATIVA”.

EL C. PRESIDENTE PREGUNTÓ AL DIPUTADO PROMOVENTE SI ESTÁ DE ACUERDO EN LA SUSCRIPCIÓN, *FUE ACEPTADA LA SUSCRIPCIÓN*.

SOBRE ESTE ASUNTO SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “YO QUISIERA HACER UNA MOCIÓN DE QUE ESTÁ BIEN QUE LA MANDEN A COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y A PRESUPUESTOS POR LO DEL PREDIAL, PERO CREO QUE TAMBIÉN ES QUE DEBEN DE MANDARLA A LO QUE ES DESARROLLO URBANO”.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL ARTÍCULO 55 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

LA C. SECRETARIA LEYÓ: “ARTÍCULO 55.- CUANDO LA MATERIA DE UN ASUNTO ASÍ LO REQUIERA ÉSTE PODRÁ TURNARSE HASTA DOS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO PARA QUE UNIDAS LO ESTUDIEN Y RESUELVEN, SALVO QUE, POR EXCEPCIÓN ACUERDE QUE EL ASUNTO SE TURNÉ A MÁS DE DOS COMISIONES”.

ENSEGUIDA SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “APOYO A

LA POSICIÓN DE DON GUILLERMO POR LO SIGUIENTE: Y BUENO NO ESTÁ HERNÁN PORQUE NOSOTROS COMENTAMOS, QUE A VECES POR CONSENSO O PORQUE ES UNA BUENA INICIATIVA PUES CASI TÉCNICAMENTE LA APOYAN O LA EMPUJAN LA MAYORÍA EN EL CONGRESO. EN ESE SENTIDO NOSOTROS CREEMOS QUE DEBERÍA DE SER ALGO QUE FACILITE EL ACUERDO, PUESTO QUE YA EN LA COMISIÓN DEBE DE ALIMENTAR LA TÉCNICA LEGISLATIVA Y APROBARLA. Y ESO NOS INCENTIVA A QUE BUSQUEMOS BUENOS TEMAS Y BUENAS INICIATIVAS PARA QUE BUSQUEMOS EL CONSENSO DE LOS CUARENTA Y DOS DIPUTADOS. EN ESTE CASO, YO CREO QUE LA PARTICIPACIÓN DE TRES COMISIONES EN ESTE CASO QUE ES UNA BUENA INICIATIVA SE DEBE DE APOYAR PUESTO QUE SE TRATA DE ALCANZAR EL MAYOR NÚMERO DE CONSENSO Y QUE SALGA DESDE EL ASPECTO PRESUPUESTAL LOS INCENTIVOS, LA CUESTIÓN URBANA Y LA CUESTIÓN ECOLÓGICA. Y EN ESE SENTIDO YO QUIERO QUE SE VAYA A ESAS TRES COMISIONES. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE".

EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA PROPUESTA DE DEL DIPUTADO GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ, PARA TURNAR LA INICIATIVA A TRES COMISIONES, SOLICITANDO MANIFESTARAN SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA, *FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

C. PRESIDENTE EN FUNCIONES: "**DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO CON PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VIII Y XXIII DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".**

NO HABIENDO MÁS INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDIENTE A **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EXPEDIENTE NÚMERO 10336/LXXIV DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE YA QUE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, EL CUAL FUE CIRCULADO CON MÁS DE 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN.

ADEMÁS DE LOS DICTÁMENES NÚMERO 10113/LXXIV DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE; Y 10273/LXXIV DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.

EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DE LOS DICTÁMENES MENCIONADOS.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE LOS EXPEDIENTES FUERON REVISADOS POR LA SECRETARÍA CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO.

EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ACTO SEGUIDO PROCEDIÓ LA DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA INTEGRAL EL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: **HONORABLE ASAMBLEA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE,** LE FUE TURNADO EN FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2016 PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL EXPEDIENTE NÚMERO 10336/LXXIV MISMO QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LA DIPUTADA EVA PATRICIA SALAZAR INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN EXHORTO A LOS 51 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, AL DELEGADO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS

**NATURALES EN EL ESTADO, Y AL DELEGADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA EN EL ESTADO, A FIN DE QUE REALICEN EN EL MARCO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS EL DESAZOLVE DE RÍOS, ARROYOS, CAUCES NATURALES, ASÍ COMO ALCANTARILLAS Y DRENAJE PLUVIAL DE NUESTRA ENTIDAD, A LA BREVEDAD POSIBLE. ANTECEDENTES.** LA PROMOVENTE, EN SU ESCRITO HACE ALUSIÓN A LAS INTENSAS LLUVIAS QUE SE PRESENTAN AÑO, CON AÑO QUE TRAEN CONSIGO EL INCREMENTO DE PRECIPITACIONES PLUVIALES Y CAMBIOS METEOROLÓGICOS, ES POR ESO QUE CONSIDERA QUE DEBEMOS ESTAR PREPARADOS PARA LAS CONTINGENCIAS QUE SE LLEGUEN A PRESENTAR. ADEMÁS, REFIERE QUE NUESTRO ESTADO HA SIDO GOLPEADO EN VARIAS OCASIONES, POR FENÓMENOS METEOROLÓGICOS, QUE HAN TRAÍDO FUERTES LLUVIAS, Y CAUSADO INUNDACIONES, DESPLAZAMIENTO DE TIERRA, DERRUMBES, DESABASTO DE AGUA Y ALIMENTOS, DESTRUCCIÓN DE CARRETERAS E INFRAESTRUCTURA, AFECTACIÓN DE SEMBRADÍOS, ENTRE OTRAS SITUACIONES, LAS CUALES PERJUDICAN EL PATRIMONIO DE LAS FAMILIAS NUEVOLEONESAS, Y EN OCASIONES LAMENTABLEMENTE HAN COBRADO LA VIDA DE PERSONAS. A LA VEZ, SEÑALA QUE PARA LOS LEGISLADORES ES IMPOSTERGABLE FOMENTAR ACCIONES GUBERNAMENTALES QUE AYUDEN A PREVENIR SITUACIONES DE RIESGO Y REDUCIR LOS IMPACTOS DE LOS FENÓMENOS NATURALES, PARA DISMINUIR LA VULNERABILIDAD E INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE LA POBLACIÓN A RESPONDER A LAS EMERGENCIAS, CONTRIBUYENDO A UN DESARROLLO SEGURO Y SOSTENIBLE. **CONSIDERACIONES** CORRESPONDE AL CONGRESO DEL ESTADO CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 63, FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. LA COMPETENCIA QUE LE RESULTA A ESTA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SE ENCUENTRA SUSTENTADA AL TENOR DE LO ESTABLECIDO POR LOS NUMERALES 65, 66, 70, FRACCIÓN VII Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EN LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 37 Y 39, FRACCIÓN VII, INCISO G) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. CIERTO ES QUE, HISTÓRICAMENTE EN NUEVO LEÓN, A CAUSA DE LAS INTENSAS LLUVIAS QUE SE PRESENTAN DURANTE LA TEMPORADA DE HURACANES EN LOS OCÉANOS PACÍFICO Y

ATLÁNTICO DURANTE LOS MESES COMPRENDIDOS DE JUNIO A NOVIEMBRE DE CADA AÑO, ES FRECUENTE QUE SE DESBORDEN LOS RÍOS Y ARROYOS CAUSANDO INUNDACIONES, PRINCIPALMENTE A CAUSA DE LA CANTIDAD DE AGUA QUE CAE EN FORMA CONTINUA DURANTE 24 HORAS, COMO SUCEDIÓ EN 1988 Y EN EL 2010, COMO LO REFIERE LA PROMOVENTE. ADEMÁS DE LA AFLUENCIA DE AGUA A CAUSA DE LAS INTENSAS LLUVIAS, ENCONTRAMOS QUE EN LAS ALCANTARILLAS Y DRENaje, ESTÁN OBSTRUIDOS POR TIERRA ACUMULADA E INCLUSO EN ALGUNAS ZONAS SE HAN ENCONTRADO RAMAS, TODO TIPO DE BASURA Y HASTA MUEBLES EN LOS CANALONES CONSTRUIDOS, EVITANDO EL PASO DEL AGUA DE LLUVIA, CAUSANDO INUNDACIONES, QUE NO SOLO AFECTA EL TRÁNSITO DE VEHÍCULOS DE TODO TIPO Y DE PERSONAS, CAUSANDO GRAVES DAÑOS MATERIALES EN LAS CARRETERAS Y CAMINOS, ASÍ COMO LAS VIALIDADES EN LAS CIUDADES Y LAS VIVIENDAS DE LA POBLACIÓN Y SUS BIENES, AL IGUAL LA PÉRDIDA DE VIDAS HUMANAS Y DE ANIMALES EN EL CAMPO. SIN EMBARGO, ANUALMENTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES REALIZAN ACCIONES PARA DESAZOLVAR, PARA ELIMINAR LOS RESIDUOS ACUMULADOS QUE PUEDAN OBSTRUÍR UN CONDUCTO DE DESAGÜE, LOS CAUCES NATURALES DE LOS RÍOS Y ARROYOS. PARA QUIENES INTEGRAMOS LA PRESENTE COMISIÓN, ESTIMAMOS QUE LO IDEAL ES REALIZAR ESTE TIPO DE ACCIONES EN DIVERSAS OCASIONES ANTES DE LA TEMPORADA DE HURACANES, PARA ASÍ EVITAR QUE CUANDO SE DAN LLUVIAS FUERTES, FUERA DE ESAS TEMPORADAS NO PRODUZCAN PROBLEMAS VIALES O TRAGEDIAS HUMANAS. POR LO ANTES EXPUESTO COINCIDIMOS CON LA PROMOVENTE EN EXHORTAR A LAS AUTORIDADES QUE PROPONE PARA QUE REALICEN LAS ACCIONES DE DESAZOLVE Y SE FORTALEZCAN Y CONSOLIDEN TODAS LAS ACCIONES REQUERIDAS EN RÍOS, ARROYOS, CAUCES NATURALES, ASÍ COMO DRENAJES PLUVIALES, ALCANTARILLAS Y CANALONES. EN VIRTUD DE LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN, SOMETEMOS AL CRITERIO DE ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE: **PROYECTO DE ACUERDO PRIMERO.-** LA LXXIV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL DELEGADO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO, A FIN DE QUE FORTALEZCA Y CONSOLIDE LAS TODAS LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA DESAZOLVAR RÍOS, ARROYOS, CAUCES NATURALES, ASÍ COMO DRENAJES PLUVIALES,

ALCANTARILLAS Y CANALONES, DE MANERA PERIÓDICA, NO SOLO EN LA TEMPORADA DE LLUVIAS INTENSAS. **SEGUNDO.**- LA LXXIV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL DELEGADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE AGUA EN EL ESTADO, A FIN DE QUE FORTALEZCA Y CONSOLIDE LAS TODAS LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA DESAZOLVAR RÍOS, ARROYOS, CAUCES NATURALES, ASÍ COMO DRENAJES PLUVIALES, ALCANTARILLAS Y CANALONES, DE MANERA PERIÓDICA, NO SOLO EN LA TEMPORADA DE LLUVIAS INTENSAS. **TERCERO.**- LA LXXIV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 51 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, A FIN DE QUE FORTALEZCA Y CONSOLIDE LAS TODAS LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA DESAZOLVAR RÍOS, ARROYOS, CAUCES NATURALES, ASÍ COMO DRENAJES PLUVIALES, ALCANTARILLAS Y CANALONES, DE MANERA PERIÓDICA, NO SOLO EN LA TEMPORADA DE LLUVIAS INTENSAS. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **GLORIA CONCEPCIÓN TREVÍÑO SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTE, MESA DIRECTIVA, COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS. VOLVEMOS A INSISTIR COMO CUANDO PRESENTAMOS ESTE ASUNTO QUE NUEVO LEÓN A CAUSA DE LAS INTENSAS LLUVIAS QUE SE PRESENTAN DURANTE LA TEMPORADA DE HURACANES EN LOS OCÉANOS PACÍFICO Y ATLÁNTICO DURANTE LOS MESES COMPRENDIDOS DE JUNIO A NOVIEMBRE DE CADA AÑO ES FRECUENTE QUE SE DESBORDEN LOS RÍOS Y ARROYOS CAUSANDO INUNDACIONES PRINCIPALMENTE A CAUSA DE LA CANTIDAD DE AGUA QUE CAE EN FORMA CONTINUA DURANTE 24 HORAS COMO SUCEDIÓ EN 1988 Y EN EL 2010 QUE FESTEJAMOS QUE ESTE ASUNTO HAYA SALIDO DE MANERA POSITIVA EN LA

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE TODA VEZ QUE MOMENTO PARA LIMPIAR Y DESAZOLVAR LOS RÍOS ARROYOS CAUCES NATURALES, ASÍ COMO LOS DRENAJES PLUVIALES CON MAYOR FLUJO E HISTÓRICAMENTE SON POR LO QUE SE DAN LOS PROBLEMAS DE INUNDACIONES EN LA URBE. ESTAMOS SEGUROS QUE REALIZANDO ESTE TIPO DE ACCIONES SE PODRÁ EVITAR CONSIDERABLEMENTE QUE FUERTES Y PROLONGADAS LLUVIAS PRODUZCAN PROBLEMAS PLUVIALES O TRAGEDIAS HUMANAS. POR LO ANTERIOR ES QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SE CONGRATULA POR LA RESOLUCIÓN DEL PRESENTE ASUNTO Y SE MANIFIESTA A FAVOR DEL MISMO. SOLICITAMOS SEA VOTADO FAVORABLEMENTE POR ESA ASAMBLEA. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “LA PROMOVENTE PRESENTA ESCRITO HACIENDO ALUSIÓN LLUVIAS QUE SE PRESENTAN AÑO CON AÑO Y QUE CREAN CONSIGO EL INCREMENTO DE PRECIPITACIONES PLUVIALES LAS CUALES CONSIDERA NO ESTAMOS PREPARADOS ANTE UNA SITUACIÓN DE RIESGO PARA LA CIUDADANÍA. EN RAZÓN DE LO ANTERIOR ES IMPORTANTE PARA ESTE CONGRESO APOYAR LAS PROPUESTAS DE LA PROMOVENTE YA QUE A CAUSA DE LAS INTENSAS LLUVIAS ENCONTRAMOS QUE MUCHAS ALCANTARILLAS Y DRENAJES SE ENCUENTRAN OBSTRUIDOS POR BASURA, TIERRA Y DE MÁS, EVITANDO EL PASO DEL AGUA Y CAUSANDO INUNDACIONES. SIN EMBARGO ES OBLIGACIÓN DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES REALIZAR ACCIONES PARA ELIMINAR COMO LA ACUMULACIÓN DE RESIDUOS QUE OBSTRUEN LOS CONDUCTOS DE DESAGÜE Y TAL COMO LO SEÑALA LA PROMOVENTE. EN RAZÓN DE LO ANTERIOR ES PROCEDENTE EXHORTAR A LAS AUTORIDADES QUE PROPONE PARA QUE REALICEN Y SE FORTALEZCAN TODAS LAS ACCIONES REQUERIDAS EN RÍOS, ARROYOS, CAUCES NATURALES, ASÍ COMO DRENAJES PLUVIALES, ALCANTARILLAS Y CANALONES. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE Y MESA DIRECTIVA. COMPAÑEROS DIPUTADOS Y

DIPUTADAS, EL TEMA ES MUY CONCURRENTE EN TEMPORADAS DE LLUVIAS, PERO TAMBIÉN HEMOS ESTADO SOLICITANDO QUE SE TOMEN EN CUENTA LO QUE LE LLAMAN EL “ATLAS DE RIESGO”, QUE SEÑALA DÓNDE SON LOS PUNTOS MÁS IMPORTANTES SOBRE TODO DONDE HAY ACUMULACIONES VOLUMINOSAS DE AGUA Y QUE DE ALGUNA OTRA MANERA PUES SON LOS QUE PROVOCAN LOS ACCIDENTES. Y EN ESE SENTIDO TENIENDO ESO DE ALGUNA OTRA MANERA A LOS MUNICIPIOS Y AL ESTADO PUEDE ACTUAR ANTES DE. Y NUESTRA PROPUESTA TAMBIÉN ES DE QUE ALGUNA OTRA MANERA ESTA ES UNA POLÍTICA PREVENTIVA QUE SE DEBE VENIR ARRAIGANDO ANTES DE LAS LLUVIAS. YO CREO QUE ENTENDER QUE LA RESPONSABILIDAD DEL MUNICIPIO DE SERVICIOS PRIMARIOS ES MANTENER EN UN ESTADO DE LIMPIEZA LAS CALLES. PERO TAMBIÉN, SOBRE TODO, AUNQUE SABEMOS QUE NO SON PERMANENTES LAS LLUVIAS SON DE TEMPORADA, PERO YA VEN A VECES ESTO OCASIONA QUE NO SE HAGA HASTA QUE VAYA A SUCEDER EL FENÓMENO. LO QUE TRATAMOS ES DE QUE SEA UNA ACTITUD PERMANENTE LA RECOMENDACIÓN. Y EN ESE SENTIDO DE LA PREVENCIÓN PUES VAMOS A TENER RESULTADOS FAVORABLES Y SI NO VAMOS A TENER RESULTADOS CATASTRÓFICOS COMO LOS HEMOS VENIDO DANDO. Y EN ESE SENTIDO SEMARNAT TAMBIÉN TENDRÁ QUE RESGUARDAR LA RESPONSABILIDAD DE LOS RÍOS Y NO NADA MÁS DE LA LIMPIEZA LA CALIDAD DE AGUA. Y EN ESE LLAMADO CREO QUE TAMBIÉN DEBEN DE INTERVENIR LAS AUTORIDADES FEDERALES PARA CONSERVAR LA LIMPIEZA DE LOS RÍOS O CONCENTRACIONES DE AGUA, Y EN ESE SENTIDO VIGILAR LA LIMPIEZA PERO TAMBIÉN LA CALIDAD DEL AGUA, PORQUE ESA MISMA AGUA ES LA QUE CONSUMIMOS EN LAS COMUNIDADES QUE SE ALIMENTAN DE LOS VASOS ACUÍFEROS Y EN SENTIDO ES LO QUE TOMAMOS EN NUESTRAS CASAS. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE Y EN SENTIDO DE CONSERVAR LIMPIEZA DE LOS RÍOS Y LUGARES, ALCANTARILLAS CALLES Y DEMÁS”.

AL HABER INTERVENIDO YA TRES ORADORES A FAVOR Y EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS ORADORES, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD PARA ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA, NUESTRA PARTICIPACIÓN ES EN APOYO AL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE. SE RESPONDE A UNA SOLICITUD DE PUNTO DE ACUERDO PROMOVIDA POR LA COMPAÑERA DIPUTADA EVA PATRICIA SALAZAR POR EL QUE SE EXHORTA A LOS DELEGADOS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA PARA EL QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES IMPLEMENTEN UN PLAN DE ACCIÓN PARA DESAZOLVAR RÍOS, ARROYOS Y CAUCES NATURALES, ASÍ COMO ALCANTARILLAS Y DRENAJE PLUVIAL PARA EVITAR INUNDACIONES. NUEVO LEÓN SE CARACTERIZA POR LOS BRUSCOS CAMBIOS EN LAS CONDICIONES METEOROLÓGICAS EN UN MISMO DÍA PUEDEN PRESENTARSE CLIMA FRIO Y CALOR INTENSO DE LA MISMA MANERA EN LA ÉPOCA DE LLUVIA LA PRECIPITACIÓN PLUVIAL EN ALGUNAS OCASIONES REBASA CUALQUIER EXPECTATIVA. LAS INUNDACIONES PROVOCAN DAÑOS SEVEROS A LA INFRAESTRUCTURA VIAL, AFECTAN EL PATRIMONIO DE LAS FAMILIAS, SOBRE TODO LAS QUE VIVEN EN LOS MÁRGENES DE LOS RÍOS, ADEMÁS OCASIONAN TRAGEDIAS QUE ENLUTAN A LAS FAMILIAS. LOS HURACANES GILBERTO Y ALEX SON MUESTRA DE QUE LA NATURALEZA NO AVISA POR LO QUE SIEMPRE DEBEMOS ESTAR PREPARADOS PARA ENFRENTAR CUALQUIER CONTINGENCIA. LA PREVENCIÓN ES LO MÁS IMPORTANTE POR ELLO COINCIDIMOS EN QUE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN ESTE CASO LOS DELEGADOS DE LA SEMARNAT, DE CONAGUA, PERO TAMBIÉN LOS 51 MUNICIPIOS DEBEN IMPLEMENTAR PROGRAMAS ESPECÍFICOS PARA ENFRENTAR LA ÉPOCA DE LLUVIAS CON LOS MENORES DAÑOS POSIBLES A LAS INFRAESTRUCTURAS Y QUE NO HAYA PERDIDAS HUMANAS. EN ESTE SENTIDO LAS MEDIDAS QUE SE PROPONEN SON LAS ADECUADAS QUE SE PUEDEN COMPLEMENTAR CON UNA BUENA CAMPAÑA DE CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN, PERO NOS HUBIERA GUSTADO QUE EL EXPEDIENTE QUE NOS OCUPA SE HUBIERA RESUELTO UNA FECHA MÁS CERCANA A CUANDO SE

PRESENTÓ EL PUNTO DE ACUERDO. ES NECESARIO CONOCER LAS ZONAS MÁS PROBABLES A DAÑOS POR MOVIMIENTOS TELÚRICOS, ASÍ COMO INMUEBLES EN RIESGO, VALE MÁS PREVENIR QUE LAMENTAR. POR LO QUE COINCIDIMOS CON LO PRESENTADO CON ESTA COMISIÓN Y NOS VAMOS A MANIFESTAR A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS COMPAÑERO PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS, CIUDADANOS, PRENSA Y PERSONAS QUE NOS VEAN A TRAVÉS DEL CANAL DE *YOUTUBE* Y DEL CANAL DEL CONGRESO, BUENAS TARDES. APOYANDO EL EXHORTO PRESENTADO, COMO ES DE SU CONOCIMIENTO LA ACUMULACIÓN DE AGUA GENERA DIVERSAS ENFERMEDADES, EL DESAZOLVE DE ESTOS CAUSES PUES OBVIAMENTE ES IMPORTANTE QUE SE HAGA, LA CONTAMINACIÓN DE LOS RÍOS NUEVO LEÓN EN ESPECIAL DE AQUELLOS ALEDAÑOS A LA ZONA METROPOLITANA, COMO EL RÍO SAN JUAN, EL AYANCUAL, RÍO LA SILLA POR MENCIONAR ALGUNOS YA NO PERMITEN QUE SERES VIVOS PROPIOS DE LA COMUNIDAD VIVAN EN ESTOS SECTORES. COMO GRUPO LEGISLATIVO EL GRUPO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES PRESENTÓ A ESTA SOBERANÍA UN EXHORTO PRECISAMENTE PARA QUE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EVALUARA LA ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA EN EL ESTADO, RESPECTO A LA REMEDIACIÓN DE LOS RÍOS, Y SOBRE TODO MUY IMPORTANTE LA SANCIÓN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS FEDERALES QUE YA SEA EN GRADO DE OMISIÓN O COLUSIÓN PERMITIERON ESTOS GRADOS DE CONTAMINACIÓN TAN SEVEROS. AUNQUE ES RESPONSABILIDAD DE LOS CIUDADANOS NO TIRAR BASURA QUE MUCHAS VECES ES LO QUE GENERA QUE SE TAPEN Y LLEGUEMOS A ESTAS CIRCUNSTANCIAS DE TENER QUE SOLICITAR EL DESAZOLVE DE ESTOS CAUCES, CREEMOS MUY OPORTUNO PRESENTARLO PORQUE SI SE LLEGA A SUSCITAR UNA SITUACIÓN EN LA CUAL SE PUEDAN PERDER VIDAS POR LAS CUESTIONES DE INUNDACIÓN NO QUEREMOS QUE SE LE CULPE DE NUEVO AL CIUDADANO PORQUE LOS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES NO ESTÁN HACIENDO SU TRABAJO. MUCHAS GRACIAS DIPUTADO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, QUIEN EXPRESÓ: “HONORABLE ASAMBLEA: SUBO A ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTARME A FAVOR DEL DICTAMEN QUE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE EN RELACIÓN AL DESAZOLVE DE LOS RÍOS, ARROYOS Y ALCANTARILLAS DEL ESTADO. DENTRO DE LOS COMENTARIOS VERTIDOS EN EL DOCUMENTO EL PROMOVENTE DESTACA LOS RIESGOS QUE CORRE LA POBLACIÓN ANTE SITUACIONES DE LLUVIAS INTENSAS. MENCIONA QUE COMO BIEN ES CIERTO EN VARIAS OCASIONES NUESTRO ESTADO HA SIDO GOLPEADO POR FENÓMENOS METEOROLÓGICOS. LAS FUERTES LLUVIAS Y TORMENTAS HAN PROVOCADO INUNDACIONES, ACCIDENTES VIALES, Y EL DETERIORO DE LAS CARRETERAS E INFRAESTRUCTURAS VIALES. POR LO QUE MEDIANTE ESTA COMISIÓN DICTAMINADORA, SE SOLICITA EXHORTAR AL DELEGADO DE LA SEMARNAT, AL DELEGADO DE CONAGUA, ASÍ COMO A LOS 51 AYUNTAMIENTOS A FIN DE QUE FORTALEZCAN Y CONSOLIDEN TODAS LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA DESAZOLVAR LOS RÍOS, ARROYOS ASÍ COMO DRENAJES PLUVIALES Y ALCANTARILLAS DE MANERA PERIÓDICA Y NO SOLO DURANTE TEMPORADA DE LLUVIAS INTENSAS. EN EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO TRABAJAMOS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS. ESTAMOS CONSCIENTES DE LAS PREOCUPACIONES DE LOS NUEVOLEONESES POR LO QUE NOS SUMAMOS A PROPUESTAS COMO LA QUE HOY NOS OCUPA PARA FORTALECER LAS ACCIONES PERTINENTES. ES POR TODO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO QUE LOS INVITO VOTAR A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 36 VOTOS, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 10336/LXXIV DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ**, QUIEN DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EXPEDIENTE 10113/LXXIV DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

SE INSERTA INTEGRAL EL DICTAMEN QUE A LA LETRA DICE: **HONORABLE ASAMBLEA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**, EN FECHA 01 DE JUNIO DEL 2016 SE TURNÓ, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL **EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 10113/LXXIV EL CUAL CONTIENE UN ESCRITO SIGNADO POR EL C. JOSÉ ULISES TREVIÑO GARCÍA**, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL DELITO DE EVASIÓN JUDICIAL. CON EL FIN DE VER PROVEÍDO EL REQUISITO FUNDAMENTAL DE DAR VISTA AL CONTENIDO DE LA INICIATIVA YA CITADA Y SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 INCISO A) Y B) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SUSTENTA EL PRESENTE DOCUMENTO, CONSIDERAMOS ANTE ESTE PLENO LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES: EXPONE EL PROMOVENTE QUE EXISTE UN ALTO INCREMENTO EN LA IMPUNIDAD, OCASIONADA POR EL INDEBIDO EJERCICIO DE LAS FUNCIONES POLICIAZAS AL VIOLAR LOS DERECHOS DEL ACUSADO DURANTE LA DETENCIÓN Y PUESTA A DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, HA OCASIONADO LA LIBERACIÓN DE REOS, LOS CUALES SE VEN BENEFICIADOS CON LOS CRITERIOS DE APLICACIÓN

OBLIGATORIA EMITIDO POR LOS ALTOS TRIBUNALES DE LA NACIÓN EN RELACIÓN A DIVERSOS TRATADOS INTERNACIONALES. CON BASE A LO ANTERIOR PROPONE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE SE SANCIÓN CON DELITO DE EVASIÓN JUDICIAL, AL SERVIDOR PÚBLICO QUE TRASGREDA UNO O VARIOS DERECHOS DEL DETENIDO O DETENIDOS QUE HAGA FACTIBLE QUE SEAN DEJADOS EN LIBERTAD POR ORDENAMIENTO JUDICIAL. UNA VEZ SEÑALADO LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47, INCISO C) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUIENES INTEGRAMOS LA **COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**, OFRECEMOS AL PLENO DE ESTE PODER LEGISLATIVO, A MANERA DE SUSTENTO PARA ESTE DICTAMEN LAS SIGUIENTES: **CONSIDERACIONES** ESTA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA SE ENCUENTRA FACULTADA PARA CONOCER DEL ASUNTO QUE LE FUE TURNADO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 70, FRACCIÓN III, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y 39, FRACCIÓN III, INCISO L), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EL 18 DE JUNIO DE 2008 FUE PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN LA REFORMA CONSTITUCIONAL QUE SIENTA LAS BASES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN MÉXICO. CON ELLO EL CONSTITUYENTE PERMANENTE PROPUZO UN SISTEMA EN EL QUE SE RESPETEN LOS DERECHOS TANTO DE LA VÍCTIMA Y OFENDIDO, COMO DEL IMPUTADO, PARTIENDO DE LA PRESUNCIÓN DE INOCENCIA PARA ESTE ÚLTIMO, LO CUAL FORTALECE EL DEBIDO PROCESO Y EL PLENO RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS DE TODAS Y TODOS AQUELLOS INVOLUCRADOS EN UNA INVESTIGACIÓN O PROCEDIMIENTO PENAL DONDE EL JUEZ DECIDE DE MANERA IMPARCIAL, FRENTE A LAS SOLICITUDES DE LOS INTERVINIENTES EN AUDIENCIAS ORALES, PÚBLICAS Y CONTRADICTORIAS. EN EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL HA TRAÍDO EL REDISEÑO DE LAS FUNCIONES Y ROLES ESTABLECIDOS PARA LOS ACTORES PROCESALES DE ENTRE ELLOS EL QUE MÁS HA CAMBIADO ES EL ROL QUE LE CORRESPONDE A LOS POLICÍAS, MISMOS QUE ACTÚAN BAJO EL MANDO Y CONDUCCIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO, (CAPÍTULO VI DEL CÓDIGO

NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES), EL CUAL LES CONFIERE LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:

**“CAPÍTULO VI**

**POLICÍA**

**ARTÍCULO 132. OBLIGACIONES DEL POLICÍA**

*EL POLICÍA ACTUARÁ BAJO LA CONDUCCIÓN Y MANDO DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA INVESTIGACIÓN DE LOS DELITOS EN ESTRICTO APEGO A LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, OBJETIVIDAD, EFICIENCIA, PROFESIONALISMO, HONRADEZ Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS RECONOCIDOS EN LA CONSTITUCIÓN. PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CÓDIGO, EL POLICÍA TENDRÁ LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:*

- I. RECIBIR LAS DENUNCIAS SOBRE HECHOS QUE PUEDAN SER CONSTITUTIVOS DE DELITO E INFORMAR AL MINISTERIO PÚBLICO POR CUALQUIER MEDIO Y DE FORMA INMEDIATA DE LAS DILIGENCIAS PRACTICADAS;**
- II. RECIBIR DENUNCIAS ANÓNIMAS E INMEDIATAMENTE HACERLO DEL CONOCIMIENTO DEL MINISTERIO PÚBLICO A EFECTO DE QUE ÉSTE COORDINE LA INVESTIGACIÓN;**
- III. REALIZAR DETENCIONES EN LOS CASOS QUE AUTORIZA LA CONSTITUCIÓN, HACIENDO SABER A LA PERSONA DETENIDA LOS DERECHOS QUE ÉSTA LE OTORGA;**
- IV. IMPEDIR QUE SE CONSUMEN LOS DELITOS O QUE LOS HECHOS PRODUZCAN CONSECUENCIAS ULTERIORES. ESPECIALMENTE ESTARÁ OBLIGADA A REALIZAR TODOS LOS ACTOS NECESARIOS PARA EVITAR UNA AGRESIÓN REAL, ACTUAL O INMINENTE Y SIN DERECHO EN PROTECCIÓN DE BIENES JURÍDICOS DE LOS GOBERNADOS A QUIENES TIENE LA OBLIGACIÓN DE PROTEGER;**
- V. ACTUAR BAJO EL MANDO DEL MINISTERIO PÚBLICO EN EL ASEGURAMIENTO DE BIENES RELACIONADOS CON LA INVESTIGACIÓN DE LOS DELITOS;**
- VI. INFORMAR SIN DILACIÓN POR CUALQUIER MEDIO AL MINISTERIO PÚBLICO SOBRE LA DETENCIÓN DE CUALQUIER PERSONA, E INSCRIBIR INMEDIATAMENTE LAS DETENCIONES EN EL REGISTRO QUE AL EFECTO ESTABLEZCAN LAS DISPOSICIONES APLICABLES;**
- VII. PRACTICAR LAS INSPECCIONES Y OTROS ACTOS DE INVESTIGACIÓN, ASÍ COMO REPORTAR SUS RESULTADOS AL MINISTERIO PÚBLICO. EN AQUELLOS QUE SE**

*REQUIERA AUTORIZACIÓN JUDICIAL, DEBERÁ SOLICITARLA A TRAVÉS DEL MINISTERIO PÚBLICO;*

- VIII.** *PRESERVAR EL LUGAR DE LOS HECHOS O DEL HALLAZGO Y EN GENERAL, REALIZAR TODOS LOS ACTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS INDICIOS. EN SU CASO DEBERÁ DAR AVISO A LA POLICÍA CON CAPACIDADES PARA PROCESAR LA ESCENA DEL HECHO Y AL MINISTERIO PÚBLICO CONFORME A LAS DISPOSICIONES PREVISTAS EN ESTE CÓDIGO Y EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE;*
- IX.** *RECOLECTAR Y RESGUARDAR OBJETOS RELACIONADOS CON LA INVESTIGACIÓN DE LOS DELITOS, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN ANTERIOR;*
- X.** *ENTREVISTAR A LAS PERSONAS QUE PUDIERAN APORTAR ALGÚN DATO O ELEMENTO PARA LA INVESTIGACIÓN;*
- XI.** *REQUERIR A LAS AUTORIDADES COMPETENTES Y SOLICITAR A LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES, INFORMES Y DOCUMENTOS PARA FINES DE LA INVESTIGACIÓN. EN CASO DE NEGATIVA, INFORMARÁ AL MINISTERIO PÚBLICO PARA QUE DETERMINE LO CONDUcente;*
- XII.** *PROPORCIONAR ATENCIÓN A VÍCTIMAS U OFENDIDOS O TESTIGOS DEL DELITO. PARA TAL EFECTO, DEBERÁ:*
- A) *PRESTAR PROTECCIÓN Y AUXILIO INMEDIATO, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES APLICABLES;*
- B) *INFORMAR A LA VÍCTIMA U OFENDIDO SOBRE LOS DERECHOS QUE EN SU FAVOR SE ESTABLECEN;*
- C) *PROCURAR QUE RECIBAN ATENCIÓN MÉDICA Y PSICOLÓGICA CUANDO SEA NECESARIA, Y*
- D) *ADOPTAR LAS MEDIDAS QUE SE CONSIDEREN NECESARIAS, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, TENDIENTES A EVITAR QUE SE PONGA EN PELIGRO SU INTEGRIDAD FÍSICA Y PSICOLÓGICA;*
- XIII.** *DAR CUMPLIMIENTO A LOS MANDAMIENTOS MINISTERIALES Y JURISDICCIONALES QUE LES SEAN INSTRUÍDOS;*
- XIV.** *EMITIR EL INFORME POLICIAL Y DEMÁS DOCUMENTOS, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES APLICABLES. PARA TAL EFECTO SE PODRÁ APOYAR EN LOS CONOCIMIENTOS QUE RESULTEN NECESARIOS, SIN QUE ELLO TENGA EL CARÁCTER DE INFORMES PERICIALES, Y*
- XV.** *LAS DEMÁS QUE LE CONFIERAN ESTE CÓDIGO Y OTRAS DISPOSICIONES APLICABLES.”*

COMO SE PUEDE VER EL ACTUAR DE LOS POLICÍAS SE REDIMENSIÓN A FIN DE REGIR SU ACTUAR POR LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, OBJETIVIDAD, EFICIENCIA, PROFESIONALISMO, HONRADEZ Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS RECONOCIDOS EN LA CONSTITUCIÓN, ENTRE LOS PROCESOS DE CAMBIO ESTÁ LA PROFESIONALIZACIÓN DE SU ACTUAR EN LAS NUEVAS ENCOMIENDAS, POR ELLO SE ESTÁN CAPACITANDO EN LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN, EN LAS DETENCIONES EN CASO DE FLAGRANCIA Y CASOS URGENTES CON LAS ESPECIFICIDADES QUE SEÑALA EL CÓDIGO NACIONAL PARA ESOS SUPUESTOS, BAJO LA CONDUCCIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO, POR COMUNICACIÓN ÁGIL Y DE CUALQUIER TIPO QUE PERMITA ACTUAR EN APEGO A LOS REFERIDOS PRINCIPIOS. AHORA BIEN POR LO QUE RESPECTA A LA INTENCIÓN DEL PROMOVENTE DE TIPIFICAR LOS ERRORES DE ACTUACIÓN CON EL DELITO DE EVASIÓN, HAY QUE SEÑALAR QUE AHORA SE ACABA DE REGULAR SU ACTUAR MISMO QUE QUEDARÁ REGISTRADO BAJO EL LLAMADO INFORME POLICIAL HOMOLOGADO, DOCUMENTO QUE MARCA LAS PAUTAS A SEGUIR A FIN DE QUE SE FORMALICE LOS PROCESOS, POR OTRO LADO LA MAYORÍA DE LOS CASOS SE RESUELVEN POR SOLUCIONES ALTERNAS Y FORMAS DE TERMINACIÓN ANTICIPADA BAJO EL ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LOS JUECES. POR OTRO LADO DEBEMOS DECIR QUE LA PROPUESTA DEL INICIANTE DIFIERE DE LA NATURALEZA DEL DELITO DE EVASIÓN YA QUE DISTA MUCHO DEL ENFOQUE QUE LE DA EL INICIANTE AL PRETENDER QUE ERRORES EN LA APLICACIÓN DE PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN SE EQUIPARE A LA INTENCIÓN DEL FUNCIONARIO PÚBLICO DE DEJAR LIBRE O PROCURAR LA EVASIÓN DE LA JUSTICIA YA QUE ES UN DELITO COMETIDO POR AQUEL QUE GUARDE EL PROPÓSITO DE AYUDA O AUXILIO PARA QUE SE DÉ LA EVASIÓN DE QUIEN ESTE PRIVADO LEGALMENTE DE SU LIBERTAD, ES DECIR LOS ELEMENTOS DEL CUERPO DEL DELITO DE EVASIÓN SON:

- A) LA EXISTENCIA DE UNA PERSONA PRIVADA DE SU LIBERTAD POR ESTAR SUJETA A UN PROCESO O SENTENCIADA.
- B) QUE EL SUJETO ACTIVO POR CUALQUIER MEDIO FAVOREZCA LA EVASIÓN (FUGA) DEL DETENIDO.

POR TODO LO ANTERIOR ES QUE DIFERIMOS DE LA ESENCIA DE LA PROPUESTA EN ESTUDIO YA QUE LA RESPONSABILIDAD DE DEMOSTRAR LA CULPABILIDAD DEL INDICIADO RECAE EN LAS INVESTIGACIONES QUE CONDUZCA EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO, EN CONJUNTO CON PERITOS Y DEMÁS ELEMENTOS DE PRUEBA QUE PERMITAN LA TUTELA DE LOS BIENES JURÍDICOS PROTEGIDOS. EN VIRTUD DE LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN, LOS INTEGRANTES DE LA **COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE: **PROYECTO DE ACUERDO ÚNICO.**- SE CONSIDERAN SIN MATERIA LA PROPUESTA POR LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO MESA DIRECTIVA, PRESIDENTE. EL PROMOVIENTE EXPONE QUE EXISTE UN ALTO INCREMENTO EN LA IMPUNIDAD OCASIONADO POR EL INDEBIDO EJERCICIO DE FUNCIONES POLICÍACAS AL VIOLAR LOS DERECHOS DE LOS ACUSADOS DURANTE LA DETENCIÓN, LOS CUALES SE VEN BENEFICIADOS CON LOS CRITERIOS DE APLICACIÓN OBLIGATORIA EMITIDOS POR LOS ALTOS TRIBUNALES. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR ES DE SUMA IMPORTANCIA HACER CONSTAR QUE EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL CONTEMPLA LA FIGURA LLAMADO INFORME POLICIAL HOMOLOGADO QUE MARCA LAS PAUTAS A SEGUIR A FIN DE QUE SE FORMALICEN LOS PROCESOS. POR OTRO LADO LA MAYORÍA DE LOS CASOS SE RESUELVEN POR SOLUCIONES ALTERNAS Y DETERMINACIÓN ANTICIPADA,

BAJO EL ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LOS JUECES. ASÍ MISMO EL PROMOVENTE HACE PRETENDER QUE ERRORES EN LA APLICACIÓN DE PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN SE EQUIPARAN AL INTENCIÓN DE FUNCIONARIO PÚBLICO DE DEJAR LIBRE O PROCURAR LA EVASIÓN DE LA JUSTICIA, LO CUAL NO ES UNA JUSTIFICACIÓN PARA REFORMAR LA NORMA PENAL. EN RAZÓN DE LO ANTERIOR COMPAÑEROS DIPUTADOS, LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 168 BIS EN RELACIÓN AL DELITO DE EVASIÓN JUDICIAL QUEDA SIN MATERIA. ES CUANTO PRESIDENTE”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA, SE PRESENTÓ ANTE ESTE CONGRESO INICIATIVA CIUDADANA CON LA INTENCIÓN DE TIPIFICAR DENTRO DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO EL DELITO DE EVASIÓN JUDICIAL, CON LA INTENCIÓN DE QUE SE CASTIGUE A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE VIOLEN DERECHOS DE LAS PERSONAS DETENIDAS Y QUE COMO CONSECUENCIA DE ELLO SE LES DEJE EN LIBERTAD. SIN EMBARGO, UNA VEZ ANALIZADA POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA SE CONSIDERÓ DEJARLO SIN MATERIA, CONSIDERACIÓN CON LA QUE ESTA BANCADA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SE ENCUENTRA DE ACUERDO, PUES CON LA ENTRADA EN VIGOR DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL LAS DETENCIONES SE ENCUENTRAN REGULADAS A TRAVÉS DE DIVERSOS MEDIOS COMO EL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO. AUNADO A LO ANTERIOR NUESTRA LEGISLACIÓN ESTABLECE LAS FORMAS Y SANCIONES A LAS QUE SE HACEN ACREDORAS LAS PERSONAS QUE VULNERAN LOS DERECHOS HUMANOS EN CUALQUIER SITUACIÓN, NO SOLO EN CASO DETENCIÓN. POR LO QUE LOS INVITAMOS A VOTAR A FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL DICTAMEN QUE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO LA COMISIÓN DICTAMINADORA. ES TODO SEÑOR PRESIDENTE”.

EN ESTE MOMENTO EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ESTA MESA DIRECTIVA HACE UNA EXTENSA FELICITACIÓN POR EL CUMPLEAÑOS NÚMERO 75 DEL DIPUTADO DON GUILLERMO QUE EL PASADO SÁBADO CUMPLIÓ AÑOS. MUCHAS FELICIDADES A DON GUILLERMO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE, MESA DIRECTIVA, HONORABLE ASAMBLEA. PARA MANIFESTARME A FAVOR DEL DICTAMEN QUE CONTIENE LA SOLICITUD REFERENTE AL DELITO DE EVASIÓN JUDICIAL. POR LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA DETERMINARON DEJAR SIN MATERIA LA SOLICITUD EN VIRTUD DE QUE LA INICIATIVA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA TOMAR EN CUENTA SU APROBACIÓN YA QUE LA RESPONSABILIDAD DE DEMOSTRAR LA CULPABILIDAD DEL INDICIADO RECAE EN LAS INVESTIGACIONES QUE CONDUZCAN LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO EN CONJUNTO CON PERITOS Y DEMÁS ELEMENTOS DE PRUEBA QUE PERMITAN LA TUTELA DE LOS BIENES JURÍDICOS PROTEGIDOS. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y TOMANDO EN CUENTA LOS COMENTARIOS LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA ES QUE LA BANCADA DEL PARTIDO VERDE VOTARÁ A FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO PRESIDENTE”.

AL HABER INTERVENIDO YA TRES ORADORES A FAVOR Y EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS ORADORES, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD PARA ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **SERGIO ARELLANO BALDERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, MESA DIRECTIVA. NOS SUBIMOS A ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTARNOS A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN POR EL CUAL SE CONSIDERA SIN MATERIA POR LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES.- EN NUESTRO GRUPO LEGISLATIVO COMPARTIMOS LOS ARGUMENTOS DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA TODA VEZ QUE LA PROPUESTA DE INICIO DE

DIFERENCIA DE LA NATURALEZA DE DELITOS DE EVASIÓN EN EL SENTIDO QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DE LA ESENCIA DE LA PROPUESTA DE ESTUDIO YA QUE LA RESPONSABILIDAD DEMUESTRA QUE EL CULPABLE DEL INICIADO RECAE EN LA INVESTIGACIÓN QUE CONDUZCA EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO EN CONJUNTO CON PERITOS Y DEMÁS ELEMENTOS DE PRUEBA QUE PERMITA LA TUTELA DE LOS BIENES JUDICIALES PROTEGIDOS. DE ESTA MANERA OBSERVAMOS QUE EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL HA TRAÍDO EL REDISEÑO DE LAS FUNCIONES Y ROLES ESTABLECIDOS A LOS ACTORES PROCESALES; MISMOS QUE ACTÚAN BAJO EL MANDO Y CONDUCCIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO, EL CUAL SE LE CONFIERE LAS OBLIGACIONES DE ACTUAR BAJO LA CONDUCCIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO POR ESTE SENTIDO Y APEGADOS A LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, OBJETIVIDAD EFICIENCIA PROFESIONALISMO, HONRADEZ Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS RECONOCIDOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ES POR ESO QUE VOTAMOS A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN Y LOS INVITAMOS A TODOS SEÑORES Y SEÑORAS DIPUTADAS A VOTAR EN EL SENTIDO QUE FUE PRESENTADO EL DICTAMEN. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA LA POSTURA DE NUEVA ALIANZA COINCIDE CON EL RESOLUTIVO A DISCUSIÓN. ESTAMOS DE ACUERDO EN DEJAR SIN MATERIA LA INICIATIVA CIUDADANA QUE PROPONE REFORMAR DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO, RELACIONADOS CON EL DELITO DE EVASIÓN JUDICIAL. EL PROMOVIENTE MENCIONA QUE LOS CUERPOS POLICÍACOS CON FRECUENCIA AFECTAN LOS DERECHOS DE LOS ACUSADOS DURANTE LA DETENCIÓN Y PUESTA A DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE. POR ELLO, LOS ABOGADOS APROVECHAN ESTAS FALLAS, PARA LIBERAR A OS PRESUNTOS INFRACTORES, ALEGANDO CRITERIOS DE TRIBUNALES COLEGIADOS DE APLICACIÓN OBLIGATORIA, DERIVADOS DE TRATADOS INTERNACIONALES EN LA MATERIA. CON ELLO, SE FOMENTA LA IMPUNIDAD. EN ESTE SENTIDO, PROPONE REFORMAR EL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO, PARA QUE SE SANCIÓN POR EL DELITO DE EVASIÓN JUDICIAL, AL SERVIDOR PÚBLICO, QUE VIOLENTE LOS DERECHOS DE LOS DETENIDOS, CON LO

CUAL, LES PERMITA OBTENER SU LIBERTAD POR MANDATO JUDICIAL. SIN DEJAR DE RECONOCER QUE ESTE TIPO DE CASOS SE PRESENTAN, CONSIDERAMOS QUE SERÍA UN EXCESO, APROBAR LA REFORMA QUE NOS OCUPA. EN EL NUEVO SISTEMA PENAL ACUSATORIO, LA ACTUACIÓN DE LOS POLICÍAS, BAJO EL MANDO DEL MINISTERIO PÚBLICO, RESULTA FUNDAMENTAL, POR LAS NUEVAS ATRIBUCIONES QUE SE LES CONFIERE. A NUESTRO JUICIO, NO SE PUEDE CONFUNDIR ALGÚN ERROR INVOLUNTARIO, EN LA APLICACIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN DE LOS CUERPOS POLICÍACOS, CON LA INTENCIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO DE ABRIR UN RESQUICIO LEGAL, PARA QUE EL ACUSADO RECUPERE SI LIBERTAD Y EVADA LA JUSTICIA. UNA COSA ES COMETER UN ERROR, POR DESCONOCIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS; QUE SE PUEDE CORREGIR CON UNA MAYOR CAPACITACIÓN. OTRA COSA, ES ACTUAR POR CONSIGNA, PARA LIBERAR A LOS PRESUNTOS INFRACTORES. PENSAR DISTINTO, EQUIVALDRÍA A DESCONFIAR DE LA ACTUACIÓN DE LOS POLICÍAS, LO QUE COLAPSARÍA LA APLICACIÓN DEL NUEVO SISTEMA PENAL DE JUSTICIA ACUSATORIO Y ORAL. EL DELITO DE EVASIÓN DE REOS SE ENCUENTRA TIPIFICADO EN EL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO. LA PROPUESTA DE REFORMA QUE NOS OCUPA, NO GUARDA RELACIÓN ALGUNA. ESTAS SON LAS RAZONES, POR LAS QUE NUEVA ALIANZA VOTARÁ A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. MUCHAS GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 36 VOTOS, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 10113/LXXIV DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA PROPUESTA DE AMPLIAR EL TIEMPO DE LA SESIÓN HASTA EL TERMINO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA PROPUESTA EN EL SENTIDO DE AMPLIAR EL TIEMPO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, QUIEN DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EXPEDIENTE 10273/LXXIV DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.

SE INSERTA INTEGRAL EL DICTAMEN QUE A LA LETRA DICE: **HONORABLE ASAMBLEA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, LE FUE TURNADO EN FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016 PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL EXPEDIENTE NÚMERO 10273/LXXIV MISMO QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL C. MIGUEL AMAYA GARCÍA MEDIANTE EL CUAL SOLICITA DE MANERA ATENTA SE ELABORE Y PRESENTE UN EXHORTO PARA ATENDER**

**LA SITUACIÓN GRAVE POR RIESGOS SÍSMICOS EN NUESTRO ESTADO.** ANTECEDENTES EL PROMOVENTE EN EL ESCRITO PRESENTADO SOLICITA DE MANERA ATENTA SE ELABORE UN EXHORTO PARA ATENDER LA SITUACIÓN GRAVE POR LOS RIESGOS SÍSMICOS QUE SE HAN SENTIDO EN NUESTRO ESTADO. ASIMISMO SEÑALA QUE NINGUNA INSTITUCIÓN EN NUESTRO PAÍS TIENE CAPACIDAD NI EL CONOCIMIENTO, ASÍ COMO LA METODOLOGÍA PARA ATENDER DICHOS FENÓMENOS, ADEMÁS REFIERE, QUE NINGUNA AUTORIDAD FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL, HA ATENDIDO ESTA SITUACIÓN DE RIESGO PARA LA SOCIEDAD, YA QUE LAS INSTITUCIONES CIENTÍFICAS QUE DEBERÍAN ATENDER ESTA SITUACIÓN – HAN SIDO OMISAS. POR TAL MOTIVO MANIFIESTA LA NECESIDAD DE ACTUAR INMEDIATAMENTE PARA LLEVAR A CABO UNA INVESTIGACIÓN Y ASÍ PODER LLEVAR UN ATLAS SÍSMICO QUE NOS AYUDE A MINIMIZAR LOS DAÑOS ANTE LA EMINENTE Y PRÓXIMO EVENTO SÍSMICO QUE PUEDE SER DE 5.5 GRADOS RICHTER A 6.2. **CONSIDERACIONES** CORRESPONDE AL CONGRESO DEL ESTADO CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 63, FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. LA COMPETENCIA QUE LE RESULTA A ESTA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SE ENCUENTRA SUSTENTADA AL TENOR DE LO ESTABLECIDO POR LOS NUMERALES 65, 66, 70, FRACCIÓN VII Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EN LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 37 Y 39, FRACCIÓN VII, INCISO G) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. AL ANALIZAR EL ESCRITO DE PROMOVENTE, ENCONTRAMOS QUE HACE REFERENCIA A UN PROYECTO SIN HACER ALGUNA OTRA MENCIÓN, EN CUANTO A CONTENIDO Y FINALIDAD, SOLAMENTE A UN DIAGNÓSTICO DE ACTIVIDAD SÍSMICA QUE COMPRENDE LOS MESES DE ABRIL 23 A SEPTIEMBRE 13, SIN REFERIR EL AÑO. ADEMÁS SEÑALA QUE NINGUNA AUTORIDAD FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL, HAN ATENDIDO LA SITUACIÓN DE LOS SISMOS LOS CUALES CONSIDERA QUE SON UN RIESGO PARA LA SOCIEDAD. AHORA BIEN, EN MATERIA DE SISMOLOGÍA, YA LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL, EN EL ARTÍCULO 2, FRACCIÓN IV HACE MENCIÓN DE UN ATLAS NACIONAL DE RIESGOS, Y EN SU FRACCIÓN XXIII INCLUYE A LOS SISMOS EN LA CATEGORÍA DE **FENÓMENOS GEOLÓGICOS** Y A SU VEZ EN EL CAPÍTULO III, DEL CAPÍTULO

III, DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, EN EL ARTÍCULO 15, ESTABLECE QUE SU *OBJETIVO GENERAL ES EN PROTEGER A LAS PERSONAS DE LA SOCIEDAD Y SU ENTORNO ANTE LA EVENTUALIDAD DE LOS RIESGOS Y PELIGROS QUE REPRESENTAN LOS AGENTES PERTURBADORES Y LA VULNERABILIDAD EN CORTO, MEDIANO O LARGO PLAZO, PROVOCADO POR FENÓMENOS NATURALES O ANTROPOGÉNICOS, A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE RIESGOS Y EL FOMENTO DE LA CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN, AUXILIO Y RESTABLECIMIENTO DE POBLACIÓN.* A SU VEZ EN LA EN LA FRACCIÓN XXVIII, DEL CITADO ARTÍCULO 2, SE ESTABLECE QUE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS *ES EL CONJUNTO DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS, EVALUACIÓN, Y CONTROL DE RIESGOS, CONSIDERÁNDOLOS POR SU ORIGEN MULTIFACTORIAL Y EN UN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN, QUE INVOLUCRA A LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, ASÍ COMO LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD, LO QUE FACILITA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DIRIGIDAS A LA CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS, ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS INTEGRADOS AL LOGRO DE PAUTAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, QUE COMBATAN LAS CAUSAS ESTRUCTURALES DE LOS DESASTRES Y FORTALEZCAN LAS CAPACIDADES DE RESILIENCIA O RESISTENCIA DE LA SOCIEDAD. INVOLUCRA LAS ETAPAS DE; IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS Y/O RESISTENCIA DE LA SOCIEDAD, INVOLUCRA LAS ETAPAS DE; IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS Y/O SU PROCESO DE FORMACIÓN, PREVISIÓN, PREVENCIÓN, MITIGACIÓN, PREPARACIÓN, AUXILIO, RECUPERACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN.* EN RAZÓN DE LO ANTES EXPUESTO QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE CONSIDERAMOS QUE ACTUALMENTE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y SU REGLAMENTO YA REGULAN EL MANEJO DE LOS **FENÓMENOS GEOLÓGICOS ENTRE ELLOS LOS SISMOS**, ASÍ COMO SU PREVENCIÓN Y ATENCIÓN NACIONAL, AL IGUAL QUE LOS COMPONENTES QUE DEBE CONTENER EL ATLAS NACIONAL DE RIESGOS, POR LO QUE ESTIMAMOS QUE LA SOLICITUD DEL PROMOVENTE **QUEDA SIN MATERIA**. SIN EMBARGO SE PROPONE REMITIR LA SOLICITUD DEL PROMOVENTE AL TITULAR DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO, A EFECTO DE QUE TENGA CONOCIMIENTO DE LA PREOCUPACIÓN DEL PROMOVENTE. EN VIRTUD DE LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SOMETEMOS AL CRITERIO DE ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO PRIMERO.- LA LXXIV**

LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, DETERMINA QUE LA PROPUESTA DE EXHORTO PARA ATENDER LA SITUACIÓN GRAVE POR RIESGOS SÍSMICOS EN NUESTRO ESTADO DEL C. MIGUEL AMAYA GARCÍA, QUEDA **SIN MATERIA**. **SEGUNDO.-** LA LXXIV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO REMITE LA SOLICITUD DEL PROMOVENTE AL TITULAR DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES QUE LE CORRESPONDEN. **TERCERO.-** DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, NOTIFÍQUESE AL PROMOVENTE PARA SU CONOCIMIENTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGÚÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS, EN EL AÑO 2016 SE DIERON DIVERSOS CASOS EN DONDE SE REPORTABA MOVILIDAD SÍSMICA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SITUACIÓN QUE HA ALARMADO A LOS CIUDADANOS, COMO LO ES EL CASO DEL PROMOVENTE DEL PRESENTE ASUNTO. AL RESPECTO ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE DESDE LAS PRIMERAS OCASIONES EN LAS QUE SUCEDIERON ESTOS SUCESOS, HAN SIDO ATENDIDOS POR PARTE DEL CONGRESO DEL ESTADO Y LAS AUTORIDADES COMPETENTES. BAJO ESTE ANÁLISIS DE ESTE TEMA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE SE CONSIDERO QUE ACTUALMENTE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL Y SU REGLAMENTO YA REGULAN EL MANEJO DE LOS FENÓMENOS GEOLÓGICOS ENTRE ELLOS LOS SISMOS, ASÍ COMO SU PREVENCIÓN Y ATENCIÓN NACIONAL, AL IGUAL QUE LOS COMPONENTES QUE DEBE CONTENER EL ATLAS NACIONAL DE RIESGO. POR LO ANTERIOR ES QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ESTÁ DE ACUERDO CON LA CONCLUSIÓN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y SE

MANIFIESTA A FAVOR DEL MISMO. SOLICITAMOS A NUESTROS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE DE IGUAL MANERA VOTEN EN EL MISMO SENTIDO. ES CUANTO PRESIDENTE”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA: HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTARME A FAVOR DEL DICTAMEN QUE HA PUESTO A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE EXHORTE AL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE SE ATIENDA LA SITUACIÓN GRAVE POR RIESGOS SÍSMICOS EN NUESTRA ENTIDAD. CABE SEÑALAR QUE ACTUALMENTE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y SU REGLAMENTO YA REGULAN EL MANEJO DE LOS FENÓMENOS GEOLÓGICOS ENTRE ELLOS LOS SISMOS, ASÍ COMO SU PREVENCIÓN Y ATENCIÓN NACIONAL AL IGUAL QUE LOS COMPONENTES QUE DEBE CONTENER EL ATLAS NACIONAL DE RIESGOS. TODA VEZ QUE LA COMISIÓN CITADA REVISÓ Y ANALIZÓ LA PRESENTE SOLICITUD, SE DETERMINÓ DEJARLA SIN MATERIA EN VIRTUD DE LAS RAZONES ANTES VERTIDAS. POR LO ANTERIOR, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO SE MANIFIESTA A FAVOR DEL SENTIDO DEL PRESENTE DICTAMEN”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE Y MESA DIRECTIVA. EN ESTE TEMA OBTIENIEMOS COMO ESTÁ CONSTITUIDO EL TERRENO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE ES UNA CORDILLERA, PERO TAMBIÉN QUE TIENE MANTOS ACUÍFEROS Y QUE DE ALGUNA QUE OTRA MANERA POR EL DESARROLLO DE ESTA REGIÓN Y SOBRE TODO EL ÁREA METROPOLITANA, EL USO Y EXPLOTACIÓN DEL AGUA DE LOS MANTOS ACUÍFEROS, PUES HA QUEDADO EN UNA SITUACIÓN NO CLARA Y NO PRECISA PARA VER COMO LOS FENÓMENOS DE AJUSTAMIENTO DE ESOS TERRENOS DE ALGUNA U OTRA MANERA VAN A OCASIONAR FENÓMENOS SÍSMICOS Y LA PREGUNTA AQUÍ CABE HACER ¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO EN ESTA MATERIA? SI ES BIEN CIERTO EL DICTAMEN ESTAMOS DE ACUERDO QUE YA ESTA LEGISLADO, PERO NOSOTROS VEMOS QUE TENEMOS

DE PREPARARNOS PARA QUE FENÓMENOS QUE HAN ESTADO SUCEDIENDO COMO EN CADEREYTA, EN JUÁREZ, FENÓMENOS QUE NO SUCEDÍAN Y QUE HOY LOS VEMOS MÁS COTIDIANOS, PUES TENEMOS QUE TOMAR ALERTA, Y EN ESE SENTIDO QUE CREO QUE SE DEBE DE HACER ALGO Y BUENO LOS ESPECIALISTAS NOS DEBEN DE DECIR, LOS GEÓLOGOS Y LA GENTE QUE SE DEDICA A ESTA ESPECIALIDAD. YO CREO QUE EN ESTE TERRENO DE ANÁLISIS SE DEBE DE NO ESCATIMAR ESFUERZOS, PUESTO QUE TAMBIÉN ESTO VA A MODIFICAR LA NORMA DE CONSTRUCCIÓN DE TODOS LOS EDIFICIOS QUE HOY SE ESTÁN CONSTRUYENDO Y QUE ESTÁ TRANSFORMANDO EL ÁREA METROPOLITANA Y SOBRE TODO EL CENTRO DE ESTA CIUDAD. RECORDEMOS QUE EN SAN JERÓNIMO SE CAYÓ UN EDIFICIO Y FUE POR UNA SUPUESTA FALLA GEOLÓGICA QUE EMPIEZA Y TERMINA EN EL CERRO DE LA SILLA, NUNCA SE HA DADO UNA EXPLICACIÓN CIENTÍFICA PERO VEMOS TODOS LOS DÍA SE EXPLOTA EL AGUA, SE DEJAN CAVERNAS Y TAMBIÉN SE CONSTRUYEN EDIFICIOS, Y EN ESE SENTIDO ESTE USO INTENSO DEL SUBSUELO Y DE LA SUPERFICIE VA TENER ALGUNA CONSECUENCIA. YO NO DESEARÍA QUE VOLVIERA A CAER UN EDIFICIO MÁS POR FALTA DE ATENCIÓN. NADA MÁS LO SEÑALAMOS Y ESTAMOS DE ACUERDO EN EL SENTIDO Y COMO SE PRESENTÓ EL DICTAMEN, PERO TAMBIÉN LES TENEMOS QUE DECIR QUE DEBEN DE SEGUIR BUSCANDO ALTERNATIVAS PORQUE NO VAMOS A TAPAR EL POZO HASTA QUE EL NIÑO SE AHOGUE. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES CON 27 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 2

VOTOS EN ABSTENCIÓN, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 10273/LXXIV DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIO ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE ESTE HONORABLE CONGRESO. **LOS SUSCRITOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LAS FACULTADES CONFERIDAS EN LOS DIVERSOS ARTÍCULOS 102, 103 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA POPULAR, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO EN BASE A LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. EL PENAL DE MINA SURGIÓ COMO RESPUESTA A LA NECESIDAD NO SOLO DE RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA EN EL ESTADO, SINO PARA ATENDER TAMBIÉN EL PROBLEMA DE HACINAMIENTO DE REOS EN LOS PENALES DE TOPO CHICO, CADEREYTA Y APODACA. UN PROYECTO CON UNA EXTENSIÓN AÚN MAYOR QUE LA DEL PARQUE FUNDIDORA TIENE YA VARIOS AÑOS DE ABANDONO, Y A MÁS DE UN AÑO DEL GOBIERNO INDEPENDIENTE QUE PRESUME DE EFICIENCIA Y AUTORIDAD, NO HA SIDO CAPAZ DE REALIZAR UNA SOLA OBRA ADICIONAL. CITO: “*TENEMOS QUE CONSTRUIR EL PENAL DE MINA, ES UNA PRIORIDAD, ES ALGO QUE SÍ VAMOS A HACER, ES ALGO QUE SÍ VAMOS A TRABAJAR PARA PODER TENER ESA SOLUCIÓN*”, MANIFESTÓ EL MANDATARIO ESTATAL EL 18 DE FEBRERO DE 2016, HACE UN AÑO Y DOS DÍAS.

PERO EL 2016 PASÓ SIN NINGUNA NOVEDAD HASTA EL MES DE NOVIEMBRE, CUANDO EL GOBERNADOR DIO A CONOCER QUE POR RAZONES ECONÓMICAS EL PROYECTO DEL PENAL SERÍA AJUSTADO EN UN 50 POR CIENTO, Y EN LUGAR DE DAR CABIDA A CUATRO MIL REOS, SOLO HABRÍA ESPACIO PARA LA MITAD. POCO DESPUÉS, JAIME RODRÍGUEZ CALDERÓN AFIRMÓ QUE SE BUSCARÍA REORIENTAR LOS RECURSOS DEL PROYECTO MONTERREY VI PARA EL PENAL DE MINA, Y SE HABLÓ INCLUSO DE BUSCAR UNA ASOCIACIÓN PÚBLICA PRIVADA, SIN HASTA AHORA CONTAR CON NUEVA INFORMACIÓN AL RESPECTO. POR OTRO LADO, EN DICIEMBRE DEL 2016 SE ANUNCIÓ POR PARTE DEL GOBERNADOR QUE SE REACTIVARÍA LA CONSTRUCCIÓN DEL PENAL DE MINA CON INVERSIONES DE 300 MILLONES DE PESOS EN UNA PRIMERA ETAPA, A LA PAR DE UNA INVERSIÓN DE 60 MILLONES DE PESOS EN EL PENAL DEL TOPO CHICO. DURANTE LOS ÚLTIMOS DÍAS TRASCENDIÓ EN LA OPINIÓN PÚBLICA LA CONTRATACIÓN DE ASESORÍA EN MATERIA DE SEGURIDAD PARA APOYAR AL GOBIERNO DEL ESTADO, PERO EL GOBERNADOR DEBE RECORDAR QUE LA RAZA YA PAGA A SUFICIENTES FUNCIONARIOS PÚBLICOS PARA QUE FUNJAN COMO ASESORES. EL GOBERNADOR YA TIENE AHÍ COMO ASESOR DIRECTO A ALDO FASCI ZUAZUA, EX SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL 2008 Y QUIÉN ANUNCIÓ EL PROYECTO DEL PENAL DE MINA, POR LO QUE QUEREMOS SUPONER QUE YA LE HABRÁ ASESORADO LA NECESIDAD DE CONCLUIR SU CONSTRUCCIÓN. LE PEDIMOS AL GOBERNADOR QUE NO SE RAJE EN SUS PROMESAS Y SE PONGA A TRABAJAR JUNTO CON SU GABINETE PARA NO SOLO PEDIR, SINO GENERAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA CONCLUSIÓN DE ESTA PROYECTO PENITENCIARIO QUE DESDE HACE AÑOS SE NECESITA PARA ATENDER EL HACINAMIENTO DE REOS. ES MUY IMPORTANTE DARSE CUENTA DE LA SOBREPOBLACIÓN QUE HAY EN LOS DISTINTOS PENALES. ES IMPORTANTE QUE AL MARGEN DE LO QUE ESTÁN HACIENDO PARALELAMENTE CON LOS TRES PENALES YA EXISTENTES, SIEMPRE VA ESTAR LATENTE OTRO MOTÍN MÁS, NO SE TRATA NADA MÁS DE CONSTRUIR POR CONSTRUIR, PERO TAMPOCO DESPERDICIAR RECURSOS MUY VALIOSOS Y UNA PROYECCIÓN DE CRECIMIENTO QUE EL ESTADO DE NUEVO LEÓN CADA VEZ ES MÁS NUTRIDO, CADA VEZ TIENE MÁS ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN, CADA VEZ TENEMOS MÁS INMIGRACIÓN Y CADA VEZ TENEMOS MÁS PROBLEMAS RELATIVOS CON LA SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO. Y QUE CADA VEZ MÁS

NOS ENTERAMOS Y VEMOS EL GRAN ESFUERZO Y LA IMPOSIBILIDAD DE RESOLVER ESTOS TEMAS AL 100%, PERO TAMBIÉN ES NECESARIO VISUALIZAR UN NUEVO LEÓN EN CRECIMIENTO Y ESTO ES PARTE DE LO QUE SE NECESITA HACER Y QUE NOS ENSEÑA LA INCAPACIDAD Y LA INEXPERIENCIA Y LA IMPOSIBILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS DE BAJAR NI UN SOLO PESO PARA NINGUNA OBRA DE NINGUNA NATURALEZA. ES POR ELLO QUE PROPONGO EL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO: ÚNICO.**- LA LXXIV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA AL C. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES GESTIONE RECURSOS PARA LA CONCLUSIÓN DEL PENAL DE MINA. NO ES POSIBLE QUE SALGAMOS CON PROYECTOS ALTERNOS, CUANDO AHÍ YA SE TIENE EL TERRENO, YA SE TIENE AVANZADO Y SERÍA SUMAMENTE IRRESPONSABLE INICIAR PROYECTOS NUEVOS EN OTRA REGIÓN DEL ESTADO, CUANDO YA TENEMOS CON QUE SEGUIR AVANZANDO. ES CUANTO Y SOLICITO A LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO SE PUEDA SOMETER A VOTACIÓN ESTE PUNTO DE ACUERDO EN ESTE MOMENTO. GRACIAS".

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS. COMPAÑEROS DIPUTADOS, SUBO A ESTA TRIBUNA PARA APOYAR EL PUNTO DE ACUERDO QUE EL DIPUTADO GABRIEL ACABA DE PRESENTAR, SINTIENDO QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA PARA LA INTEGRIDAD DE LOS RECLUSOS. ES POR TODO CONOCIDO QUE LA SOBRE POBLACIÓN DE LOS PENALES ES UN GRAVE PROBLEMA, AL NO BRINDAR EL ESPACIO MÍNIMO QUE NECESITA CADA INDIVIDUO PARA SOBREVIVIR. HOY EL HACINAMIENTO ES DEL 50% MUY POR ENCIMA DE LA MEDIA NACIONAL Y EN ALGUNOS CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL COMO EL DE APODACA, LOS NÚMEROS REBASAN POR MUCHO ESA CIFRA, CONTANDO HASTA CON UN 79% DE HACINAMIENTO. EL PENAL DE MINA TENDRÍA UNA CAPACIDAD DE 2,500 REOS, AL MENOS INICIALMENTE Y ESTO SIN DUDA APOYARÍA PARA SUPERAR ESTE DÉFICIT Y NO ES POSIBLE QUE EL ABANDONO DEL ASUNTO DE SU CONSTRUCCIÓN Y QUE NO SE AUGURE UNA PRONTA RESOLUCIÓN A ESTE CONFLICTO. DESDE LUEGO NOS SUMAMOS A ESTE

PUNTO DE ACUERDO, PORQUE EL EJECUTIVO DEL ESTADO DEBE DAR RESPUESTA Y DEBE PUES DE GESTIONAR Y DESTINAR RECURSOS QUE PERMITAN RESTABLECER LOS TRABAJOS Y QUE CON ESTO DISMINUYAN LOS PROBLEMAS QUE SE HAN PRESENTADO CON DESENLANCES FATALES, INCLUSO EN LOS DIFERENTES PENALES DEL ESTADO. ES CUANTO. GRACIAS”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL C. DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES CON 30 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, QUIEN EXPRESÓ: “HONORABLE CONGRESO: LOS SUSCRITOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A LA LXXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 123 Y 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL DEBIDO RESPETO OCURRIMOS

A PROPOSICIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** “HOY TENGO LA OPORTUNIDAD DE CONSTRUIR UNA MEJOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA, UNA SOCIEDAD MÁS MADURA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA CLASE POLÍTICA EN GRANDES RETOS” PALABRAS DE UN HOMBRE RECTO, VISIONARIO, LÍDER, ALTRUISTA, ACTIVISTA INCANSABLE Y CIUDADANO EJEMPLAR, QUIEN DEDICÓ GRAN PARTE DE SU VIDA A LA CONSTRUCCIÓN Y LA TRANSFORMACIÓN DE UN MEJOR NUEVO LEÓN; QUE LAMENTABLEMENTE HACE UNAS SEMANAS SE NOS ADELANTÓ EN EL CAMINO, ME REFIERO A **FERNANDO MAIZ GARZA**, QUE SU LEGADO PERDURA POR SIEMPRE EN TODOS LOS RINCONES DE NUEVO LEÓN. **FERNANDO JAVIER MAIZ GARZA**, NACIDO EN MONTERREY, N.L EL DÍA 24 DE AGOSTO DE 1959, FUE UN EXITOSO EMPRESARIO QUIEN POR DÉCADAS ENFOCÓ SU VIDA EN LA RAMA DE LA CONSTRUCCIÓN INDUSTRIAL, COMERCIAL, EDIFICIOS DE OFICINAS Y CENTROS DE DISTRIBUCIÓN, TANTO EN NUESTRO PAÍS, COMO EN ESTADOS UNIDOS, BRASIL ARGENTINA Y CENTROAMÉRICA. DESTACADO CIUDADANO APASIONADO DEL BIEN COMÚN, QUE SIEMPRE APOYÓ FIRMEMENTE DIVERSOS PROYECTOS CON JÓVENES ESTUDIANTES, FUNGIENDO COMO CONFERENCISTA PARA LA ORIENTACIÓN Y MEJORA DE LA EDUCACIÓN EN EL TECNOLÓGICO DE MONTERREY, DONDE ADEMÁS INTRODUJO EL CURSO "EXPERIENCIA MEDELLÍN", EN COLOMBIA, DONDE PARTICIPARON LOS 15 ALCALDES ELECTOS DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2015. FUE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CANADÁ, ASIMISMO VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA MEXICANA DE LA CONSTRUCCIÓN Y MIEMBRO ACTIVO DEL CONSEJO DE REFORESTACIÓN EXTREMA, TRABAJO TAMBIÉN APOYANDO A MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN YA QUE FUE CONSEJERO ACTIVO DEL IMPLAN MONTERREY Y DEL IMPLAN SAN PEDRO, SIENDO ESTE MUNICIPIO DONDE FUE MIEMBRO ACTIVO DEL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO Y DEL COMITÉ UN SOLO SAN PEDRO, ADEMÁS EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO CIUDADANO DEL CONSEJO CÍVICO Y PRESIDIÓ LA ASOCIACIÓN CARRERA CONTRA EL CÁNCER. FERNANDO MAIZ GARZA SIEMPRE BUSCO EL MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO Y DE SU COMUNIDAD, ASÍ SE RECORDARÁ AL HOMBRE CUYO LEGADO MARCO LA HISTORIA Y TRANSFORMACIÓN DE UNA CIUDAD. COMPAÑEROS DIPUTADOS, FERNANDO MAÍZ GARZA, FUE UN ALIADO DE NUEVO LEÓN Y DE ESTA LXXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO, SIEMPRE

DISPUESTO A COOPERAR CON LOS PROYECTOS DE ESTE CONGRESO, IMPULSANDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SIEMPRE DISPONIENDO DE SU VALIOSO TIEMPO, Y APORTANDO SU VOLUNTAD DE MEJORAR LAS LEYES DEL ESTADO CON UNA VISIÓN CIUDADANA, CUYO LAMENTABLE FALLECIMIENTO ENLUTO A LA SOCIEDAD REGIOMONTANA. ES POR ELLO QUE LOS CIUDADANOS EJEMPLARES DEL ESTADO QUE HAN DEJADO HUELLA DEBEN SER RECONOCIDOS Y RECORDADOS PARA SIEMPRE POR EL GRAN LEGADO QUE HAN DEJADO POR SU GRAN TRAYECTORIA, COMO FUE LA DE DON FERNANDO MAIZ GARZA A UN MES DE SU SENTIDO FALLECIMIENTO. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO PROPONEMOS LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL SIGUIENTE: **ACUERDO: ÚNICO.**- LA LXXIII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA RENDIR UN HOMENAJE PÓSTUMO AL C. FERNANDO JAVIER MAIZ GARZA, EN RECONOCIMIENTO A SU GRAN CONTRIBUCIÓN A LA CONSTRUCCIÓN Y LA TRANSFORMACIÓN DE UN MEJOR NUEVO LEÓN, POR SU ALTRUISMO, Y POR EL IMPULSO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS DECISIONES DE GOBIERNO EL DÍA DE MAÑANA 21 DE FEBRERO, EN UN ESPACIO SOLEMNE EN LA SESIÓN DEL PLENO EN EL CONGRESO DEL ESTADO. CREO POR LO ACTOS EN LOS QUE PARTICIPÓ FERNANDO MAIZ, Y POR SU GRAN ENTUSIASMO Y COMPROMISO CON EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ES UN MERECIDO RECONOCIMIENTO, PERO ADEMÁS ES UN ACTO DE JUSTICIA Y LE PIDO PRESIDENTE QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. ES CUANTO”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES DIP. M ARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 30 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA**, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS PRESIDENTE DE LA MESA. BUENAS TARDES COMPAÑEROS O LOS QUE AÚN QUEDAN EN EL RECINTO, PORQUE PARECE QUE A ALGUNOS NO LES GUSTA MUCHO ESTAR AQUÍ. **EL SUSCRITO DIPUTADO ÁNGEL BARROSO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL, PERTENECIENTE A LA LXXIV LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, PUNTO DE ACUERDO, QUE LES VOY A PLATICAR AHORITA, PERO LE PEDIRÍA A LA PRESIDENCIA LE INSTRUYA A LA OFICIALÍA MAYOR PARA LA PRESENTACIÓN DE UN VIDEO....

EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA OFICIALÍA MAYOR DAR ATENCIÓN PARA EL USO DE LAS PANTALLAS.

SE DIO PROYECCIÓN AL AUDIO VIDEO, EN EL CUAL DETALLAN ALGUNAS FAMILIAS SITUACIONES LAS ENFERMEDADES RARAS.

A LA VEZ QUE SE PROYECTABA EN LAS PANTALLAS DEL RECINTO LAS IMÁGENES DE APOYO, EL C. DIP. **ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA** CONTINUÓ: "GRACIAS POR SU ATENCIÓN. POCO MÁS DE 8 MILLONES DE PERSONAS TIENEN UNA ENFERMEDAD RARA, ESTO ES SI ESTUVIÉRAMOS HABLANDO DE NUEVO LEÓN Y MICHOACÁN, POR EJEMPLO ESTOS ESTADOS, TODA ESA GENTE QUE ESTÁ AHÍ. DEBIDO A QUE EL 80% SON GENÉTICAS, UNA FAMILIA PUEDE TENER A MÁS DE UN INTEGRANTE CON LA MISMA PATOLOGÍA. PARA TRATARLAS, INTENTAR ALCANZAR SU CURACIÓN Y AUMENTAR LA

CALIDAD DE VIDA DE TODAS ESTAS PERSONAS, LA INVESTIGACIÓN ES SU ÚNICA ESPERANZA. DENTRO DEL MARCO DEL DÍA NACIONAL DE ENFERMEDADES RARAS QUE SE CELEBRARÁ EL PRÓXIMO 28 DE FEBRERO DEBEMOS SER EMPÁTICOS PERO SOBRE TODO PROACTIVOS PARA CONTRIBUIR A PALIAR ESTE GRAVE PROBLEMA SOCIAL. LA INVESTIGACIÓN EN ESTAS PATOLOGÍAS SE DEBE CONSIDERAR ALGO PRIORITARIO QUE, SEGÚN LOS EXPERTOS, DEBE HACERSE BAJO UN ENFOQUE INTEGRAL Y DE TRABAJO EN RED, EN EL QUE TODOS LOS AGENTES (SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO, EL MUNDO ACADÉMICO, LA INDUSTRIA, LAS ASOCIACIONES DE PACIENTES Y LA SOCIEDAD) ESTÉN IMPLICADOS. LAMENTABLEMENTE EN MÉXICO NO SUCEDE ASÍ. EXISTEN MÁS DE 7 MIL ENFERMEDADES RARAS Y SÓLO EL 10% CUENTA CON RESPALDO CIENTÍFICO, POCO MÁS DE 400 TIENEN TRATAMIENTO ESPECÍFICO. POR ELLO, DEBEMOS REIVINDICAR NUESTROS ESFUERZOS EN ESTE TEMA. LAS ACCIONES QUE SE DEBERÍAN PROMOVER, SON: INVERTIR EN NUEVOS PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO, ADOPTAR SISTEMAS DE CLASIFICACIÓN MÁS APROPIADOS, PROMOVER EL DESARROLLO DE NUEVAS DIANAS TERAPÉUTICAS PARA EL IMPULSO DE TRATAMIENTOS Y TERAPIAS INNOVADORAS E IMPULSAR LA DEFINICIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES. SIN EMBARGO, ES UN GRAN RETO LA INVESTIGACIÓN DE LAS ENFERMEDADES RARAS DEBIDO A VARIOS Y DIFERENTES OBSTÁCULOS: LA DIFICULTAD DE OBTENER INFORMACIÓN ACTUALIZADA Y FIABLE, LA BAJA PREVALENCIA DE ESTAS ENFERMEDADES, EL POCO ATRACTIVO COMERCIAL, LA ESCASEZ DE RECURSOS EXISTENTES, LA CARENCIA DE CENTROS ESPECIALIZADOS Y EL ALTO COSTE QUE SUPONE LA INVESTIGACIÓN DE ESTAS ENFERMEDADES. QUEDA MUCHO POR HACER, PRÁCTICAMENTE NO HAY INVESTIGACIÓN CON FINANCIAMIENTO PÚBLICO EN ENFERMEDADES RARAS POR LO QUE ES IMPORTANTE QUE LOS ESFUERZOS QUE EXISTEN ESTÉN COORDINADOS Y SE OPTIMICEN LOS RECURSOS. AL TIEMPO QUE TRABAJAMOS PARA QUE EL ESTADO EMPRENDA UNA SERIE DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE LOGRE ACRECENTAR LA INVESTIGACIÓN EN ENFERMEDADES RARAS, NOSOTROS, DIPUTADOS HACIENDO NUESTRA PARTE CONFORMANDO EL MARCO LEGAL ADECUADO PARA LOGRARLO. ¿QUÉ PODEMOS HACER PARA APOYAR A LAS PERSONAS QUE PADECEN ENFERMEDADES RARAS?

- I. CONOCER Y RECONOCER QUE EXISTEN ESTE TIPO DE PADECIMIENTOS.
- II. INVOLUCRAR A LA COMUNIDAD PARA DETECTAR TEMPRANAMENTE LOS CASOS.
- III. PROMOVER EL CONOCIMIENTO DE ESTE TIPO DE ENFERMEDADES ENTRE EL PERSONAL DE ATENCIÓN A LA SALUD.
- IV. FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN DE ESTOS PADECIMIENTOS ENTRE LA COMUNIDAD MÉDICA.
- V. FACILITAR LA REALIZACIÓN DE ENSAYOS CLÍNICOS PARA LOS LLAMADOS “MEDICAMENTOS HUÉRFANOS”

ESTARÉ LEGISLANDO AL RESPECTO, PERO EN LO INMEDIATO LES SOLICITO COMPAÑEROS DIPUTADOS, APOYEMOS A DAR A CONOCER Y RECONOCER QUE EXISTEN ESTE TIPO DE PADECIMIENTOS. PARTICULARMENTE USANDO O APROVECHANDO EL MARCO INTERNACIONAL DE LAS ENFERMEDADES RARAS QUE ES ESTE PRÓXIMO 28 DE FEBRERO. HE ESTADO PLATICANDO CON MI PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD, Y YA ESTAMOS TRABAJANDO AL RESPECTO EN LA REALIZACIÓN DE UN FORO EN EL VESTÍBULO, ESTE DÍA 28. COMO VEN NO ES UN TEMA MENOR, ESTAMOS HABLANDO DE 8 MILLONES DE PERSONAS QUE NO ENCUENTRAN UNA SOLUCIÓN, POR LO TANTO LES SOLICITO ME AUXILIE LA PRESIDENCIA, VAMOS A TURNARLO A LA COCRI, ESTA VEZ VAMOS A CEDER ANTE EL AUTORITARISMO LEGISLATIVO, PERO LA INTENCIÓN ES QUE SE LOGRE, ME PARECE QUE NO TENDRÍA QUE HABER NINGUNA QUEJA AL RESPECTO CON LA REALIZACIÓN DEL FORO, SOLO LE ESTAMOS PIDIENDO QUE NOS AYUDEN A DIFUNDIRLO Y AGRADECER AL PRESIDENTE Y A USTEDES DIPUTADOS POR PONERME ATENCIÓN, YO LA VERDAD NO ESTABA MUY ENTERADO DEL TEMA Y ME ALARMÓ QUE AL MENOS 8 MILLONES DE PERSONAS ESTÉN BUSCANDO UNA SOLUCIÓN Y NO LA ENCUENTREN. ENTONCES GRACIAS POR SU ATENCIÓN Y LE SOLICITO PRESIDENTE LO REVISEN EN COCRI DE FORMA INMEDIATA LO MÁS PRONTO POSIBLE PARA QUE PODAMOS SEGUIR CON LA ORGANIZACIÓN DE ESTE FORO. GRACIAS”.

C. PRESIDENTE EN FUNCIONES: “**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA**

**EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO”**

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **KARINA MARLEN BARRÓN PERALES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTE. PUES QUIERO FELICITARTE COMPAÑERO DIPUTADO, ES UN TEMA QUE EFECTIVAMENTE POCOS SABEMOS DEL TEMA, ES ENFERMEDADES RARAS O “HUÉRFANAS” ASÍ SE LES LLAMA, YO LO VIVÍ, SI LO VIVÍ CON UNO DE MIS HIJOS. Y ES UN TEMA QUE HE VENIDO EXIGIENDO A LA SECRETARÍA DE SALUD DESDE EL AÑO PASADO. DESGRACIADAMENTE EN NUESTRO ESTADO Y EN NUESTRO PAÍS NO EXISTE PREVENCIÓN, NO EXISTEN DOCTORES CAPACITADOS AL RESPECTO, LO CUAL DE MANERA PERSONAL Y LO DIGO PORQUE GRACIAS A DIOS SALIMOS ADELANTE, NO AQUÍ, TUvIMOS QUE ACUDIR A HOUSTON PARA SACARLO ADELANTE Y ME DA ORGULLO SABER QUE HOY MI HIJO ESTÁ AL 100% SANO Y QUE AQUÍ DESGRACIADAMENTE SE LE CULPA A DESCUIDOS COMO MUERTE DE CUNA O EL TEMA DE QUE LOS DOCTORES SE JUSTIFICAN DICENDO: “SE BRONCO ASPIRÓ A LA SEMANA”, ES UN TEMA QUE VENGO EXIGIÉNDOLE AL SECRETARIO DE SALUD DESDE EL AÑO PASADO CUANDO SOLICITÉ UN RECURSO DE DIEZ MILLONES DE PESOS ETIQUETADO PARA ENFERMEDADES RARAS O HUÉRFANAS Y QUE FUERON GASTADOS TRISTEMENTE EN GASTO CORRIENTE. DUELE SABER QUE NO EXISTE SENSIBILIDAD A ESTE TEMA QUE MUCHAS FAMILIAS PASAMOS POR ESO. ENTONCES CUENTA CON TODO EL APOYO DIPUTADO PARA ESTE TEMA QUE ME DA TRISTEZA QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO CON UN EQUIPO DE DOCTORES, DE DIEZ DOCTORES QUE LLEVÉ HABLAR CON EL DOCTOR MANUEL DE LA O. SE CAPACITARON GRATUITAMENTE, SI, ESTÁN HOY CERTIFICADOS, PORQUE HABÍA UN COMPROMISO DE QUE SE IBA ABRIR UN ESPACIO DE CLÍNICA FETAL EN EL MATERNO INFANTIL, ESOS DOCTORES YO CUMPLÍ CON MI PARTE Y HOY ESTÁN CERTIFICADOS Y PUEDEN ACUDIR A LAS REUNIONES, SON CERTIFICADOS EN EL TEXAS CHILDRENS HOSPITAL SIN NINGÚN COSTO Y CON EL COMPROMISO DEL DIRECTOR DEL HOSPITAL A QUE LA PRIMER CIRUGÍA QUE SE HICIERA EN ESTE HOSPITAL MATERNO INFANTIL, IBAN A VENIR EL EQUIPO DE DOCTORES DONANDO UNA PARTE DE LOS APARATOS PARA CIRUGÍA Y PARA LA DETECCIÓN. NADA MÁS ME QUEDA DECIRTE QUE CUENTAS CON TODO MI

APOYO Y QUE ESPERO QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO HAGA ALGO Y SOBRE TODO AL SECRETARIO DE SALUD QUE SOLAMENTE SALIÓ JUSTIFICÁNDOSE QUE ESE RECURSO QUE PUEDE APOYAR A MUCHAS FAMILIAS, SE FUE EN GASTO CORRIENTE. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. PUES PRIMERAMENTE FELICITAR AL COMPAÑERO BARROSO POR ESTA INTERESANTE PROPUESTA QUE NOS TRAE, DECIRLE QUE NO OBSTANTE DE QUE SE VA VOTAR EN COCRI, SABEMOS QUE VA TENER TODO EL RESPALDO DE TODOS QUIENES PARTICIPAMOS EN LA MISMA, PRIMERAMENTE CUENTA CON MI APOYO AHÍ EN EL INTERIOR PARA SACARLA LO MÁS PRONTO POSIBLE, EL RESPALDO AL 100%. FELICIDADES BARROSO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “YO CREO KARINA, GRACIAS POR COMPARTIRNOS LA VIVENCIA CON TU BEBÉ, MUCHOS DE TUS COMPAÑEROS O ALGUNOS YA LO CONOCÍAMOS. BARROSO CUENTAS CON TODO MI APOYO Y YO DIRÍA TAMBIÉN OTRA VEZ AL GOBIERNO DEL ESTADO ¿GASTO CORRIENTE 10 MILLONES DE PESOS? NO ES NADA, ES UNA BICOCA, ¿QUÉ ESTÁ PASANDO CON LOS 88 MIL MILLONES DE PESOS QUE LES APROBAMOS EN EL PRESUPUESTO ANTERIOR? Y ASÍ APENAS A DOS MESES QUE ACABA DE ARRANCAR EL EJERCICIO FISCAL, TODA LA SERIE DE SITUACIONES QUE VIENEN PASANDO EN NUEVO LEÓN ¿CUÁNDΟ VA RESOLVER EL GOBERNADOR? ¿CUÁNDΟ VA RESOLVER EL SECRETARIO QUE ESTÁ VIENDO TODA LA ATENCIÓN MÉDICA EN NUESTRO ESTADO? LA VERDAD DE LAS COSAS ES QUE ¿QUÉ ESTÁ PASANDO? TODO SE ESTÁ YENDO OTRA VEZ A GASTO CORRIENTE, LE PREGUNTARÍA YO SEÑOR GOBERNADOR Y LE PREGUNTARÍA TAMBIÉN A CADA UNO DE SUS SECRETARIOS Y LE PREGUNTARÍA TAMBIÉN AL TESORERO DEL ESTADO ¿QUÉ ESTÁ SUCEDIENDO? ¿DÓNDE ESTÁ LA CONTRALORA? ES DECIR ¿DÓNDE ESTÁ EL DINERO DE LOS NUEVOLEONESES? ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

C. PRESIDENTE: “**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO PARA SU ESTUDIO Y APROBACIÓN**”.

C. PRESIDENTE: “LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO LES DA LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LOS VECINOS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO QUE HOY NOS ACOMPAÑAN. BUENAS TARDES”.

PARA OTRO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. BUENAS TARDES COMPAÑEROS. EN ESTA OCASIÓN COMO EN OTRAS ESTA BANCADA TOMA SU TURNO PARA DARLE VOZ A UN CLAMOR CIUDADANO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, A QUIENES LES DOY LA BIENVENIDA A ESTE CONGRESO. LOS CIUDADANOS RUBÉN RAMÍREZ, JORGE ANDRÉS GONZÁLEZ GARZA, ROMEO GUTIÉRREZ LOZANO, BERTHA QUIJANO DOMÍNGUEZ, JORGE DEWEY CASTILLA, NANCY MARÍA RODRÍGUEZ LEAL, ENTRE MUCHOS OTROS; MANIFIESTAN: “*EN EJERCICIO DE LOS DERECHOS CONFERIDOS EN LOS ARTÍCULOS OCTAVO Y NOVENO DE LAS CONSTITUCIONES POLÍTICAS DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y AL AMPARO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DEL BIEN COMÚN, SOLIDARIDAD, SUBSIDIARIEDAD, LEGALIDAD, RENDICIÓN DE CUENTAS, TRANSPARENCIA, PROFESIONALISMO, TOLERANCIA QUE DEBE OTORGAR A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, GARANTIZADA EN LA CONSTITUCIÓN Y DEMÁS LEYES REFERENTES A ESTA PARTICIPACIÓN, ATENTAMENTE COMPARECEMOS A EXPONER LO SIGUIENTE: EN FECHA 17 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, COMO RESULTADO DE UNA ASAMBLEA PÚBLICA CIUDADANA, SE PIDIÓ POR ESCRITO A LOS INTEGRANTES DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, AL C. ALCALDE Y AL C. SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, SU INTERVENCIÓN INMEDIATA EN DIVERSOS ASUNTOS PÚBLICOS EN QUE SUS DECISIONES COMO AUTORIDAD AGRAVIABAN A LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO Y PEDIMOS QUE SE INFORMARA A LA CIUDADANÍA MEDIANTE UNA AUDIENCIA CIUDADANA, LA CUAL SE DEBE REALIZAR EN EL REPUBLICANO AUDITORIO DE SAN PEDRO EN BREVE TÉRMINO COMO MANDA LA CONSTITUCIÓN*

*DE LA RESOLUCIÓN QUE DARÁ A ESTAS DEMANDAS CIUDADANAS, SIN QUE A LA FECHA SE HAYA DADO RESPUESTA ALGUNA, PERO SÍ SE HAN CONTINUADO COMETIENDO LAS CONDUCTAS DE AGRAVIO A LOS VECINOS Y RESIDENTES. LOS VECINOS HAN MANIFESTADO PÚBLICAMENTE A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, DE FORMA VERBAL Y ESCRITA, DIRECTA Y POR MEDIOS MASIVOS, INDIVIDUAL Y COLECTIVAMENTE, NUESTRA INCONFORMIDAD CON SUS POLÍTICAS Y PLANES URBANOS. SE ESTÁ INCONFORME, ENTRE OTROS TEMAS, POR LA REALIZACIÓN DE OBRAS COMO LA EDIFICACIÓN DE OFICINAS EN CAMELLONES DE AVENIDA SAN PEDRO Y HUMBERTO LOBO, CON EL TRAZO, PLANEACIÓN Y ACTUAL EJECUCIÓN DE LAS "RUTAS ECOLÓGICAS" EJECUTADAS EN AVENIDAS SIN LA ADECUADA PLANEACIÓN, DISEÑO TÉCNICO, CONSULTA CIUDADANA Y APROBACIÓN DE RESIDENTES Y VECINOS AFECTADOS. INCLUSO ESTA OBRA HA SIDO ACELERADA CON PERSONAL DEL MUNICIPIO NO OBSTANTE ESTAR ASIGNADA. SE GENERA INCONFORMIDAD CON EL AYUNTAMIENTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y LAS AUTORIDADES SECUNDARIAS, PUES HAN IGNORADO Y HAN SIDO REFRACTARIAS A LOS RECLAMOS Y DENUNCIAS CIUDADANAS. INCONFORMA A LOS VECINOS Y RESIDENTES QUE LA TOMA DE DECISIONES POR LAS AUTORIDADES MUNICIPALES NO SEA DEMOCRÁTICA, INCONFORMA QUE NO SE HAGAN CONSULTAS CIUDADANAS EN LAS QUE LOS VECINOS SEAN LIBRE E INCONDICIONALMENTE ESCUCHADOS, TOMADOS EN CUENTA PARA LA APROBACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS, PLANES Y PROGRAMAS. INCONFORMA LA FALTA DE DEMOCRATIZACIÓN E INCLUSIÓN DE LAS PETICIONES CIUDADANAS. LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SE NIEGA A INCLUIR LAS PROPUESTAS DE LOS DIVERSOS SECTORES QUE INTEGRAN EL MUNICIPIO PARA SER CONSIDERADAS EN LA DISCUSIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL URBANO EN EL MUNICIPIO, CUYO CRECIMIENTO ES CAÓTICO Y SUS VIALIDADES A LA FECHA ESTÁN COLAPSADAS. ESTO SE DEBE EN GRAN MEDIDA A UNA MALA ADMINISTRACIÓN DEL DESARROLLO URBANO EL CUAL NO HA SIDO DIAGNOSTICADO CORRECTAMENTE POR LAS AUTORIDADES YA QUE LO HACEN REFRACTARIAMENTE A LA OPINIÓN CIUDADANA. LA FALTA DE VOLUNTAD PARA INSTITUCIONALIZAR LA VOLUNTAD CIUDADANA HA REPERCUTIDO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE TODOS LOS PLANES PROPUESTOS POR LA ADMINISTRACIÓN. SÓLO HAY QUE VER LA SITUACIÓN ACTUAL DEL MUNICIPIO. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 18 FRACCIÓN II DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y CON FUNDAMENTO*

EN LOS ARTÍCULOS 237, 238 PRIMER PÁRRAFO Y 240 EL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE SAN PERO GARZA GARCÍA, SE DEMANDÓ QUE EL ALCALDE Y/O LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, PUES ESA SU OBLIGACIÓN, CONSULTAR Y ACTUAR EN BENEFICIO DEL PUEBLO, PUES ESTE ES MANDATO CONSTITUCIONAL PARA LA AUTORIDAD QUE SE OBLIGARON A CUMPLIR CUANDO PROTESTARON SU ENCARGO, LA CELEBRACIÓN DE UN PLEBISCITO LIBRE, SIN RESTRICCIONES NI CONDICIONES QUE CONCULQUEN LA LIBERTAD DE EXPRESAR, OPINAR Y PEDIR, PARA LA APROBACIÓN O RECHAZO, DE LAS LLAMADAS RUTAS ECOLÓGICAS, DE TODAS LAS OBRAS Y ADECUACIONES VIALES DEL MUNICIPIO, DE LA CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS TALES COMO; OFICINAS ADMINISTRATIVAS O DE ATENCIÓN CIUDADANA, ESTACIONAMIENTOS O "PALACIOS MUNICIPALES". EL MUNICIPIO HA PROPICIADO LA CONFRONTACIÓN ENTRE CIUDADANOS RESIDENTES Y GRUPOS QUE SE LLAMAN A SÍ MISMOS "ECOLOGISTAS", HA PREFERIDO PAGAR Y TRAER SUPUESTOS "EXPERTOS" PANEGIRISTAS DEL PROYECTO MUNICIPAL EN LUGAR DE HACER UNA CONSULTA; EL ALCALDE HA INSULTADO CON ADJETIVOS DESPRECIATIVOS A LOS CIUDADANOS QUE NOS OPONEMOS A SU VOLUNTAD. TODO ESO ES DE PÚBLICO CONOCIMIENTO. DE AHÍ QUE SE HACE URGENTE LA INTERVENCIÓN DEL CONGRESO Y DE LAS COMISIONES SEÑALADAS CUYA COMPETENCIA TOCA ESTE GRAVE ASUNTO. DEMANDAN IGUALMENTE SE SUSPENDIERAN LA EJECUCIÓN DE TODAS LAS OBRAS MIENTRAS SE PONEN A CONSULTA POPULAR, VÍA PLEBISCITO EFECTIVAMENTE DEMOCRÁTICO, LO ANTERIOR CONFORME AL ARTÍCULO 250 DEL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO. LOS CIUDADANOS QUEREMOS FORMAR PARTE EN A LA TOMA DE DECISIONES DEL ESTADO Y SUS MUNICIPIOS, PARA FORTALECER LA VIDA DEMOCRÁTICA EN LOS MISMOS; QUEREMOS QUE SE DE CUMPLIMENTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA CONTEMPLADA EN LA LEY DE DESARROLLO URBANO Y DEMÁS LEYES, EN LO CONCERNIENTE AL ASPECTO AMBIENTAL, ASÍ COMO A ESTAS LEYES EN LO SUSTANTIVO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO; QUEREMOS SE RESPETE NUESTRO DERECHO A VIVIR EN UN MEDIO AMBIENTE ADECUADO PARA EL DESARROLLO DE LA PERSONA, ASÍ COMO DEL DEBER DE CONSERVARLO, QUEREMOS QUE SE ATIENDA Y SE DE CAUSA Y CONTESTACIÓN A LAS PETICIONES CIUDADANAS QUE FORMULAMOS Y LA INTERVENCIÓN DE ESTE PODER LEGISLATIVO LLAMANDO A LAS AUTORIDADES RINDAN CUENTA DE INMEDIATO DE LAS QUEJAS PRESENTADAS Y EN SU CASO SE TOME LAS ACCIONES LEGALES QUE

"CORRESPONDAN" LO ANTERIOR ES UNA CITA TEXTUAL DE UN ESCRITO QUE EL DÍA DE HOY LOS VECINOS DE SAN PEDRO REPRESENTADOS POR PRESIDENTES DE COLONIAS HAN VENIDO A DEJAR A OFICIALÍA DE PARTES, SIN EMBARGO PARA DARLE MAYOR AGILIDAD Y MAYOR PRONUNCIAMIENTO A ESTE ESCRITO, ES QUE LA BANCADA HACE SUYO EL ESCRITO Y CON BASE EN EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO POR EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITO AL PRESIDENTE SE SIRVA PONER A CONSIDERACIÓN DE ESTA ASAMBLEA, VOTAR EL SIGUIENTE PROYECTO DE EXHORTO: **PRIMERO:** SE GIRE EXHORTO AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, PARA QUE INFORME DEL CAUCE QUE SE HA DADO AL ESCRITO PRESENTADO EL 17 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO Y RINDA UN INFORME PORMENORIZADO DEL PROYECTO LLAMADO "RUTAS ECOLÓGICAS", INCLUYENDO:

- A) CONSULTAS CIUDADANAS; CON FECHAS, NOMBRES, FIRMAS Y DIRECCIONES DE VECINOS CONSULTADOS.
- B) LOS ESTUDIOS TÉCNICOS REALIZADOS AL RESPECTO;
- C) EL COSTO DE LA OBRA;
- D) LA FORMA EN QUE FUE ASIGNADA Y A QUIÉN;
- E) EL GASTO Y LA CAUSA POR LA QUE INTERVINO EL MUNICIPIO UNA VEZ QUE FUE ASIGNADA LA OBRA.
- F) ATENDER LA AUDIENCIA PÚBLICA REFERIDA

**SEGUNDO:** SUSPENDA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS LLAMADAS "RUTAS ECOLÓGICAS" MIENTRAS LAS SOMETE A PLEBISCITO O CONSULTA POPULAR, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO.

EL C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, CONCLUYÓ EXPRESANDO: "CABE MANIFESTAR QUE EL ESCRITO DE LOS CIUDADANOS CONTENÍA MAYORES REQUERIMIENTOS EN EL EXHORTO, PERO ASESORÁNDOLOS Y QUITANDO TODO AQUELLOS QUE PODÍA VIOLAR

SOBERANÍA MUNICIPAL, ES QUE SOLAMENTE ESTAMOS DEJANDO ESTOS DOS PUNTOS QUE INFORMEN A LOS CIUDADANOS Y QUE SE SUSPENDA LA OBRA, QUEDARÁ EN MANOS DEL AYUNTAMIENTO EL SUSPENDERLA O NO, PERO SI TENDREMOS CAPAZ INJERENCIA EN ESTE CONGRESO DE QUE COMO MÍNIMO A ESTOS CIUDADANOS, EL ALCALDE Y SU AYUNTAMIENTO LES CONTESTE UNA AUDIENCIA PÚBLICA DEL 17 DE ENERO, LA CUAL HA SIDO IGNORADA. LES PEDIMOS SEÑORES DIPUTADOS NOS DEN SU VOTO, LE DEN LA CONFIANZA A LOS CIUDADANOS Y POR FIN PEDIR A ESTE AYUNTAMIENTO QUE SE ABRA, QUE SEA UN GOBIERNO ABIERTO Y ESCUCHE A LOS CIUDADANOS DE MI DISTRITO. MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. YO QUIERO HACER NOTAR QUE CONTINUAMENTE HEMOS ESTADO INSISTIENDO EN QUE LOS CIUDADANOS DE SAN PEDRO, Y AQUÍ NO SOLAMENTE TENEMOS, O SEA LOS CIUDADANOS QUE ESTÁN AQUÍ, TODOS REPRESENTAN VARIAS COLONIAS, NO SON SOLAMENTE LOS CIUDADANOS QUE ESTÁN AFECTADOS POR EL TEMA DE LAS RUTAS ECOLÓGICAS Y NO ES SOLAMENTE EL TEMA DE LAS RUTAS ECOLÓGICAS, EL TEMA ES QUE CONTINUAMENTE LOS CIUDADANOS ESTÁN SOLICITANDO INFORMACIÓN AL MUNICIPIO, ESTÁN PIDIENDO UNA AUDIENCIA PÚBLICA, BASADOS EN LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE YA ESTÁ VIGENTE Y DESPUÉS DE UN MES NI SIQUIERA SE LES CONTESTA CUANDO HAY UNA OBLIGACIÓN DE RESPONDER A MÁS TARDAR EN SIETE DÍAS, ENTONCES EL SEÑOR ALCALDE ESTÁ VIOLANDO UNA LEY QUE PARA TODOS LOS CIUDADANOS Y PARA NOSOTROS EN ESTE CONGRESO ES MUY IMPORTANTE PORQUE MODIFICA O POR FIN HACE QUE LOS CIUDADANOS EJERZAN SUS PLENOS DERECHOS POLÍTICOS Y ES MUY IMPORTANTE QUE NOSOTROS, PRECISAMENTE QUIENES HEMOS ESTADO PROPICIANDO Y EMPUJANDO PARA QUE LA CULTURA DEMOCRÁTICA SE EJERZA POR LA VÍA PACÍFICA Y LA VÍA INSTITUCIONAL, AHORA NADA MÁS FALTA QUE UN ALCALDE POR UN VIL CAPRICHO NO QUIERE HACER CASO DE LA LEY Y NOS DICE QUE NI EL CONGRESO SOMOS SUS PATRONES Y NI LOS CIUDADANOS SON UNOS BANDIDOS, O QUE LAS CALLES NO SON DE ELLOS. CREO QUE SE LE OLVIDA AL SEÑOR ALCALDE DONDE ESTÁ SU REPRESENTATIVIDAD Y DONDE

ESTA REALMENTE SU MANDATO. Y EN ESE SENTIDO POR ESO ES IMPORTANTE QUE HAGAMOS UN PRECEDENTE EN DONDE EN ESTE CONGRESO LE ESTAMOS DICIENDO AL ALCALDE “PON ATENCIÓN PORQUE SON LOS CIUDADANOS QUIENES TE DAN UN MANDATO Y TU ERES UN MANDANTE, NO ERES UN REY, NI ERES UN DICTADOR, NI PUEDES ESTAR HACIENDO SOLAMENTE LO QUE A TI SE TE PEGUE LA GANA” ENTONCES CREO QUE ESTA DIVISIÓN DEMOCRÁTICA O ESTE TRABAJO DEMOCRÁTICO DE LOS CIUDADANOS SE ESTÁ MANIFESTANDO AQUÍ Y CREO QUE EL ALCALDE DEBE DE CUMPLIR, POR ESO CREO QUE DEBEMOS APOYAR Y LES PIDO COMPAÑEROS QUE VOTEMOS ESTO A FAVOR”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. ESTAMOS TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL PUNTO QUE SE PRESENTA, SIN EMBARGO CREEMOS QUE LA COMPLEJIDAD DEL ASUNTO NO ES MENOR Y CONSIDERAMOS QUE FUERE CONVENIENTE QUE SE TURNARA A COMISIONES EN CARÁCTER DE URGENTE PUEDE SER, PERO QUE SE TRATARA A FONDO Y NO SOLAMENTE EN UNA VOTACIÓN AQUÍ A LA LIGERA ¿NO? ESTAMOS DE ACUERDO CON EL TEMA PERO SOLICITAMOS PARA MAYOR CONCIENCIA Y EN ATENCIÓN SE TURNÉ MEJOR A COMISIONES. POR FAVOR”.

C. PRESIDENTE: “DIP. SAMUEL LE PREGUNTAMOS SI ACEPTA LA PROPUESTA DE LA DIPUTADA YANIRA?”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “LA VERDAD ES QUE NO ES UN TEMA DE LA BANCADA, NI DE SAMUEL, ES DE LOS CIUDADANOS Y NOS SOLICITARON QUE HOY MISMO SE PUSIERA A VOTACIÓN, POR ESO ES QUE NO PODRÍA ACEPTAR QUE SE CAMBIE EL EXHORTO, SI ADEMÁS DE ESO SE PUEDE ENVIAR A COMISIONES Y DARLE OTRO CAUCE, ADELANTE AL FINAL DEL DÍA EL EXHORTO SABEMOS QUE ES UNA SIMPLE SOLICITUD AL MUNICIPIO QUE LE CONTESTE A LOS CIUDADANOS Y NO TENDRÍA MAYOR INJERENCIA”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS

PRESIDENTE. PUES DEBEMOS DE SER HONESTOS Y FRANCOS EN RECONOCER QUE ESTE TEMA ESTABA EN LA AGENDA DE LA OPINIÓN PÚBLICA DESDE LAS TRES ÚLTIMAS SEMANAS, UN MES QUIZÁ Y PUES NO HEMOS VISTO UNA ATENCIÓN CORRECTA O QUE DEJE SATISFECHOS A LOS CIUDADANOS, ENTONCES ESO SI ES PREOCUPANTE, ME PARECE QUE EL EXHORTO QUE HACE EL CIUDADANO SAMUEL Y QUE RETOMA EL ECO DE LOS VECINOS, YO LO AGREGARÍA Y SI ME LO PERMITEN ANTES DIPUTADO, PONERLES FECHAS A LAS COSAS PORQUE PEDIMOS UN INFORME PERO NO DAMOS UN TIEMPO PERENTORIO PARA HACERLO, COMO LO HEMOS DICHO EN OTROS EXHORTOS. HAY QUE PONERLE A LA AUTORIDAD PARA QUE PODAMOS VER QUE HACER. SOBRE EL TEMA DE TURNARLO A ALGUNA COMISIÓN, PUES BUENO YO CON GUSTO LO ACEPTARÍA EN LA COMISIÓN METROPOLITANA PARA DARLE UN ANÁLISIS MÁS ACUCIOSO AL TEMA, FUNDAMENTARLO MÁS, DARLE RESPUESTA A LOS VECINOS DE FORMA OPORTUNA, LO MÁS ÁGIL POSIBLE Y BUENO SI REITERAR QUE DEFINITIVAMENTE DE UN SERVIDOR SE SOLIDARIZA CON LA CAUSA DE ESTOS VECINOS, PORQUE NO HEMOS VISTO LA RESPUESTA OPORTUNA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y LO QUE EXIGIMOS, Y NO QUIERO PREJUZGAR QUE TENGAMOS O NO RAZÓN, LOS VECINOS CON TODO RESPETO, IGUAL LO QUE NECESITAMOS ES HACER UN ANÁLISIS Y DARLES TRANSPARENCIA Y UNA RESPUESTA OPORTUNA, QUE CREO QUE ESO ES LO QUE ELLOS ESTÁN PIDIENDO, POR LO TANTO SOLAMENTE REITERAR LA POSIBILIDAD DE QUE PUEDA RECAER EN LA COMISIÓN, CON TODO GUSTO YO ASUMO LA RESPONSABILIDAD Y DARLE EL TRATAMIENTO QUE CORRESPONDA. ES CUANTO”.

C. PRESIDENTE: “LE PREGUNTAMOS AL DIPUTADO PROMOVENTE, ¿SI ACEPTA LA SOLICITUD DEL DIP. EUGENIO MONTIEL?

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “BIEN, HACIENDO UN ANÁLISIS CREEMOS QUE ES MUY INTELIGENTE EL DAR UN PLAZO, SE NOS OCURRE DE CINCO DÍAS HÁBILES, QUE ES UNA SEMANA NATURAL, Y EN ESE SENTIDO SI AL MOMENTO DE ENTREGAR EL EXHORTO PARA ENVIARSE SI ESTARÍA AGREGANDO AL PUNTO PRIMERO PARA QUE SE DE UN PLAZO DE CONTESTAR,

POR LO DE LA VOTACIÓN A UNA COMISIÓN, INSISTO NO ES UN TEMA PERSONAL, LOS VECINOS QUIEREN QUE SE VOTE PARA QUE HOY A LA BREVEDAD POSIBLE LE LLEGUE AL AYUNTAMIENTO, PORQUE HAN TENIDO EXPERIENCIAS DONDE SE QUEDA EN COMISIONES, PASAN MESES Y NO HAY RESULTADOS”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 33 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA A QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.

5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS.
6. ESPACIO SOLEMNE PARA RENDIR UN HOMENAJE PÓSTUMO AL C. FERNANDO JAVIER MAIZ GARZA, EN RECONOCIMIENTO A SU GRAN CONTRIBUCIÓN A LA CONSTRUCCIÓN Y LA TRANSFORMACIÓN DE UN MEJOR NUEVO LEÓN.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON UN MINUTO, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ

C. PRIMER SECRETARIO:

DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ.

C. SEGUNDO SECRETARIO:

DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ.

**DD # 166-LXXIV-SO -17.  
LUNES 20 DE FEBRERO DE 2017.**